



UNIVERSIDAD DE CHILE

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Escuela de Pregrado

Carrera de Geografía

**EVALUACIÓN TEMPORAL DE UNA PATOLOGÍA SOCIAL
A PARTIR DE UNA INTERVENCIÓN FOCALIZADA: EJE
CENTRO ORIENTE DE SANTIAGO**

2006-2010

Memoria para optar al Título de Geógrafo

SERGIO ANDRÉS LEDEZMA MARTÍNEZ

Profesor Guía: Jorge Ortiz Veliz

SANTIAGO - CHILE

2013

Resumen

La tendencia –hoy- en materia de prevención del delito es la focalización de los recursos policiales en ciertos territorios específicos que aglutinan gran cantidad de delitos. La literatura ha señalado cuantiosas bondades de este modelo de trabajo, destacando su supuesta eficacia para recudir el delito en aquellos sectores, dada principalmente la flexibilidad para adaptarse a cada realidad territorial. En Chile, existe poca evidencia y pocos estudios que avalen este supuesto. En ese sentido, la presente investigación pretende analizar y dar luces sobre los efectos concretos de un plan de prevención territorial específico, llamado *Plan por un Santiago Más Seguro* (2007-2008), sobre el comportamiento de los delitos de robo con violencia y/o intimidación en el área central metropolitana, a través de un análisis territorial-espacial que permita determinar si hubo una difusión de beneficios, reducción del delito o desplazamiento de este hacia zonas aledañas. Por último, y en base a los resultados obtenidos, la investigación explorará sobre los alcances reales de este tipo de iniciativas públicas, tomando en cuenta sus fortalezas y debilidades, con el fin de generar recomendaciones atinentes al ideal de abordaje que la problemática debiese tener.

Palabras clave: Morfología urbana, Distribución espacial de robo con violencia y/o intimidación, Desplazamiento/Difusión espacial de casos policiales, Política pública focalizada.

“Timidi mater non flet”

Proverbio Latino

Agradecimientos

En primer lugar agradecer a mi hijo Vicente por el simple hecho de existir. Decirle gracias por su sonrisa y amor, que me empuja cada día a superar mis barreras autoimpuestas y enseñarme que nada es imposible.

Agradecer a mi esposa María José por su apoyo y su recalcitrante preocupación por el desarrollo del presente trabajo. Gracias por el amor, la comprensión y la paciencia

Agradecer a mis padres por haber creído en mí y en mis capacidades. Por aquella visión que especialmente tuvo mi madre para creer que era posible romper nuestro círculo de existencia y ser algo distinto

Agradecer a mis abuelos por su cariño incondicional, por su paciencia y por cada pequeño elemento que hizo de mi existencia un poco más holgada y feliz.

Agradecer a Anita y Paula por el apoyo brindado en el proceso en diversas materias, por ser familia cuando la situación lo ameritó.

Agradecer a mis viejos amigos, que de maneras directas e indirectas me han ayudado a desarrollar elementos específicos de mi personalidad. Por estar allí en momentos felices y amargos, por sus consejos, por su alegría. Gracias Diego Avilés, Rodolfo Espinoza, Dennis Hahn, Francisco Valencia, Gastón Arqueros, entre otros.

Agradecer a mis nuevos amigos, cuya ayuda ha sido muy importante en el desarrollo del presente trabajo, dándome parte de su tiempo, tanto para materias académicas, como también para temas personales. Gracias Alberto Rojas, Jean Paul Piña, Juan Grez, Claudio Fuentes, Herman Schwaderer, Rubén Valera, Daniel Quinteros, entre otros.

Agradecer al Profesor Jorge Ortíz por su inacabable paciencia y su gran ayuda en el largo proceso que ha significado mi titulación.

Agradecer a la Subsecretaría de prevención del delito por corresponder a la plataforma de trabajo en la cual se basa el presente estudio.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Resumen.....	2
CAPÍTULO 3: PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO	8
CAPÍTULO 4: RESULTADOS	8
4.1 Patrón espacial de las actividades económicas en el centro histórico de Santiago y Eje Providencia/Nueva Providencia	8
4.2 Victimización y distribución de la ocurrencia de delitos en el contexto barrial y comunal.....	8
4.3 Plan por un Santiago más seguro como iniciativa focalizada de abordaje al fenómeno delictual	9
4.4 Resultados de la intervención según desplazamiento o difusión del fenómeno delictual	9
CAPÍTULO 1: PRESENTACIÓN	10
1.1 Introducción	10
1.2 Planteamiento del Problema	12
1.3 Justificación del área de estudio	14
1.4 Objetivos	16
1.4.1 Objetivo General	16
1.4.2 Objetivos específicos.....	16
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO	17
2.1 Complejidad de la patología social delictiva	17
2.2 Contexto urbano como condicionante primario en el fenómeno delictual	21
2.3 Antecedentes teóricos sobre distribución espacial de la patología social.....	24
2.4 Legislación chilena para el abordaje del fenómeno delictual	27
CAPÍTULO 3: PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO.....	29
3.1 Objetivo específico: “Caracterizar las actividades económicas en ambas áreas de estudio, definiendo parámetros de comparación primarios”	29
3.2 Objetivo específico: “Analizar la concentración y distribución espacial de los delitos de robo con violencia y robo con intimidación que ocurren en el espacio público, en el área de estudio, en el periodo 2006-2010”	32

3.3 Objetivo específico: “Analizar el Plan Por Un Santiago Más Seguro como iniciativa gubernamental focalizada, teniendo en cuenta este plan como una acción específica en la materia independiente de la labor regular de las instituciones afines a la problemática durante su periodo de ejecución” .	35
3.4 Objetivo específico: “Definir el tipo de comportamiento que tuvieron los delitos de robo con violencia y robo con intimidación, a partir de la intervención focalizada realizada por el Plan Por Un Santiago Más Seguro.”	36
CAPÍTULO 4: RESULTADOS	38
4.1 Patrón espacial de las actividades económicas en el centro histórico de Santiago y Eje Providencia/Nueva Providencia	38
4.1.1 Características de las áreas centrales	38
4.1.2 Distribución de las actividades económicas en el contexto metropolitano	39
4.1.3 Distribución de las actividades económicas en el contexto comunal y local	43
4.1.4 Relación entre actividades económicas y casos policiales en el contexto Metropolitano	48
4.2 Victimización y distribución de la ocurrencia de delitos en el contexto barrial y comunal	49
4.2.1 Comportamiento de la victimización en las comunas de Santiago y Providencia	49
4.2.3 Antecedentes generales del comportamiento de los casos policiales por delitos de mayor connotación social (DMCS) y robo con violencia y/o intimidación en el contexto comunal y Metropolitano.	54
4.2.4 Comportamiento de los delitos de robo con violencia y/o intimidación en el centro histórico de Santiago y el Eje Providencia/Nueva Providencia.	57
4.3 Plan por un Santiago más seguro como iniciativa focalizada de abordaje al fenómeno delictual	68
4.3.1 Cronología y área de intervención	68
4.3.2 Elementos teóricos orientadores de la iniciativa	70
4.3.3 Implementación de la iniciativa en terreno	72
4.3.4 Continuidad de la iniciativa a partir del Programa Barrio en Paz comercial	74
4.3.5 Alcances sobre la delimitación del área de intervención del Plan por un Santiago más seguro	75
4.4 Resultados de la intervención según desplazamiento o difusión del fenómeno delictual	78
CAPÍTULO 5: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	83
5.1 Discusión	83
5.2 Conclusiones	85
5.3 Recomendaciones	87

BIBLIOGRAFÍA.....	89
ANEXOS	93

INDICE DE FIGURAS Y CUADROS

CAPÍTULO 3: PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

Tabla 1: Actividades económicas y servicios presente en levantamiento cartográfico.....	29
Tabla 2: Secciones de actividades económicas según la clasificación CIIU.....	30
Tabla 3: Jerarquía de actividades económicas según vinculación funcional al CB.....	31
Tabla 4: Delitos de mayor connotación social (DMCS).....	34

CAPÍTULO 4: RESULTADOS

4.1 Patrón espacial de las actividades económicas en el centro histórico de Santiago y Eje Providencia/Nueva Providencia

Figura 1: Densidad de actividades económicas primarias y secundarias en el contexto Metropolitano	41
Figura 2: Densidad de actividades económicas primarias y secundarias en el contexto de las comunas de Santiago y Providencia.....	44
Figura 3: Densidad de actividades económicas en áreas comparables de las comunas de Santiago y Providencia.....	47
Tabla 5: Índices de correlación entre actividades económicas y casos policiales.....	48

4.2 Victimización y distribución de la ocurrencia de delitos en el contexto barrial y comunal

Tabla 6: Correlación entre indicadores de victimización para las comunas de Santiago y Providencia.....	54
Figura 4: Densidad de casos policiales por robo con violencia y/o intimidación en el contexto del Gran Santiago.....	60
Figura 5: Evolución temporal de la densidad de los delitos de robo con violencia y/o intimidación en las áreas de respuesta y comparación.....	62
Figura 6: Densidad de casos policiales por delitos de robo con violencia y/o intimidación en las áreas de estudio año 2006.....	63
Figura 7: Densidad de casos policiales por delitos de robo con violencia y/o intimidación en las áreas de estudio año 2007.....	64
Figura 8: Densidad de casos policiales por delitos de robo con violencia y/o intimidación en las áreas de estudio año 2008.....	65

Figura 9: Densidad de casos policiales por delitos de robo con violencia y/o intimidación en las áreas de estudio año 2009.....66

Figura 10: Densidad de casos policiales por delitos de robo con violencia y/o intimidación en las áreas de estudio año 2010.....67

4.3 Plan por un Santiago más seguro como iniciativa focalizada de abordaje al fenómeno delictual

Figura 11: Primer área de intervención Prioritaria.....69

Figura 12: Segunda área de intervención prioritaria70

Figura 13: Barrios centro histórico de Santiago y Eje Providencia/Nueva Providencia pertenecientes al programa Barrio en Paz Comercial.....76

4.4 Resultados de la intervención según desplazamiento o difusión del fenómeno delictual

Tabla 7: Resultados de indicadores de desplazamiento/difusión según periodos considerados.....80

Figura 14: Áreas de medición según el método de GUERETTE (2009).....82

CAPÍTULO 1: PRESENTACIÓN

1.1 Introducción

El problema delictual es multidimensional, siendo diversas las causas que lo generan y que lo localizan en el espacio, donde es posible mencionar elementos sociales, ambientales, históricos, psicológicos, entre otros los que se atribuyen a la raíz de la problemática.

A pesar de ello, las corrientes explicativas basadas en los fundamentos sociológicos del problema, han sido aquellas que han tenido la mayor importancia y profundidad en el tema, tratando ellas a su vez de dar cuenta del fenómeno a partir de las motivaciones personales de los individuos o de factores exógenos que los afectan.

A partir de las diversas corrientes sociológicas que pretendieron con mayor o menor éxito sistematizar la conducta de los individuos, con el fin de determinar cuál es la cepa del fenómeno delictual, se desarrollaron aproximaciones que daban cuenta pretéritamente de la importancia del territorio en la generación de condiciones de inequidad que eran campo fértil para la proliferación de infractores de ley.

Una vez desarrollada la idea de “porqué” las personas incurren en conductas delictuales y “dónde” se dan las condiciones propicias para que ello ocurra, surge entre otras interrogantes la pregunta de “cómo” se distribuyen los delitos en un espacio determinado. Para la respuesta a dicha pregunta es necesario tener en cuenta que el territorio posee una influencia directa en cómo actúan los individuos, ya que ellos son quienes construyen dicho espacio y a su vez son afectados por las condiciones específicas de este mismo.

Considerado lo anterior, indefectiblemente se establece una relación causal entre la morfología del espacio y la distribución de los delitos que en él ocurren. Si además se considera que la mayor cantidad de los delitos que ocurren en un país se encuentran asociados a zonas urbanas, la estructura de ella y las funciones que la componen deben tener una relación directa.

Una aproximación teórica que da cuenta de la relación que existe entre las estructuras funcionales y la ciudad es lo planteado por HERBERT, (1972), donde da cuenta de la relación de ciertos tipos de delitos a estructuras y zonas específicas de la urbe. Sin embargo, no existen demasiadas aproximaciones al fenómeno a través de la disciplina geográfica.

El presente trabajo está orientado a determinar la relación entre el área central metropolitana de la ciudad de Santiago y su extensión con los delitos de robo con violencia y/ o intimidación durante el periodo de implementación del plan por un Santiago más seguro, dando cuenta de cómo una iniciativa orientada específicamente a un territorio delimitado impacta en la concentración de los delitos que allí ocurren.

Al respecto, la memoria se estructura en cuatro capítulos principales, los cuales tienen como objetivo establecer los parámetros con los cuales se va a determinar el efecto que la iniciativa tuvo sobre los delitos mencionados según lo planteado por GUERETTE, (2009).

En el primer capítulo se determinó las características funcionales que poseen las áreas de estudio correspondientes al centro histórico de Santiago y el Eje Providencia/Nueva Providencia en el contexto del Gran Santiago según las actividades económicas y servicios presentes en ellas, con el fin de establecer si éstas son comparables en función a lo establecido por GUERETTE, 2009.

En el segundo capítulo se realizó un análisis del comportamiento de la victimización en las comunas donde se encuentran ubicadas las áreas de estudio y la concentración de los casos policiales por los delitos mencionados anteriormente, con el fin de analizar el comportamiento del fenómeno según parámetros de preestablecidos.

En el tercer capítulo se da cuenta de las características de la iniciativa realizada en materia de seguridad para el centro histórico de Santiago, dando cuenta de los diferentes elementos que la componen como es sus principales premisas, corrientes teóricas en las cuales está fundada, además la operatividad con la cual se llevo a cabo dicha intervención durante el periodo de estudio.

Por último en el cuarto capítulo se aplicó el método planteado por GUERETTE 2009, a partir de la información dada por los objetivos anteriores, dado que la metodología del autor mencionado, requiere la definición de parámetros primarios. En este sentido cabe señalar que el objetivo descrito sintetiza lo establecido en el primer y segundo objetivo, complementando el análisis global que pretende realizar el presente estudio.

1.2 Planteamiento del Problema

La ciudad de Santiago ha tenido un fuerte crecimiento durante el último siglo, no solamente a nivel demográfico sino que a su vez a nivel morfológico. Para ejemplificar de algún modo la aseveración anterior, en 1940 el Gran Santiago contaba con menos de un millón de habitantes, para el año 2012 esa cifra había aumentado a 5,8 millones de habitantes (INE, 2012), y la superficie urbana aumentó de 110,17 Km² en 1940 a 492,7 Km² en 1992 (DE MATTOS, 1999). Esta alza de población y superficie, responde a un patrón evolutivo donde la principal característica es la polarización hasta los años 70 y la posterior fragmentación urbana hasta el año 2002 (BORSODORF, 2003). Una consecuencia directa del proceso de fragmentación es la segregación social urbana, que está relacionada con la ocupación diferenciada del espacio de aquellos habitantes de la urbe que demandan suelo y mejores lugares donde vivir, libre de extraños y ladrones (DE MATTOS, 2006) y por otro aquellos que son segregados de manera más forzosa como es caso de los *slums* o asentamientos informales.

El proceso de segregación social urbana en la ciudad de Santiago genera de manera indefectible una proliferación de zonas de exclusión y pobreza, lo que consecuentemente es terreno fértil para el desarrollo de actividades delictuales. A modo de ejemplo, en Londres durante los años 60 y 70, se realizaron diversos estudios sobre áreas de concentración de delitos en subdivisiones policiales a diferente escala. Las conclusiones a las cuales llegaron concuerdan en que características como pobreza, presencia de inmigrantes, alta densidad residencial, entre otras, tenían correlación directa con la incidencia de crímenes violentos (MURRAY et al., 1979).

Además de lo anterior hay que considerar que el crecimiento de la ciudad de Santiago responde a una morfología particular donde una de sus estructuras más importantes corresponde al Central Business District (CBD), el cual aglutina las funciones comerciales más importantes de la ciudad y corresponde según el modelo de BORSODORF (2003) al centro del Gran Santiago (parte de la comuna de Santiago), y una extensión hacia el oriente correspondiente a parte de la comuna de Providencia.

Si bien la problemática se encuentra presente en todas las urbes a nivel mundial, posee elementos y características particulares que responde a factores individuales a la realidad de cada país. En primer lugar es importante considerar que la victimización a nivel nacional ha tenido una tendencia a la baja los últimos 7 años desde un 38,3% el año 2005 a un 31,1% el año 2011¹, sin embargo en la Región Metropolitana los índices de victimización son mayores a la media del país a pesar de haber presentado una baja porcentual considerable en el mismo periodo de tiempo según lo indicado en la Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana (ENUSC),

¹ Encuesta Nacional de Seguridad ciudadana (ENUSC) años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011

En cuanto a cuáles son aquellos delitos que afectan con mayor frecuencia a los habitantes del país, estos corresponden a aquellos descritos contra la propiedad (MINISTERIO DE JUSTICIA, 1874), ello a partir de la relación porcentual de la victimización de mayor frecuencia ocurrida los años 2009 y 2010. Al respecto los 3 delitos que presentan mayor victimización están relacionados a delitos contra la propiedad (Hurto con 9,1% y un 8,6%; Robo con violencia o intimidación con 5,9% y 5% y Robo por sorpresa con 7,4% y 4,0% respectivamente).

Teniendo en consideración que la victimización de la región es mayor a la del resto del país, existe también una diferencia al interior de la región en cuanto a los índices de victimización. Para dar cuenta de dicha situación durante el año 2010, el cual corresponde a una baja considerable en los índices de victimización a nivel país, dicho indicador era de un 29,5% para la región metropolitana, de un 33% para la comuna de Santiago y de un 32,4% para la comuna de Providencia.

Al considerar los factores descritos anteriormente es posible tener de manifiesto dos elementos que se contrastan en la realidad de la morfología de la ciudad de Santiago. Por un lado como fue descrito anteriormente las comunas de Santiago y Providencia corresponden a áreas de comercio y servicios especializados, que son característicos del CBD y su extensión. Por otro lado son áreas que presentan mayores índices de victimización que la media regional y consecuentemente de la media nacional.

Sin embargo el hecho de poseer mayores índices de victimización puede ser consecuencia de la injerencia de delitos que no necesariamente estén relacionados con actividades comerciales. Para mostrar que los delitos contra la propiedad son de alto impacto en las áreas correspondientes al CBD de la ciudad de Santiago, cabe señalar que durante el año 2010, las detenciones flagrantes por delitos contra la propiedad eran porcentualmente muy significativas con respecto a otras áreas de la ciudad: La sumatoria de las frecuencias absolutas de casos policiales por el delito de hurto (en todas sus modalidades) de las comunas de Santiago y Providencia correspondían al 20% del total de casos del Gran Santiago, para el delito de robo con violencia y/o intimidación un 15% y para el delito de robo por sorpresa un 32%².

Si bien la cantidad de delitos que ocurren en el espacio público afectan una porción considerable de la población, la percepción de inseguridad sobre el tema es aún mayor. Según la encuesta CEP, desde junio del año 2005 hasta diciembre de 2011, la delincuencia (en la cual se incluye la afluencia de asaltos, robo, entre otros), ha sido el problema que la población considera donde se debe invertir mayores esfuerzos³. Además de lo anteriormente señalado, dentro de aquella percepción de inseguridad, los delitos que preocupan mayormente a las personas según ENUSC (2010) son aquellos relacionados al robo en la vivienda y en segundo lugar el robo con violencia o intimidación (asalto).

² Estadísticas anuales 2001-2011 de frecuencia de casos policiales registrados en AUPOL sistematizados por la Subsecretaría de prevención del delito del Ministerio del Interior (SPD)

³ Serie histórica de resultados de la encuesta del centro de estudios públicos CEP

En síntesis la problemática delictual en Chile, y más específicamente en el Gran Santiago, no se distribuye de manera uniforme en el territorio. Preliminarmente es posible determinar que existe una relación entre la morfología urbana existente en la ciudad de Santiago con la cantidad de delitos que en dicho lugar ocurre, además si se considera que los delitos contra la propiedad se concentran en sectores determinados de la ciudad, preferentemente en el CBD, el impacto demográfico que tiene sobre una importante proporción de la población de la ciudad vinculada de manera directa o indirecta, es de mayor consideración que otros sectores de la ciudad cuyas estructuras funcionales se relacionan más con aquella población que reside en los sectores circundantes a la presencia del fenómeno.

1.3 Justificación del área de estudio

Como fue mencionado en el planteamiento del problema, la concentración de delitos contra la propiedad que tienen mayor impacto en la población y que ocurren en el espacio público (robo con violencia y/o intimidación), se da en el área central. Es posible dar cuenta de esta situación al analizar las cifras de casos policiales por delitos de mayor connotación social del año 2010 donde la comuna de Santiago contiene el 14% de todos los casos de la provincia de Santiago, presentando una frecuencia absoluta que dobla la magnitud de las comunas del Gran Santiago que presentan índices similares⁴.

A pesar del evidente impacto que los índices de casos policiales tienen en la comuna de Santiago sobre el resto de las comunas de la ciudad, los índices de casos policiales se han mantenido relativamente constantes a partir del año 2007, presentando fluctuaciones bajas y oscilantes. Por otro lado la comuna de Providencia, presenta un alza sistemática en las frecuencias absolutas de delitos de mayor connotación social desde el año 2006 al año 2010, siendo el promedio de dicha alza es de un 3,2%⁵.

Es importante señalar además que la afluencia de delitos no es uniforme en dichas comunas, sino que se concentra en sectores particulares de ellas donde existen actividades relacionadas al comercio y una alta afluencia de personas. Es por tanto que las mayores concentraciones de delitos contra la propiedad, están asociadas a factores que permiten o facilitan su comisión y además presentan mayor cantidad de objetivos potenciales que puedan ser víctimas por parte de los delincuentes, como es el caso del centro histórico de Santiago para la comuna del mismo nombre y el eje Providencia/Nueva Providencia para la comuna de Providencia.

⁴ Op.cit SPD

⁵ Op.cit SPD

A raíz de la problemática creciente que ha representado lo anteriormente señalado, tanto a nivel perceptivo como en los indicadores más tangibles sobre el tema de la delincuencia, se han desarrollado diversas iniciativas que buscan generar una respuesta eficiente en el abordaje a la problemática de la delincuencia. Las alternativas están desarrolladas en muchos ámbitos, desde el desarrollo de mejoramiento en la gestión de los recursos policiales como es el caso del plan cuadrante de Carabineros, hasta programas de articulación comunitaria como es el caso de Comuna Segura Compromiso 100 (FUNDACIÓN PAZ CIUDADANA, 2001). Sin embargo, las diversas experiencias señaladas presentaban dos problemas básicos: En primer lugar carecían de una coordinación concertada entre los diversos estamentos que poseen potestades sobre el fenómeno delictual, y en segundo lugar se abocaban a unidades territoriales de gran extensión (Nacional en el caso Plan Cuadrante y comunal en el caso de Comuna Segura compromiso 100), lo cual impedía generar mediciones de impacto efectivas o una implementación uniforme debido a la gran cantidad de variables involucradas en el proceso.

Es así que durante el año 2006 se realizó la primera intervención intersectorial y coordinada por un organismo central, con la participación de la mayoría de las instituciones con capacidad de control directo o indirecto sobre el fenómeno delictual, llamado Plan Santiago Más Seguro (ROJAS, 2008). Dicho plan se encontraba focalizado en zonas específicas de la comuna de Santiago y establecía a su vez un amplio sector a lo largo del eje Pajaritos, Alameda y Providencia como un área de interés secundario de la intervención. En este sentido una de las novedades que presentaba este programa correspondía precisamente a establecer un área acotada de intervención, con el fin de atacar delitos de manera específica en el sector, estableciendo indicadores de éxito relacionados con la presencia de los estamentos de control.

Es importante señalar que el área sujeta a intervención por el Plan por un Santiago más seguro constituye una pieza urbana de funcionalidad específica por tanto posee características únicas en el contexto Metropolitano, teniendo sólo un área funcional relacionada de manera directa, como es el caso de la extensión del CBD (en este caso Eje Providencia/Nueva Providencia). Lo anterior permite establecer comparatividad al implementar una medición como la planteada por GUERETTE, 2009.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Analizar la distribución espacial de los delitos contra la propiedad de robo con violencia y robo con intimidación que ocurren en el espacio público, en las comunas de Santiago y Providencia, específicamente en los sectores Centro histórico de Santiago y Eje Providencia/Nueva Providencia, entre el periodo 2006-2010 y la respuesta en la cantidad de casos policiales de los delitos mencionados que ha generado una intervención focalizada por parte del gobierno

1.4.2 Objetivos específicos

- Caracterizar las actividades económicas en ambas áreas de estudio, definiendo parámetros de comparación primarios
- Analizar la concentración y distribución espacial de los delitos de robo con violencia y robo con intimidación que ocurren en el espacio público, en el área de estudio, en el periodo 2006-2010
- Analizar el Plan Por Un Santiago Más Seguro como iniciativa gubernamental focalizada, teniendo en cuenta este plan como una acción específica en la materia independiente de la labor regular de las instituciones afines a la problemática durante su periodo de ejecución
- Definir el tipo de comportamiento que tuvieron los delitos de robo con violencia y robo con intimidación, a partir de la intervención focalizada realizada por el Plan Por Un Santiago Más Seguro.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

Para poder llevar a cabo la consecuente discusión teórica, se identificaron una serie de aspectos que necesariamente deben ser considerados para la comprensión global del fenómeno a investigar.

En primer lugar se consideraron aquellos correspondientes a la explicación del fenómeno en su carácter primario, a que refiere, y cuáles son los factores que explican su desarrollo. En segundo lugar, el contexto urbano por el cual se generan las condiciones de inequidad y segregación que influyen directamente en la proliferación de actividades delictuales en la urbe. En tercer lugar la distribución espacial del fenómeno en el territorio, con aquellos factores que las explican. En cuarto lugar el marco legal en el cual se establecen y definen según la legislación chilena, los delitos sujetos a la investigación.

La estructura seleccionada fue concebida de dicha forma para explicar el concepto desde su carácter primario, para comprender aquellos factores que dan cuenta de él, tanto desde el individuo como las condiciones ambientales en que se desarrolla el fenómeno y por otro lado, conceptos necesarios que deben ser manejados para la comprensión de los términos que se utilizan en el estudio consecuente.

2.1 Complejidad de la patología social delictiva

El fenómeno delictual es complejo, dado que responde a múltiples factores y no se replica de manera predecible en condiciones sociales homólogas. Es por ello que preliminarmente debe tenerse en consideración las aproximaciones que lo definen desde sus características intrínsecas.

A pesar que las teorías que explican la aparición del delito en las sociedades son diversas, además de corresponder a diferentes disciplinas, es necesario poder acotar a aquellas que con mayor importancia han influido en su explicación. Dichas apreciaciones se consideran para poder comprender el fenómeno delictual con mayor profundidad y la comprensión que de él se tiene.

En primer lugar es importante considerar los trabajos de Lombroso, Ferri y Garofalo, citados en (VÁSQUEZ, 2003). que corresponden a las primeras apreciaciones sobre la temática desde un punto de vista teórico. Dichos planteamientos hacen referencia a un tipo de criminal atávico, el cual es fisionómica y psicológicamente diferente

al resto de las personas, que poseen condiciones congénitas que los hacen diferentes y propensos a cometer delitos

Otra aproximación teórica importante de señalar, es aquella planteada por Durkheim (1897) en primera instancia y Merton posteriormente sobre el concepto de anomia, el cual hace referencia a una condición del individuo en la que este establece conductas anómalas debido a la no concreción de objetivos deseables, elemento implícito en el trabajo de Durkheim, que no necesariamente hace referencia al delito propiamente tal, sino el quiebre del individuo con su contexto social como por ejemplo el caso del suicidio anómico, resultado de esta imposibilidad (DURKHEIM, 1897). Por otro lado la profundización del concepto hace referencia a que dicha condición no es inherente al ser humano, sino más bien responde a que los medios para conseguir fines deseables son limitados e insuficientes para dichas metas, lo cual genera situaciones de tensión, las que pueden desembocar en comportamientos delictivos (LARRAURI, 1991).

Las apreciaciones anteriores se relacionan con aquellas corrientes teóricas que consideraban al delito como una anomalía de algunos individuos, como una patología social dentro del sentido semántico más específico, por tanto consideran que los individuos que incurren en este tipo de actos son diferentes al resto de las personas que conviven con ellos en sociedad (LARRAURI, 1991).

Por otro lado, además de las concepciones mencionadas anteriormente, se encuentran aquellas que se focalizan en el individuo que incurre en conductas delictivas, pero que no plantean que este sea diferente moral, psicológica o físicamente, sino que es igual a los otros individuos e incluso comparte elementos morales comunes. El fundamento de esta corriente teórica está en el trabajo de (COHEN A., 1955), el cual señala que los jóvenes de clase trabajadora son partícipes de los valores sociales imperantes, pero ante la imposibilidad de conseguir objetivos deseables socialmente sufren un problema de status, por tanto el joven al no poder conseguir dicho status debido a su origen, se agrupa con otros jóvenes de la misma característica los cuales desarrollan una subcultura donde los valores son invertidos y por tanto el objetivo de "status" (que ya no es, por ejemplo, ser un buen estudiante sino hacerse respetar) puede ser alcanzado a partir de la inclusión de estos grupos en conductas delictivas.

Una idea complementaria a la anterior corriente teórica es aquella desarrollada por (MATZA et al. 1957), donde plantea que quienes cometen actos ilícitos comparten la misma escala valórica que quienes no lo hacen y por tanto deben generar mecanismos con los cuales sea posible sobrellevar el hecho de cometer estos actos. Con el objetivo anterior aquellas personas utilizan lo que los autores llaman "*técnicas de neutralización*", las cuales derivan el foco de atención sobre el hecho en particular: Negación de responsabilidad, en la cual el individuo establece que el único camino era incurrir en una actividad ilícita (semánticamente muchos delincuentes hablan de "accidentes" a la hora de referirse a los actos ilícitos que cometen). Negación del daño o la lesión, en la cual el individuo minimiza las consecuencias que le pueden ocurrir a quien es víctima de sus actos delictivos. Negación de la víctima, en la cual quien comete el ilícito establece que no realizaba ningún daño a nadie en específico o quien es receptor del daño posee

características negativas que lo hacen merecedor de él (minorías étnicas, homosexuales, entre otros). La condena de los juzgadores, en la cual quien comete el ilícito desvía la atención hacia quienes reside el juicio (el delincuente puede referirse a quienes desaprueban sus actos ilegales como “hipócritas”, “delincuentes disfrazados” u otro). Apelación a lealtades superiores, en la cual se sacrifica las demandas de la sociedad a cambio de las demandas del pequeño grupo al cual se pertenece (pandilla, clica u otro), por tanto el delincuente se encuentra en un dilema donde primará su lealtad hacia el grupo. Como fue mencionado anteriormente, la visión que determina la conducta de los individuos desviados no corresponde a valores alternativos desarrollados por los subgrupos, sino a sobreposición de valores con la sociedad imperante. En dicho contexto (MATZA, 1964) hace referencia al concepto de “*drift*” el cual en términos del mismo refiere al hecho que el individuo muchas veces no posee un compromiso con la actividad delictual sino más bien se deja arrastrar por ella, contraviniendo la visión del delincuente diferente moralmente al resto de los ciudadanos.

Una corriente teórica que es importante señalar, es lo que se conoce como teoría de la decisión racional⁶. En primer lugar, para contextualizar, la teoría de la decisión racional, no es un marco de referencia sobre una premisa preconcebida y se debe considerar como un complemento en la premisa inicial sobre como el individuo llega a cometer un acto desviado, además corresponde a una visión teórica que busca explicar el cómo se llega a incurrir inicialmente en el delito o lo que se conoce como “desviación primaria” (LEMERT, 1967). De acuerdo a esta teoría la conducta desviada, específicamente el quebrantamiento de la ley ocurre cuando quien comete el ilícito decide arriesgarse a hacerlo bajo su propia situación personal (necesidad monetaria por ejemplo), evaluando cuales serán los costos y los beneficios con respecto a dicha decisión (KEEL, 2005), es decir que quien infringe la ley está sujeto a medios de disuasión que son capaces de frenar su acto delictivo si considera que los riesgos de la actividad, son más “costosos” que lo obtenido por incurrir en ella (PILIAVIN et al. 1986). Una teoría complementaria que refleja directamente el accionar de las personas que delinquen, es la teoría de las actividades rutinarias, planteada por (COHEN et al. 1979), que establece que el devenir normal de los miembros de la sociedad, influyen en las conductas predatorias de los individuos que incurren o potencialmente incurrirían en actividades delictivas. En dicha aproximación teórica, los autores mencionan tres condiciones mínimas necesarias para que ocurra un delito:

- Un delincuente u ofensor⁷ motivado
- Un objetivo conveniente
- La ausencia de guardianes capaces de repeler el hecho

En consecuencia los autores plantean que determinadas conductas predatorias y su desarrollo tanto espacial como temporal están sujetas directamente tanto a las

⁶ Rational choice theory correspondiente a la teoría criminológica no confundir con la aproximación teórica del mismo nombre en economía

⁷ Merece apreciación aparte el concepto de ofensor como traducción directa de *offender*, debido a que semánticamente corresponde a un neologismo utilizado por algunos autores, mas no anexado directamente al idioma español

condiciones de potenciales víctimas de los sucesos, como a los factores de disuasión que pudiesen entorpecer la concreción exitosa del objetivo, los cuales incluso mencionan pudiesen ser tecnológicos (COHEN et al. 1979).

Es importante señalar aquellas aproximaciones teóricas que hacen referencia a explicaciones que exceden al individuo para entender la generación del delito, en las cuales destaca la “teoría del etiquetamiento” o “Labelling approach”. A partir de lo señalado anteriormente destacan los aportes realizados en primera instancia por (TANNENBAUM, 1938), donde señala que el proceso de desviación del individuo esta dado por la apropiación de identidad por parte del mismo a través de la definición que ejerce la sociedad a raíz de un acto cometido por él, es decir el individuo no es consciente de que comete un ilícito hasta que los controles sociales ejercen diversas redefiniciones de su conducta y le dan el carácter de delincuente.

Por otro lado (BECKER, 1963), ve la desviación como una creación de los grupos sociales y no como una cualidad de los actos que desarrollan los individuos o su comportamiento por tanto según el autor no es importante estudiar los actos de los individuos ya que la desviación es simplemente un comportamiento rupturista catalogado como desviado por aquellos en posición de poder. Por último para (LEMERT, 1967), la desviación se dividía en dos tipos; primaria y secundaria, en la cual la primera de ellas corresponde al comportamiento declarado como tal, el acto desviado realizado en primera instancia, el cual produce el etiquetamiento del individuo, la segunda de ellas corresponde a la asimilación por parte de este del rol otorgado por la etiqueta con la consecuente internalización de la identidad generada por esta última.

Las aproximaciones teóricas mencionadas anteriormente tienen como objetivo explicar cuáles son los mecanismos que operan en la generación del delito o de las conductas desviadas. La progresión de las teorías señaladas anteriormente va desde aquella que explica el delito como una enfermedad, a aquellas que consideran que es la sociedad la que produce este fenómeno al excluir a un determinado sector, dándole un carácter e identidad que lo configura como tal. Sin embargo hay que tener en cuenta que ninguna de dichas corrientes teóricas responde de manera completa a lo que es el fenómeno delictual en su totalidad, ya que diversos delitos responden a condiciones subyacentes diversas también. En ese sentido hay que considerar que hay delitos que corresponden a patologías del ser humano, hay otros que son influenciados por condiciones ambientales y otra tipología que responde también a decisiones personales de los individuos, e incluso los factores combinados de ellas.

Lo señalado anteriormente fue mencionado por MURRAY et. al, 1979, dando categorizaciones sobre las diversas teorías que buscan explicar el fenómeno delictual, entendiendo que todas ellas no solamente son complementarias, sino que responden a factores tanto endógenos como exógenos. En consecuencia, el capítulo descrito anteriormente, tiene por objetivo mostrar aquellas aproximaciones teóricas que explican el

carácter primario del delito, ya sea como una patología, una respuesta ambiental o una decisión racional.

2.2 Contexto urbano como condicionante primario en el fenómeno delictual

El contexto en el cual se desarrolla mayoritariamente el fenómeno delictual es la urbe, por tanto para poder entender los mecanismos en los cuales se enmarca el desarrollo evolutivo del mismo es necesario también entender el modo en el cual la ciudad evoluciona en su morfología.

Es posible establecer una línea de desarrollo sobre la morfología de la ciudad a partir de los modelos de ciudad latinoamericana planteados por diversos autores. El modelo de ciudad planteado por (GRIFFIN et. al 1980) a modo de anillos concéntricos, en el cual al centro de él se encuentra el CBD⁸ que adhiere uso comercial e industrial, una “espina”, correspondiente a la prolongación del CBD en dirección a lo que los autores llaman “Sector residencial de elite” , que corresponde a una cuña que atraviesa los anillos exteriores que envuelven al CBD, correspondientes desde el interior al exterior a la “zona de crecimiento in situ” y “zona de ocupación periférica”⁹ respectivamente. Una revisión posterior del modelo establece la localización de elementos urbanos específicos dentro del diagrama, en el cual se mencionan dos vinculados al desarrollo periférico, como es el caso del Mall y el Parque Industrial, además del Mercado anexo al CBD (FORD, 1996).

Ahora bien, teniendo en cuenta las características descritas anteriormente, se puede referir a un modelo de desarrollo más acorde con la morfología urbana presente actualmente, desarrollado por BORSODORF, (2003), que establece cuatro periodos de desarrollo urbano en Latinoamérica desde la época colonial hasta hoy. Considerado lo anterior, es importante señalar el último periodo de desarrollo, el cual va desde 1970 hasta la actualidad y se caracteriza por su fragmentación como principio de estructuración espacial.

A partir del modelo mencionado anteriormente, un concepto inicial importante para entender la morfología de la urbe latinoamericana actual es la fragmentación urbana. El concepto hace referencia tanto a la discontinuidad de la estructura interna de la ciudad, como también la discontinuidad en la forma urbana (SALINAS, 2009) y viene acompañado del cambio en el modelo económico de los años 70 en adelante, a partir de “*la propia forma que asume la acumulación capitalista en este período*” (LINK, 2008) Ambos

⁸ Central Bussiness District

⁹ Zone of peripheral squatter settlements

conceptos hacen referencia a la pérdida de continuidad y por tanto el desarrollo de una estructura dispersa con componentes particulares. El cambio en la función de planificación urbana por parte del Estado (JANOSCHKA, 2002), tiene como consecuencia más significativa la generación de fenómenos de privatización del espacio y por tanto fragmentación residencial, a partir de ello se generan espacios segregados tanto para los habitantes de la urbe que eligen vivir en espacios cerrados, como para aquellos que no pueden hacerlo.

A partir de dichos procesos, una serie de tendencias son posibles de identificar, en las cuales los componentes de exclusión y segregación, son habituales; donde el tejido urbano pierde continuidad, dado el crecimiento marcado por la proliferación de nuevas implantaciones, que dan como consecuencia la pérdida de la continuidad urbana reflejada en zonas no urbanizadas dentro del área urbanizable (DE MATTOS, 2006).

Teniendo en cuenta lo anterior se generan dos elementos contrapuestos que responden a la dinámica de fragmentación residencial: la generación de barrios cerrados y la generación de viviendas sociales (BORSODORF, 2003). Es importante señalar para el segundo caso que el fenómeno de fragmentación espacial no sólo genera la proliferación de viviendas sociales, como elemento urbano particular, sino que las condiciones de desarrollo en desigualdad y sin control, genera la proliferación de *slums*¹⁰, correspondientes a focos de pobreza tan comunes en algunas ciudades de América Latina que causa el efecto de temor en población de mayores ingresos que elige “amurallarse” (UN-HABITAT, 2003). Es importante señalar en primer lugar la definición de ambos fenómenos, por un lado, el barrio cerrado se refiere a “*urbanizaciones con dos o más departamentos o casas que cuentan con una infraestructura común y se encuentran cercados por muros o verjas, separados del espacio público mediante una barrera o puerta y vigilados por guardias o cámaras de video*” (BORSODORF, 2003). Por otro lado, es importante entender el concepto de slum o asentamiento informal, considerando que dada la complejidad y heterogeneidad del concepto acorde a las diversas realidades mundiales no es posible definir con un solo parámetro, por tanto se podría señalar que el fenómeno mencionado es un “*asentamiento urbano desarrollado de manera espontánea, que presenta características como: acceso inadecuado a agua potable, acceso inadecuado a infraestructura de salud, inadecuada calidad de residencia, hacinamiento y desarrollo residencial inseguro*” (UN-HABITAT, 2003).

La nueva conformación de las estructuras urbanas, da como consecuencia profundos procesos de desigualdad y una gran cantidad de procesos urbanos que tienden a acentuar las diferencias entre clases sociales. Como se menciona implícitamente en el párrafo anterior, los barrios cerrados son comunidades en las cuales los habitantes de mayores ingresos buscan condiciones especiales de vivienda que tienden a generar un proceso de homogenización de aquellos que pertenecen a estas “*gated communities*”¹¹, a pesar de ello, lejos de corresponder dicho proceso a la convivencia en comunidad, es una

¹⁰ Tugurios, asentamientos informales

¹¹ Concepto que hace referencia a las comunidades cerradas, “comunidad enrejada”, como traducción literal del término

forma de “guetización voluntaria”, donde el objetivo es establecer una zona de exclusión de extraños, un entorno seguro y libre de ladrones (DE MATTOS, 2006). En contraposición a lo anterior, tanto la proliferación de viviendas sociales, como también el crecimiento de asentamientos informales, son progresivos como tendencia en la ciudad fragmentada, siendo un elemento que va en ascenso y presente de manera inexorable en el crecimiento de esta ciudad fragmentada (DE MATTOS, 2006).

La estructura fragmentada de la urbe, que nace a partir de los procesos señalados anteriormente indefectiblemente está asociada a procesos de segregación socio-espacial (no siendo privativa de esta morfología en particular), que consecuentemente influye fuertemente en la generación de problemáticas sociales en la urbe. Una aproximación inicial al concepto, es la definición de ella como: “*una distribución desigual de los grupos en el espacio, a través de la cual se desarrollan diferentes oportunidades de generación y apropiación de recursos.*” (ITZCOVICH, 2011). La definición anterior si bien responde a una apreciación casi semántica al concepto, da cuenta, sin referir a la dinámica urbana en particular, de la heterogeneidad del desarrollo urbano fragmentado entre los grupos de mayores y menores ingresos. Con respecto a lo anterior, se puede mencionar que el concepto de segregación socio-espacial, necesariamente implica un desarrollo de similares características socioeconómicas intrazonales (al interior de un área en particular), y diferenciación socioeconómica interzonal, ya que la configuración al interior de la urbe es diversa y al no existir dicha diversidad no existiría segregación (ALEGRÍA, 1994). La segregación socio-espacial, tiene como componentes una serie de factores que diferencian a las diversas zonas que componen la ciudad, a modo de ejemplo, RUÍZ, (2009) establece un indicador de segregación socioespacial para el municipio de Zapopan, Jalisco, México, el cual consideraba acceso a la educación, salud, nivel de hacinamiento, calidad de la vivienda, nivel de instrucción, entre otras, que determinó una concentración del porcentaje de segregación socioespacial en un área determinada de dicho sector, lo cual comprueba el vínculo que existe entre segregación socioespacial con los procesos de fragmentación urbana.

Mencionado lo anterior, es importante recalcar que los procesos de segregación residencial, la guetización, entre otros fenómenos derivados de la fragmentación urbana tienen una relación importante con la proliferación de focos de violencia y delincuencia existentes en la ciudad. Si bien hay otros factores que también explican el surgimiento de la violencia y delincuencia (como es el caso de rivalidades históricas entre católicos y protestantes en el caso del Reino Unido por ejemplo), es aquella desigualdad y desorganización presentes en sectores marginados una de las causales que mayor impacto tienen en estos fenómenos (MURRAY et. al, 1979).

2.3 Antecedentes teóricos sobre distribución espacial de la patología social

Una importante aproximación que intenta explicar la distribución espacial de las personas que incurrir en delitos corresponde a la teoría de la desorganización social, la cual se plantea como *“la ausencia o el quiebre de ciertos tipos de relaciones entre las personas, relacionada a las concepciones de las propiedades en las relaciones de la organización social o comunal”*. Aquella ausencia de organización se establece en unidades ecológicas pequeñas (barrios, comunidades u otros), que explicarían el aumento de índices delictivos en unidades ecológicas más grandes (comunidades, región, u otro) (JENSEN, 2003). Dicha ausencia se ve reflejada en el quiebre de las instituciones comunitarias, que trae como consecuencia ulterior la falta de compromiso cívico, falta de eficacia colectiva entre otras (HAWDON, et al 2009) problemáticas que generan en resumidas cuentas la pérdida de mecanismos eficaces de control social. Los factores descritos anteriormente se relacionan según SHAW et al., (1931), a heterogeneidad valórica en grupos o comunidades de personas, los autores descritos anteriormente mencionan que en áreas en las cuales existen menores índices de delincuentes, existe una relativa uniformidad, universalidad y consistencia en lo que respecta a valores tradicionales como es el caso del cuidado de los niños, respeto a la ley entre otras actitudes que en áreas donde existen conflictos morales.

Los autores anteriormente señalados mencionan que en las áreas donde existe población mayoritariamente perteneciente a la clase media, existen valores similares entre sus componentes los cuales suelen perpetuarse y protegerse tanto a través de instituciones como a su vez de asociaciones voluntarias de los individuos pertenecientes a la comunidad. Por otro lado, mencionan que en comunidades con población perteneciente mayoritariamente a las clases bajas, los niños se ven expuestos a una serie de valores diversos, que van desde aquellos estrictamente convencionales a otros totalmente opuestos lo anterior genera que en áreas de alta segregación, las condiciones de inequidad, de heterogeneidad valórica, entre otros factores, no permitan que exista control social al interior de las familias sin importar la concepción valórica de estas últimas (SHAW et al., 1931). Además de lo anterior la existencia en sectores vulnerables de familias monoparentales, disminuye las posibilidades de control social de las comunidades sobre sus miembros más jóvenes, debido a que la cantidad de niños en dichas comunidades supera a aquellas de mayores ingresos (ESCOBAR, 2012). Otra de las explicaciones que surgen para entender el bajo control social y la heterogeneidad valórica de los habitantes de las comunidades de bajos ingresos corresponde a la movilidad residencial, el cual hace referencia a la incapacidad por desventajas económicas de habitar en un lugar determinado por mucho tiempo, lo cual impide a los habitantes la participación comunitaria, la resolución de objetivos colectivos y el establecimiento de objetivos comunes como si ocurre en sectores que cuentan con estabilidad residencial (ESCOBAR, 2012).

Una de las críticas que se puede hacer patente a la visión anterior, es que no genera un análisis de variables externas a aquellas que están presentes al interior de las comunidades. En el trabajo desarrollado HEITGERD et al. 1987, establecen que existen factores externos a las comunidades que determinan índices de delincuencia en ellas, estableciendo factores comparativos internos contra externos.

A partir de lo mencionado anteriormente se infiere que la distribución espacial de los delitos, es un fenómeno local y por tanto responde a las condiciones de la unidad respectiva. Es así que los diversos tipos de delitos presentes en la ciudad, se concentran en sectores donde existen factores que facilitan o hacen factible que dichos hechos ocurran, a modo de ejemplo, durante los años 70' en Belfast los delitos relacionados a problemáticas históricas entre católicos y protestantes (homicidios en la puerta de la casa, lesiones, riñas, entre otros), se encontraban altamente concentrados en sectores donde existía una población de una religión determinada en un territorio habitado mayoritariamente por la religión contraria (MURRAY et. al, 1979).

Considerando lo anterior, los delitos relacionados con la propiedad, también están sujetos a esta lógica. En este sentido, la distribución espacial de los delitos relacionados a la propiedad que ocurren responde a condiciones de concentración de actividades económicas. Para ejemplificar, en el caso de la ciudad de Chicago durante la década de los años 20, la mayor concentración de delitos se encontraba en el CBD, disminuyendo su concentración hacia los suburbios (HERBERT, 1972). Además de lo mencionado anteriormente el CBD concentra cierto tipo de delitos relacionados a las actividades económicas desarrolladas en él, como es el caso del fraude y el hurto, mientras que otro barrio con características diferentes concentraba altos niveles de vagancia, desordenes y ebriedad (HERBERT, 1972). La explicación que es sugerida sobre la mayor concentración de delitos al interior del CBD, se debe a que existe una mayor oportunidad para cometerlos en dicho contexto, además de la creciente mayor movilidad que existe entre los ofensores de desplazarse al interior de la ciudad (HERBERT, 1972). La idea anterior se ve reforzada en la realidad del fenómeno delictivo presente en la ciudad de Córdoba, donde la distribución de las *villas miserias*¹² es fragmentada y casi aleatoria a lo largo de la ciudad, sin embargo los ofensores provenientes de dichos sectores recorren grandes distancias para delinquir en zonas que presenten mejores oportunidades para la concreción de los ilícitos (HERBERT, 1972).

Las relaciones anteriormente establecidas mencionan de manera implícita dos materias de análisis, de las cuales la primera fue mencionada en el párrafo anterior: aquella que estudia donde ocurren los delitos y aquella que estudia el lugar en el cual viven los delincuentes. En el caso segundo, la relación se establece a partir de la fragmentación y segregación socioespacial que existe en sectores de la ciudad con altos índices de pobreza (HERBERT, 1979). Lo anterior, según este autor, reforzado por diversos factores que inciden en la generación de altos índices delictivos al interior de

¹² Nombre designado a los asentamientos informales en Argentina

barrios segregados, como es el caso de la correlación que existe entre factores de desventaja como es el caso del hacinamiento, nivel de ingreso, nivel educacional, entre otras, además de un ambiente deteriorado y el arraigo al área donde se reside, analizado a partir de la cantidad de habitantes de un área que son dueños del lugar donde residen (HERBERT, 1979).

Uno de los aspectos que poseen correlación tanto en la ocurrencia de delitos, como en la existencia de ofensores, es el ambiente urbano deteriorado. Un concepto que ayuda a entender de manera operativa los efectos de un ambiente deteriorado sobre la sensación de seguridad y posteriormente la comisión de delitos, es la “teoría de las ventanas rotas”, la cual corresponde a una aproximación de tipo situacional (es decir hace referencia a la comprensión de un fenómeno *in situ*). La teoría mencionada anteriormente plantea que un ambiente urbano deteriorado atrae incivildades menores que eventualmente escalan hasta convertirse en delitos, lo cual se explica a través del ejemplo de las ventanas rotas “*Si una ventana en un edificio se encuentra rota y nadie la repara, los vándalos tenderán a romper otras ventanas, eventualmente esta situación al generar la impresión de despreocupación hará que el edificio se ocupe, convirtiéndose en un foco de incivildad*” (WILSON et al. 1982). Las condiciones en las cuales proliferan las incivildades y como estas escalan, si bien se reproducen de manera más acelerada en sectores más marginales, si el evento que gatilla la actitud se presenta en sectores de mayores ingresos, también eventualmente se desarrolla. Esto a partir de un experimento realizado por Phillip Zimbardo en 1969 donde un auto fue abandonado en sectores tanto marginales como acomodados, en el primer sector fue rápidamente desarmado y deteriorado, y aunque en el sector acomodado no sucedió lo mismo, al quebrarse una ventana del auto y quedar expuesto, eventualmente fue desmantelado (WILSON et al. 1982).

A partir de lo planteado anteriormente, surge la idea que el fenómeno delictual, puede ser abordado a partir de estrategias horizontales que no impliquen centrar los esfuerzos en el trabajo de las policías. Un concepto inicial en esta materia corresponde a “espacio defendible”, que se refiere a “*la reestructuración del trazado físico de las comunidades para permitir a los residentes tener control de las áreas adyacentes a sus hogares*” (NEWMAN, 1996). Este concepto inicial desarrollado por Newman, fue criticado ya que las soluciones propuestas de tipo arquitectónico, reforzaban las barreras entre vecinos generando una clara distinción entre espacio público y privado (RAU, 2005).

El concepto de prevención del crimen mediante el diseño ambiental o CPTED (Crime prevention through enviromental design), corresponde a la modificación del ambiente con el fin de generar efectos en el comportamiento que reduzcan la incidencia de miedo al crimen y consecuentemente mejoren la calidad de vida (CROWE, 2000). Dicho concepto establece 3 líneas de acción necesarias para desarrollar la estrategia:

- Control Natural de los accesos
- Vigilancia Natural
- Reforzamiento territorial

Lo anterior tiene su asidero tanto en aspectos correspondientes por una parte al diseño urbano propiamente tal, como es el caso de los dos primeros conceptos, en los cuales el control de acceso tiene el objetivo de disminuir la oportunidad de la comisión de delitos y la vigilancia natural, el tener control del entorno y de los potenciales ofensores. Por otro lado el concepto de reforzamiento territorial está relacionado a la sensación de territorialidad, aunque el autor menciona que es consecuencia de las mejoras urbanas (CROWE, 2000).

En consecuencia, es necesario tener en cuenta que existen diversos factores que potencian la comisión de delitos en el espacio, tanto en sectores residenciales como comerciales, además de existir factores urbanos que permiten la proliferación de estos en áreas determinadas. En dicho aspecto, un concepto clave para entender el cómo se desarrolla el delito en áreas urbanas de altas concentraciones de comercio (CBD por ejemplo), es la oportunidad de cometerlo, tanto por la cantidad de “víctimas potenciales”, como también la configuración de los espacios presentes en estas zonas.

2.4 Legislación chilena para el abordaje del fenómeno delictual

Preliminarmente se debe definir el concepto de delito en el caso de la legislación chilena, el cual según nombrado cuerpo legal es definido en su artículo 1° como: *“Toda acción u omisión voluntaria penada por la ley. Las acciones u omisiones penadas por la ley se reputan siempre voluntarias, a no ser que conste lo contrario. El que cometiere delito será responsable de él e incurrirá en la pena que la ley señale, aunque el mal recaiga sobre persona distinta de aquella a quien se proponía ofender. En tal caso no se tomarán en consideración las circunstancias, no conocidas por el delincuente, que agravarían su responsabilidad; pero sí aquellas que la atenúen”* (MINISTERIO DE JUSTICIA, 1874).

La primera apreciación necesaria que debe ser considerada, respecta a un concepto utilizado en el capítulo anterior, el cual corresponde a “delito común”. Al generar la apreciación anterior, se debe entender que las definiciones del concepto delito,

responde a sus diversas variantes disciplinarias y por tanto sus correspondientes clasificaciones. Para poder generar una precisión simple de aquella clasificación que da como resultado el concepto de delito común será ceñido al ámbito del derecho, en la cual está clasificada. En dicho contexto, la clasificación de delito común está dada por la naturaleza intrínseca del delito, según dicha clasificación sería posible diferenciar cuatro tipos: común, político, social y contra la humanidad, por la cual el delito común estaría definido como: *“El cual lesiona los intereses tutelados de los particulares, ej., la vida, el patrimonio, la libertad”* (QUISBERT et al., 2007).

Considerando que dicho contexto está relacionado a los particulares, el código penal chileno establece diferencias tanto para los delitos contra las personas y los delitos contra la propiedad. Si bien el código penal chileno no hace referencia directa a una definición con respecto a que se entiende por delitos contra las personas, aquel determina cuatro tipos generales: homicidio, lesiones, secuestro e injurias y calumnias¹³ (MINISTERIO DE JUSTICIA, 1874). Por otro lado, sí define lo que respecta a los delitos contra la propiedad, los cuales define en su libro IX, en su primer acápite como: *“De la apropiación de las cosas muebles ajenas contra la voluntad de su dueño”*

Ahora bien, específicamente el delito de robo con violencia y el robo con intimidación están considerados en la legislación chilena como obras propias del delito de “robo”, que se precisa como tal en el artículo 432 del código penal: *“El que sin la voluntad de su dueño y con ánimo de lucrarse se apropia cosa mueble ajena usando de violencia o intimidación en las personas o de fuerza en las cosas, comete robo; si faltan la violencia, la intimidación y la fuerza, el delito se califica de hurto”* (MINISTERIO DE JUSTICIA, 1874).

A partir de la definición anterior, es posible establecer lo entendido como robo con violencia y robo con intimidación, que corresponden al medio para conseguir el fin de sustraer las cosas muebles de las personas contra su voluntad. En este sentido lo entendido en la norma como violencia e intimidación se encuentra definido en el artículo 439 *“Para los efectos del presente párrafo se estimarán por violencia o intimidación en las personas los malos tratamientos de obra, las amenazas ya para hacer que se entreguen o manifiesten las cosas, ya para impedir la resistencia u oposición a que se quiten, o cualquier otro acto que pueda intimidar o forzar a la manifestación o entrega. Hará también violencia el que para obtener la entrega o manifestación alegare orden falsa de alguna autoridad, o la diere por sí fingiéndose ministro de justicia o funcionario público”* (MINISTERIO DE JUSTICIA, 1874)

¹³ En el código penal mencionado, no existe una diferenciación explícita para los temas mencionados anteriormente, sin embargo se establecen a partir de lo revisado. No se encuentra mencionado lo que el código penal establece como “duelo”, debido a ser considerado no aplicable a la realidad actual. No serán mencionados además los grados, agravantes u otro matiz del delito, teniendo en cuenta a que ello no corresponde al alcance de la presente investigación.

CAPÍTULO 3: PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

A continuación se detallan los procedimientos para alcanzar los diferentes objetivos propuestos. .

3.1 Objetivo específico: “Caracterizar las actividades económicas en ambas áreas de estudio, definiendo parámetros de comparación primarios”

Para la concreción del objetivo anteriormente señalado se realizó en primer lugar una descripción bibliográfica de las características de las áreas centrales, específicamente el Central Business District (CBD)

Por otro lado se seleccionó la variable primaria a través de la descripción de las actividades económicas descritas en la Cartografía adquirida por la División de Seguridad Pública (DSP) (actual Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD)) para el año 2006, la cual establece las principales actividades económicas del Gran Santiago, sin considerar la totalidad de las patentes comerciales presentes en la comuna, pero correspondiente a una muestra de toda la Región Metropolitana. Las actividades que establece la cartografía mencionada anteriormente son las siguientes (Tabla 1).

Tabla 1: Actividades económicas y servicios presente en levantamiento cartográfico

Actividades económicas y servicios		
AFP	Discoteques	Isapres
Bancos	Embajada	Mall
Bar y pubs	Empresa pública	Moteles
Boîte	Estación de servicio	Municipalidad
Cajeros	Farmacias	Museo
Centro comercial	Gobernación	Restaurantes
Centro médico	Gran tienda comercial	Supermercado
Cines	Hospedaje	Teatro
Clínica	Hoteles	

Fuente: Cartografía DSP año 2006

A partir del clasificador de actividades económicas desarrollado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en conjunto con el Banco Central, el Servicio Nacional de Aduanas y el Servicio de Impuestos Internos (SII), con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), se establecieron los parámetros comparativos guías de la investigación anterior. Dicha clasificación establece 4 agrupaciones jerárquicas que se desagregan desde la entidad de mayor categoría hacia la menor. En orden descendiente corresponden a: Sección, División, Grupo y Clase (NACIONES UNIDAS, 2005). La clasificación mencionada, determina 16 secciones como se puede observar en la tabla 2, de las cuales se seleccionaron aquellas más funcionalmente relacionadas con el CBD, correspondientes a las letras G, H, J, L, N, O.

Tabla 2: Secciones de actividades económicas según la clasificación CIIU

Secciones			
A	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	I	Transporte, almacenamiento y comunicaciones
B	Pesca	J	Intermediación financiera
C	Explotación de minas y canteras	K	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler
D	Industrias manufactureras	L	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
E	Suministro de electricidad, gas y agua	M	Enseñanza
F	Construcción	N	Servicios sociales y de salud
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	O	Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales
H	Hoteles y restaurantes	P	Actividades de hogares privados, empleadores y actividades de producción no diferenciadas de hogares privados como productores
		Q	Organizaciones y órganos extraterritoriales

Fuente: NACIONES UNIDAS 2005

A partir de lo establecido anteriormente se pueden dividir las actividades económicas seleccionadas como variables según lo señalado en la tabla 3.

Tabla 3. Jerarquía de actividades económicas según vinculación funcional al CBD

Jerarquía	Sección	Actividades comprendidas
Actividades relacionadas de manera primaria	G	centro comercial, gran tienda comercial, farmacias, supermercado, mal
	J	AFP, bancos, cajeros, isapres
	L	embajada, empresa pública, municipalidad, gobernación
Actividades relacionadas de manera secundaria	H	bar y pubs, discoteques, hoteles, restaurantes, moteles,
	O	cine, museo, teatro
	N	centro médico, clínica

Fuente: Elaboración propia en base a clasificación CIIU y Cartografía DSP año 2006

Luego para establecer la relación entre las diversas actividades económicas se procedió a determinar cuáles son aquellas que poseen mayor vínculo con las características funcionales del CBD, (ver tabla 3)

- Actividades relacionadas de manera primaria (ARP): Aquellas que poseen una relación funcional directa con el CBD
- Actividades relacionadas de manera secundaria (ARS): Aquellas correspondientes a servicios relacionados funcionalmente de forma indirecta al CBD

Seleccionadas las variables se procedió a realizar un análisis morfológico de la densidad de las actividades tanto primarias como secundarias en el contexto del Gran Santiago a través del método de Kernel a escala 1:250.000, a través del software arcview 3.2.

A partir de la determinación de las áreas de mayor densidad presentes en el Gran Santiago, se procedió a establecer la relación porcentual entre la presencia de actividades tanto primarias como secundarias en una comuna que posee elementos de centralidad con respecto a la totalidad de cada una de dichas actividades. En este sentido se seleccionaron las comunas de Santiago, Providencia, Maipú, San Bernardo y Puente Alto para establecer parámetros comparativos.

Posteriormente se realizó un análisis morfológico de la densidad de actividades económicas a través del método de Kernel, a una mayor escala (1:80.000), poniendo énfasis en la composición de dicha densidad en las comunas de Santiago y Providencia.

Consecuentemente se establecieron parámetros de composición intrabarrial con respecto a la proporción de actividades primarias frente a actividades secundarias al

interior del centro histórico de Santiago y el Eje Providencia /Nueva Providencia. Dentro de este aspecto se realizó un análisis porcentual de la proporción de las actividades económicas por sección con respecto a la jerarquía a la cual pertenecían (actividades primarias y secundarias), estableciendo cuales de ellas tenían mayor primacía al interior de las áreas señaladas.

Posteriormente se realizó un análisis de correlación a través del coeficiente de Pearson, para establecer la relación entre actividades económicas y casos policiales, donde a partir de una grilla con valores de ambas variables asignadas se determinó la relación lineal entre ambas.

Finalmente se establecieron primariamente las áreas de respuesta y comparación señaladas en GUERETTE, (2009), a partir del análisis morfológico realizado con el método de Kernel, a escala 1:50.000, considerando en este aspecto las características relacionadas a las actividades económicas.

3.2 Objetivo específico: “Analizar la concentración y distribución espacial de los delitos de robo con violencia y robo con intimidación que ocurren en el espacio público, en el área de estudio, en el periodo 2006-2010”

Para la concreción del objetivo específico se consideraron los valores porcentuales de victimización comunal de la Encuesta Nacional de Seguridad ciudadana (ENUSC), desde el año 2006, al año 2010 en formato SPSS. Las preguntas que fueron consideradas como parámetros son las siguientes:

- Durante los Últimos 12 Meses ¿Ud o Algún Miembro de su Familia fue Víctima de Algún Delito?
- Durante los Últimos 12 Meses, ¿Ud o Algún Miembro de su Hogar fue Asaltado Usando Violencia o Intimidación?

Las variables que fueron determinadas a partir de las preguntas mencionadas anteriormente son:

- Victimización general por comuna (Vgc)
- Victimización por robo con violencia y/o intimidación por comuna (Vrvic)

Dichas variables son determinadas en valores porcentuales, correspondientes a variables nominales donde la victimización corresponde a la variable dependiente y la unidad territorial (en este caso la comuna) la variable independiente entregando 2 resultados dicotómicos (Si; No).

A partir de lo anterior se realizó el análisis temporal del porcentaje de victimización general de las comunas de Santiago y Providencia en comparación a la Región Metropolitana y el país.

Posteriormente se procedió al análisis del porcentaje de victimización por robo con violencia y/o intimidación, para las comunas de Santiago y Providencia, comparativamente a la realidad de la Región Metropolitana y el país como en el caso de la victimización general. Además se procedió a realizar un análisis de la variación de la victimización por los delitos señalados interanualmente en el periodo 2006-2010.

Luego se desarrolló un análisis de la proporción de victimización por robo con violencia y/o intimidación sobre la victimización general. El desarrollo de lo anterior fue considerado tanto para el periodo 2006-2010, como para las comunas de Santiago, Providencia, Región Metropolitana y el país. La forma que asume la proporción mencionado es la siguiente:

Luego se realizó un análisis de correlación de Pearson para determinar si existe relación entre las comunas de Santiago y Providencia con respecto a las variaciones de victimización general, victimización por los delitos de robo con violencia y/o intimidación y la proporción de un delito sobre otro,

Posteriormente se efectuó un análisis de los casos policiales¹⁴ por delitos de mayor connotación social (ver tabla 4) para las comunas de Santiago y Providencia y el Gran Santiago durante el periodo 2006-2010, además del mismo tipo de análisis para los delitos de robo con violencia y/o intimidación. Dicho análisis cabe señalar estuvo representado por la tasa de los delitos por cada 1000 habitantes, considerando población registrada en el CENSO 2012, del INE, en la forma:

¹⁴ Entiéndase casos policiales como la suma de las detenciones y denuncias registradas por Carabineros de Chile

Donde:

CasDMCS: Casos por delitos de mayor connotación social en un año

Pobcom2012: Población comunal según CENSO 2012

Tabla 4: Delitos de mayor connotación social (DMCS)

Delitos de mayor connotación social (DMCS)
Robo con violencia
Robo con intimidación
Robo por sorpresa
Robo con fuerza
Robo de vehículo
Robo de accesorio de vehículo
Robo en lugar habitado
Robo en lugar no habitado
Hurtos
Lesiones
Homicidio
Violación

Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por el Centro estratégico de análisis delictual CEAD, año 2011

Consecuentemente se realizó un análisis de la proporción de robo con violencia y/o intimidación con respecto a los DMCS para las comunas de Santiago y Providencia para el periodo 2006-2010.

Posteriormente se realizó un análisis de casos policiales por robo con violencia y/o intimidación al interior de las áreas de estudio seleccionadas. En primer lugar a través de la proporción de casos policiales de robo con violencia y/o intimidación en las áreas de estudio con respecto a la comuna a la cual pertenecen en el periodo 2006-2010. La forma del indicador es la siguiente:

Donde:

FA_Rcvi_AE: Frecuencia absoluta de casos policiales por robo con violencia y/o intimidación en el area de estudio

FA_Rcvi_Com: Frecuencia absoluta de casos policiales por robo con violencia y/o intimidación en la comuna a la cual pertenece el área de estudio.

Finalmente se realizó un análisis del comportamiento de la densidad de casos policiales por los delitos de robo con violencia y/o intimidación a través del método de kernel primero determinando el área de mayor concentración a nivel metropolitano a través de la sumatoria de los casos de todos los años considerados a escala 1:150.000 y en segundo lugar la concentración de de casos a escala de las comunas de Santiago y Providencia (1:100.000) en el periodo 2006-2010. A su vez se realizó un análisis morfológico a mayor escala de los componentes mencionados al interior de cada área de análisis (1:12.000, en el caso del centro histórico de Santiago y 1:16.000, en el caso del Eje Providencia /Nueva Providencia)

3.3 Objetivo específico: “Analizar el Plan Por Un Santiago Más Seguro como iniciativa gubernamental focalizada, teniendo en cuenta este plan como una acción específica en la materia independiente de la labor regular de las instituciones afines a la problemática durante su periodo de ejecución”.

Para la concreción del objetivo específico enunciado, se realizó un análisis cualitativo de los principales aspectos abordados por la iniciativa mencionada. En este sentido se identificaron 3 aspectos contenidos en dicha iniciativa conducentes a determinar características de su orientación:

- Cronología y área de intervención: Elementos que dan cuenta de la génesis del plan e identificando quienes fueron los actores que diseñaron la iniciativa, además de mostrar cual es su alcance territorial.
- Elementos teóricos orientadores de la iniciativa: Los cuales tienen como objetivo identificar las corrientes teóricas que dan sustento a la misma, además de determinar el tipo de orientación que posee (orientada al control y fiscalización, a la reinserción social u otra)
- Implementación de la iniciativa en terreno: La cual refiere al modo en el cual se desplegaron las diversas instituciones en terreno y las premisas por las cuales operaron.

Posteriormente se realizó un breve análisis a los principales aspectos del Programa Barrio en Paz comercial, como iniciativa comparable en términos de despliegue territorial como en su método de implementación.

Finalmente se realizó una síntesis de resultados dando cuenta de las principales orientaciones que posee el plan con respecto a las características descritas en los puntos anteriores.

3.4 Objetivo específico: “Definir el tipo de comportamiento que tuvieron los delitos de robo con violencia y robo con intimidación, a partir de la intervención focalizada realizada por el Plan Por Un Santiago Más Seguro.”.

De lo referenciado con anterioridad, la presente investigación sintetiza las variables descritas en el método planteado por GUERETTE, 2009, para estimar el comportamiento de los delitos y la presencia de lo definido por el autor como desplazamiento o difusión como respuesta a la implementación de una iniciativa de prevención del delito.

El autor refiere una serie de indicadores que permiten dar cuenta de los diversos efectos que pudo haber tenido la implementación de la iniciativa anteriormente señalada. En este sentido de manera primaria, la metodología descrita identifica 3 áreas necesarias para realizar los cálculos descritos:

- Área de respuesta
- Área de comparación
- Área de desplazamiento/difusión (buffer)

Los parámetros definidos son:

GE: Efecto bruto; definido como $R_b - R_a$

Ra: Conteo de crímenes post intervención

Rb: Conteo de crímenes antes de la intervención

NE: Efecto Neto; definido como $(Rb/Cb)-(Ra/Ca)$

Ca: Conteo de crímenes en el área de comparación post intervención

Cb: Conteo de crímenes en el área de comparación antes de la intervención

WDQ: Cuociente ponderado de desplazamiento; definido como

$$WDQ = (Da/Ca-Db/Cb)/(Ra/Ca-Rb/Cb)$$

Da: Conteo de crímenes en el área de desplazamiento/difusión post intervención

Db: Conteo de crímenes en el área de desplazamiento/difusión antes de la intervención

Medida de éxito (SM): $Ra/Ca-Rb/Cb$

Medida de desplazamiento de buffer (BDM): $Da/Ca-Db/Cb$

TNE: Efecto total neto; definido como

$$TNE=[Rb(Ca/Cb)-Ra] + [Db(Ca/Cb)-Da]$$

Los indicadores mencionados anteriormente establecen medidas de éxito en función a valores numéricos oscilantes entre cifras negativas y positivas mencionadas en GUERETTE, 2009.

CAPÍTULO 4: RESULTADOS

4.1 Patrón espacial de las actividades económicas en el centro histórico de Santiago y Eje Providencia/Nueva Providencia

Un aspecto importante tanto en la concentración como en la distribución de los delitos en la ciudad se relaciona con la posibilidad de su comisión y por tanto, es posible establecer una relación directa entre la cantidad de población que habita u ocupa un espacio determinado y la cantidad de delitos que en dicho espacio suceden. Además es posible también establecer una relación entre las funciones urbanas de un área con la tipología de delitos que en ella ocurren, cobrando en si misma importancia las actividades económicas de un sector determinado para entender cuáles son los delitos a los que potencialmente se encuentra sujeto.

En primer lugar es importante considerar que las actividades económicas no se encuentran distribuidas de manera uniforme en el espacio urbano, específicamente en aquel correspondiente al espacio que abarca el Gran Santiago. A modo de ejemplo, se puede señalar que las comunas de Santiago y Providencia corresponden a menos del 2% del área perteneciente al Gran Santiago y sin embargo concentran el 32,4%¹⁵ de las principales actividades económicas relacionadas a bienes y servicios de la ciudad.

4.1.1 Características de las áreas centrales

Considerando las características morfológicas de la ciudad de Santiago, es posible determinar la existencia de elementos funcionales particulares, los cuales coinciden con un modelo de ciudad Latinoamericana, donde la pieza urbana más importante es el área central de esta última. En dicho contexto, es importante establecer las características de dicha área central, que en el caso de la ciudad de Santiago responden a la evolución morfológica que en ella ha ocurrido, a partir del último periodo de desarrollo según lo expresado en BORSODORF (2003).

Diversos autores han intentado definir las principales características del área central o CBD, de una ciudad en torno a una serie de parámetros, los cuales se encuentran sintetizados en GARCÍA (1987), entre ellas:

¹⁵ Datos extraídos de Cartografía proporcionados por la Subsecretaría de prevención del delito del Ministerio del Interior

- a) Valor del suelo
- b) Volumen de negocios y comercio, además de cantidad de población flotante
- c) Criterios basados en la altura de edificación
- d) Valores de población y números de viviendas
- e) Usos de suelo

Si bien las áreas centrales poseen una relación directa con la evolución morfológica de una ciudad, dadas sus condicionantes históricas y el grado de desarrollo de dichas ciudades, comparten características comunes que responden a la movilidad residencial de los habitantes de la urbe.

El área central de la ciudad estadounidense de mediados del siglo XX, fue afectada por la movilidad de los habitantes a los suburbios y la consiguiente proliferación de centros de comercio de gran envergadura en áreas periféricas de la ciudad, que consecuentemente restaron importancia al área central. A su vez, las actividades industriales establecidas inicialmente en las áreas centrales, fueron trasladándose hacia sectores alejados de las mismas, aunque cabe señalar que los centros de operaciones de las diversas actividades, aun se encontraban en el CBD de las grandes metrópolis estadounidenses (FOGELSON, 2001).

El caso latinoamericano, específicamente la ciudad de Santiago, comparte ciertas características referidas a la centralidad de las actividades de mayor importancia en el contexto urbano de la misma. En dicho contexto y dada la terciarización de las actividades económicas ocurridas en los últimos años, aquellas que presentan la mayor importancia en el área central metropolitana, refieren a la intermediación financiera, el comercio y la administración pública..

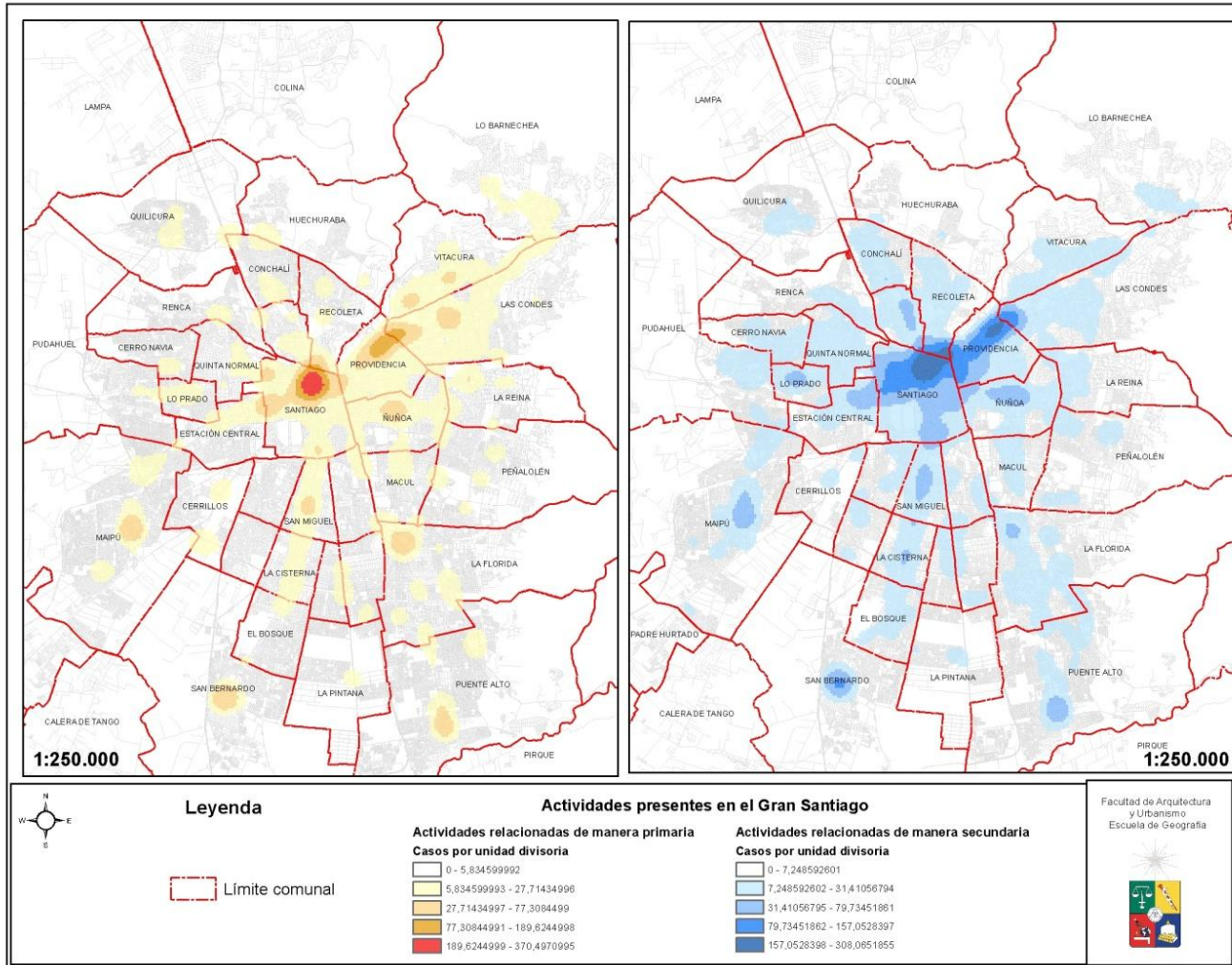
Debido a las características presentes al interior del área central del Gran Santiago, existen actividades que se relacionan funcionalmente de manera distinta a dicho elemento urbano, habiendo además de aquellas relacionadas a la intermediación financiera, el comercio y la administración pública, otras actividades complementarias a estas que se relacionan de manera secundaria. Dichas actividades económicas también se encuentran presentes en el área central de la ciudad en una mayor concentración que en otros sectores de la misma.

4.1.2 Distribución de las actividades económicas en el contexto metropolitano

El patrón espacial que presentan las actividades económicas que se relacionan con el área central metropolitana tanto de manera primaria como secundaria, son coincidentes con la morfología urbana presentada en BORS DORF, (2003), donde las mayores densidades de actividades económicas se encuentran presentes tanto en el

sector central de la ciudad de Santiago como en una cuña tendiente hacia el oriente de la ciudad. Como se puede observar en la figura 1, la mayor concentración de actividades productivas se localiza al centro norte de la comuna de Santiago (que corresponde al centro histórico de Santiago), y en el sector oriente de la capital (específicamente alrededor del eje Providencia/Nueva Providencia en la comuna de Providencia). Otro elemento que da cuenta de la similitud de la presencia de actividades económicas en la ciudad de Santiago con lo planteado por BORSODORF (2003), es la presencia de altas densidades de actividades económicas en subcentros al interior de la ciudad, como es el caso de los centros de las comunas de San Bernardo, Puente Alto y Maipú, como se observa en la figura 1.

Figura 1: Densidad de actividades económicas primarias y secundarias en el contexto Metropolitano

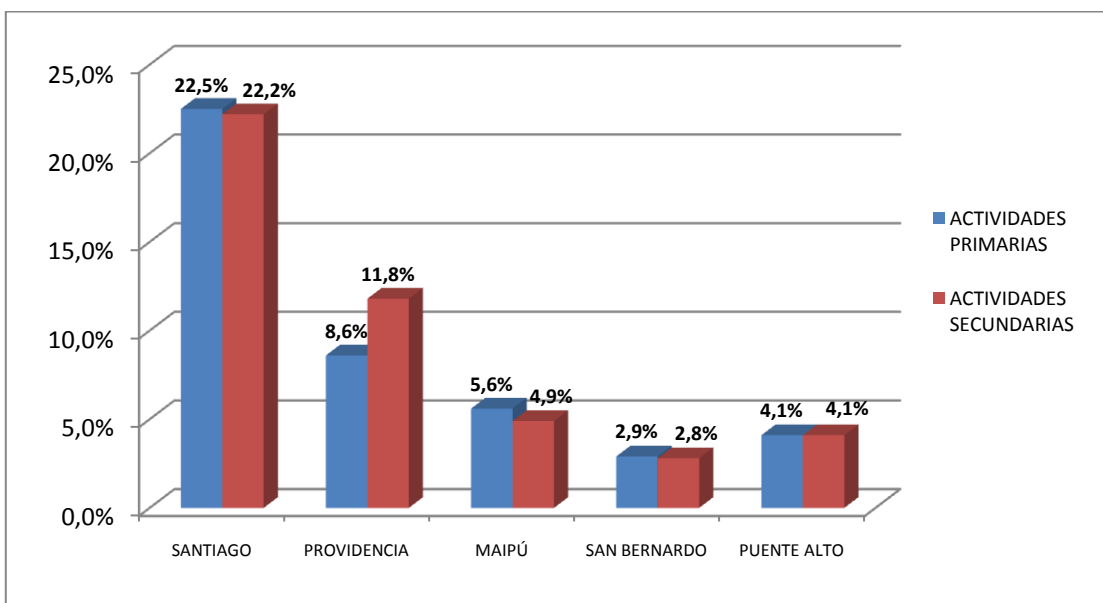


Fuente: Elaboración propia en base a cartografía DSP año 2006

En consideración a lo anteriormente expresado., es posible observar que si bien existen áreas al interior de la ciudad que poseen elementos de centralidad, la importancia que tiene el área central del Gran Santiago y su amplificación, es preponderante con respecto a otras zonas importantes en cuanto a actividades económicas y servicios presentes en ella, dada tanto su extensión areal en el contexto Metropolitano, como su densidad superior de actividades primarias y secundarias con respecto a otras zonas que poseen centralidad.

Porcentualmente hablando, la primacía que poseen las comunas de Santiago y Providencia sobre otras comunas que poseen elementos de centralidad importantes en el Gran Santiago es evidente. Al observar el Gráfico 1, es posible evidenciar que las actividades relacionadas tanto de manera primaria como secundaria se encuentran altamente concentradas al interior de las comunas que están relacionadas al área central, siendo la sumatoria de estas más del 40% de ambos tipos de actividades del total de aquellas registradas en el Gran Santiago. En este sentido la distribución en cuanto a la cantidad de dichas actividades presentes en las comunas que poseen el área central metropolitana y su extensión frente a otras que poseen elementos de centralidad es mucho mayor, presentando valores que bordean el doble o el triple de la cantidad de actividades presentes en otras zonas, especialmente en la comuna de Santiago, que posee aun un rol de funcionalidad urbana preponderante por sobre otras comunas del área metropolitana.

Gráfico 1: Porcentaje de actividades económicas por comuna sobre el total metropolitano



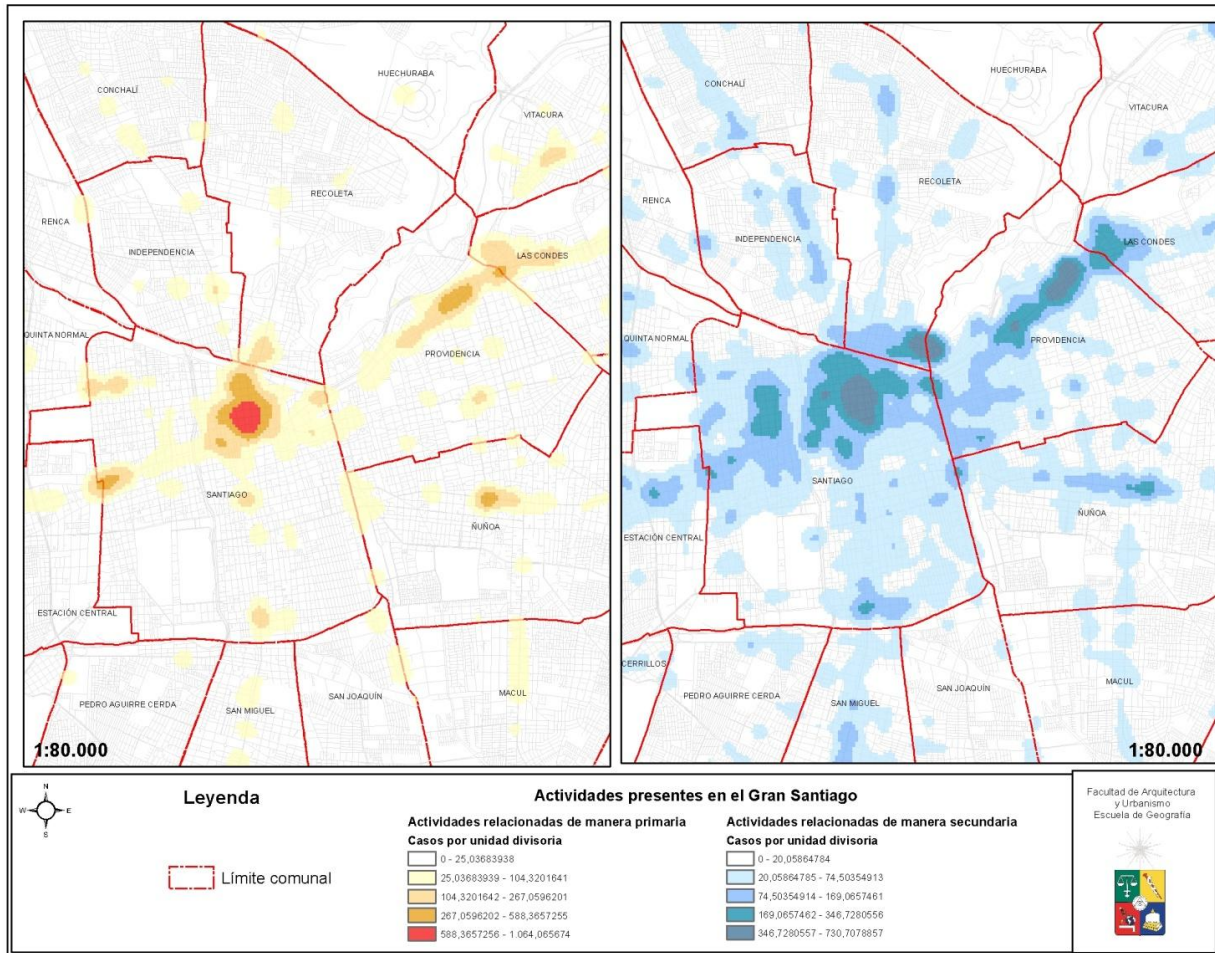
Fuente: Elaboración propia en base a cartografía DSP año 2006

4.1.3 Distribución de las actividades económicas en el contexto comunal y local

Considerando que las comunas de Santiago y Providencia son aquellas que poseen la mayor importancia en cuanto a actividades económicas, es necesario establecer las áreas al interior de cada comuna en las cuales se presentan las mayores densidades, con el fin de establecer un patrón espacial que permita la comparabilidad de las áreas de estudio.

En la figura 2, se observa que las mayores densidades de actividades primarias se encuentran en el sector norte de la comuna de Santiago, específicamente en lo conocido como centro histórico de Santiago, sector que se extiende hacia el límite con la comuna de Independencia. Las densidades disminuyen hacia el exterior del segmento que posee la mayor cantidad de casos y coincide con la densidad media presente en un sector específico de la comuna de Providencia, correspondiente a una cuña que llega hasta el límite con la comuna de Las Condes como se observa en la figura 2. En el caso de las actividades secundarias, es posible señalar que poseen ciertas similitudes con aquellas de carácter primario en cuanto a su morfología al interior de las comunas de Santiago y Providencia, siendo también el área del centro histórico de Santiago y la cuña de Providencia aquellas que aglutinan una gran cantidad de casos, diferenciándose de las actividades primarias por la presencia de volúmenes importantes de casos en otros sectores y comunas adyacentes.

Figura 2: Densidad de actividades económicas primarias y secundarias en el contexto de las comunas de Santiago y Providencia

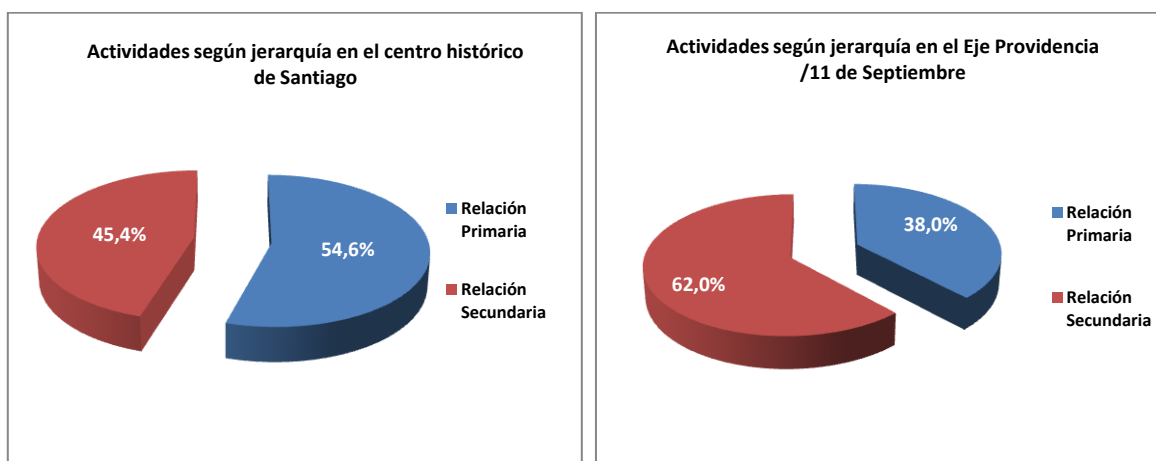


Fuente: Elaboración propia en base a cartografía DSP año 2006

Al observar las similitudes en la morfología que poseen las mayores densidades de actividades económicas en las comunas que componen el área central metropolitana, se puede dar cuenta de dos áreas que poseen características similares (figura 3) en términos de volumen de cantidad de actividades económicas tanto en el contexto comunal como metropolitano.

Una primera aclaración en términos de la proporción de actividades económicas según su jerarquía al interior del centro histórico de Santiago y el Eje Providencia, corresponde a que las actividades primarias poseen una relación porcentual mayor al interior del centro histórico de Santiago, que en el Eje Providencia, como es posible evidenciar en el gráfico 2. En este sentido hay que distinguir entre el rol urbano que aún conserva el centro histórico de Santiago como área central metropolitana frente a aquel que evolutivamente asume la extensión del mismo, situación que da como resultado las diferencias en la proporción total de las actividades económicas.

Gráfico 2: Proporción de actividades económicas por jerarquía al interior de las áreas de análisis

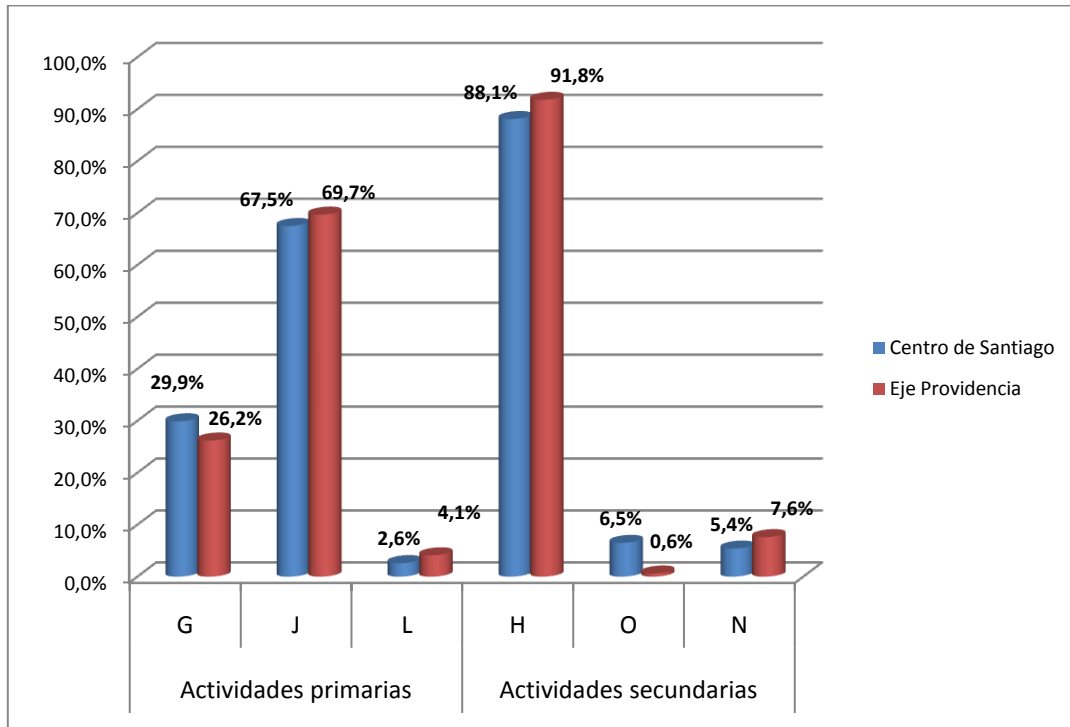


Fuente: Elaboración propia en base a cartografía DSP año 2006

Al realizar un análisis de la composición porcentual de las actividades económicas por sección, según la clasificación CIIU (NACIONES UNIDAS, 2005), se observan similitudes en cuanto a la proporción que poseen cada una de ellos con respecto a la jerarquía a la cual pertenecen. En este sentido al observar el gráfico 3, las principales actividades primarias que se encuentran al interior tanto del centro histórico de Santiago como el Eje Providencia, corresponden a aquellas relacionadas a la intermediación financiera, en el orden del 70% del total de las actividades presentes en esta jerarquía, seguidas del comercio y finalmente de la administración pública en proporciones muy

similares para ambas áreas. En el caso de las actividades secundarias, un porcentaje mayoritario corresponde a aquellas relacionadas a la sección H (Hoteles y restaurantes), teniendo las otras secciones de la jerarquía una importancia porcentual menor.

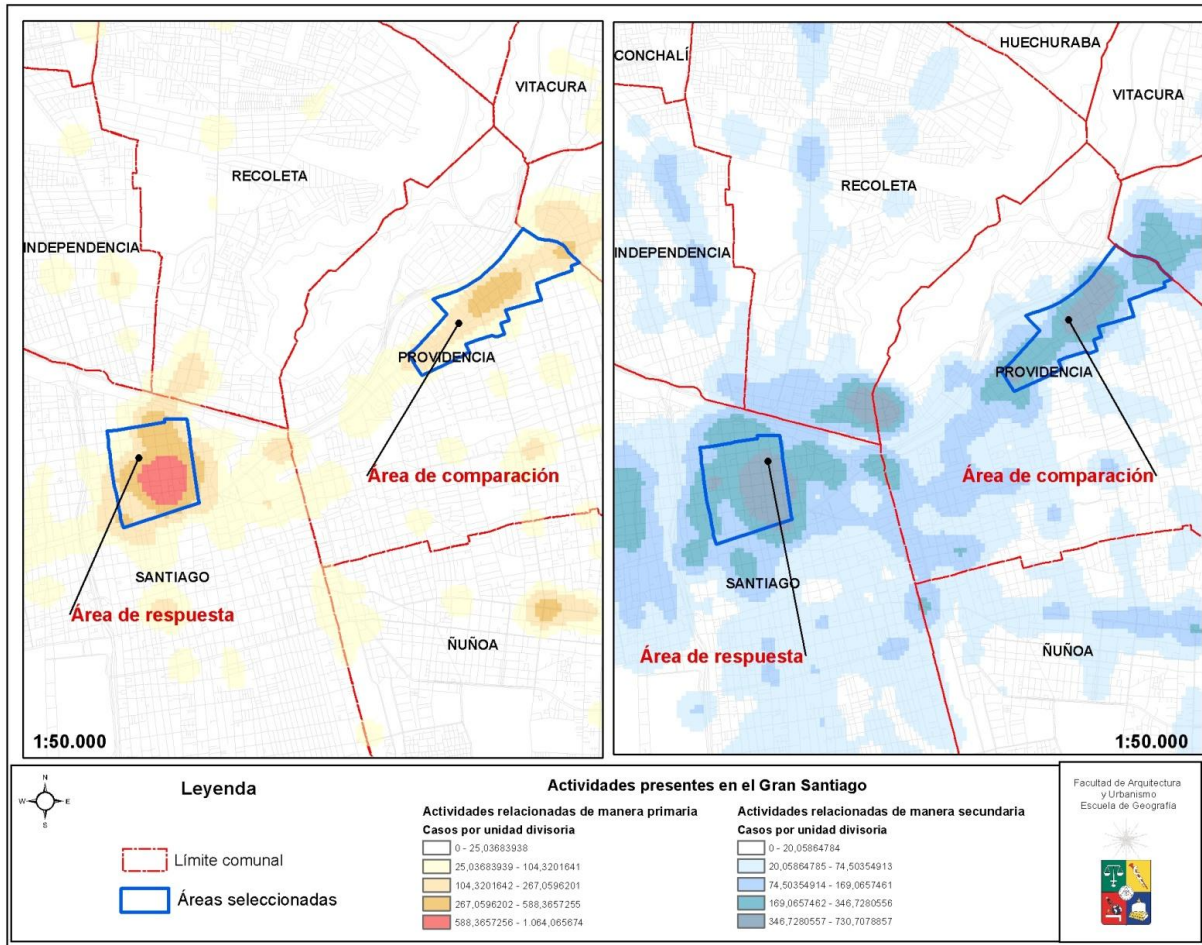
Grafico 3: Relación porcentual de actividades económicas por sección al interior de las áreas de análisis



Fuente: Elaboración propia en base a cartografía DSP año 2006

Teniendo en cuenta los elementos señalados anteriormente, es posible establecer áreas de comparatividad desde el punto de vista de funcionalidad urbana, al interior del Gran Santiago. En este sentido se pueden definir aquellos sectores que poseen la mayor densidad de actividades económicas y a su vez, similitudes en la proporción de las mismas, lo que da cuenta de su rol urbano en el contexto metropolitano. Al observar la figura 3, en primer lugar se establece el área de respuesta desde el punto de vista del rol urbano de dicha área, considerando que el sector señalado corresponde a parte de aquel donde se implementó el Plan por un Santiago más seguro, teniendo en cuenta que dicha implementación no fue uniforme al interior del área seleccionada por la iniciativa. Por otro lado el área llamada Eje Providencia/Nueva Providencia, corresponde al área de comparación según lo señalado en GUERETTE, (2003), debido a elementos símiles de funcionalidad urbana que posee con respecto al área de respuesta.

Figura 3: Densidad de actividades económicas en áreas comparables de las comunas de Santiago y Providencia



Fuente: Elaboración propia en base a cartografía DSP año 2006

4.1.4 Relación entre actividades económicas y casos policiales en el contexto Metropolitano

Si bien pretéritamente al observar la morfología de la densidad de actividades económicas con respecto a ese tipo de patrones presentes en los casos policiales por los delitos de robo con violencia y/o intimidación, es posible establecer una relación entre ambos elementos. Sin embargo en dicho contexto no es posible establecer la verdadera naturaleza de la relación ni en que medida estas dos variables espaciales se relacionan o son dependientes la una de la otra.

Al transformar las variables espaciales en elementos lineales de análisis, es posible establecer numéricamente la relación que existe entre la presencia de actividades económicas en un sector determinado, con la comisión de delitos correspondientes al mismo sector.

Al observar la tabla 5, se da cuenta de una relación importante entre las dos variables, que aunque presenta valores decrecientes en el tiempo, posee magnitudes significativas que reflejan elementos de causalidad que eran posibles de vislumbrar al observar su relación morfológica.

Si bien la correlación que presentan dichas variables corresponde a valores medios altos, hay que considerar que su naturaleza corresponde a elementos de dependencia que no están dados de manera intrínseca, sino que se establecen en el devenir propio de la urbe, la cual como señala COHEN et al.(1979), dependen de las actividades rutinarias que tienen los habitantes de la ciudad.

Tabla 5: Índices de correlación entre actividades económicas y casos policiales

Actividades económicas y casos policiales	
Año	Coefficiente de correlación de Pearson
2006	0.59
2007	0.607
2008	0.516
2009	0.536
2010	0.478

Fuente: Elaboración propia en base a cartografía DSP año 2006 y casos policiales del registro AUPOL

4.2 Victimización y distribución de la ocurrencia de delitos en el contexto barrial y comunal

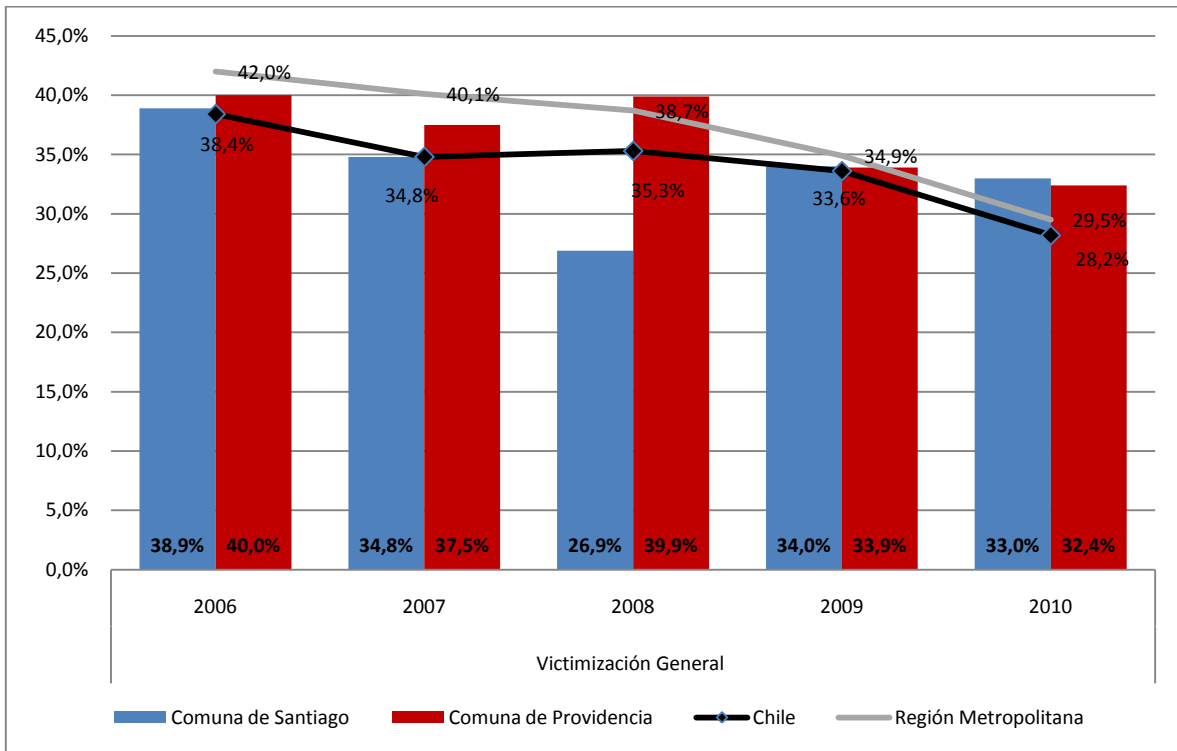
Existe una serie de indicadores que pretenden dar cuenta de la realidad del fenómeno delictivo, la diferencia que hay entre ellos radica en los diferentes ámbitos que dichos indicadores pretenden medir en temas de delincuencia (violencia, victimización, temor, ocurrencia de delitos, entre otros). Aquellos que pueden entregar información sobre la distribución espacial del delito de manera sistemática en Chile corresponden a la victimización, la cual se mide a partir de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) y la ocurrencia de delitos en el espacio a partir de la espacialización de información realizada por el Sistema de Automatización Policial (AUPOL). En este sentido la diferencia en ambos indicadores, corresponde a que la victimización determina el espacio en los cuales existe mayor cantidad de personas que son víctimas de delitos y por otro lado la ocurrencia de delitos determina el lugar en el cual ocurren los delitos in-situ.

Las tendencias de la victimización ponen de manifiesto el contexto general del comportamiento de los delitos en un sector determinado, dando cuenta del crecimiento general del mismo en la población residente. En este contexto es importante dar cuenta de las fluctuaciones que el indicador posee, para poder tener el panorama completo del comportamiento del delito en un área determinada, si se pretende establecer sectores comparables de respuesta de los casos policiales por un delito en particular.

4.2.1 Comportamiento de la victimización en las comunas de Santiago y Providencia

El comportamiento de la victimización general durante el periodo 2006-2010, se caracteriza por su tendencia a la baja, tanto en el contexto nacional, como en el contexto regional y comunal. En este sentido la media regional corresponde al índice que posee el mayor porcentaje, siendo constante en su disminución al igual que el caso nacional. Por otro lado en el caso de las comunas de Santiago y Providencia poseen valores constantes a la baja, donde por un lado se puede observar que hasta el año 2009 los valores de la victimización general para la comuna de Providencia, eran mayores que para la comuna de Santiago y por otro lado que durante el año 2008, se presenta una fuerte alza porcentual de la victimización para la comuna de Providencia y una fuerte baja en el caso de la comuna de Santiago, valores que tendieron a seguir la tendencia anterior en los años siguientes, como se observa en el grafico 4.

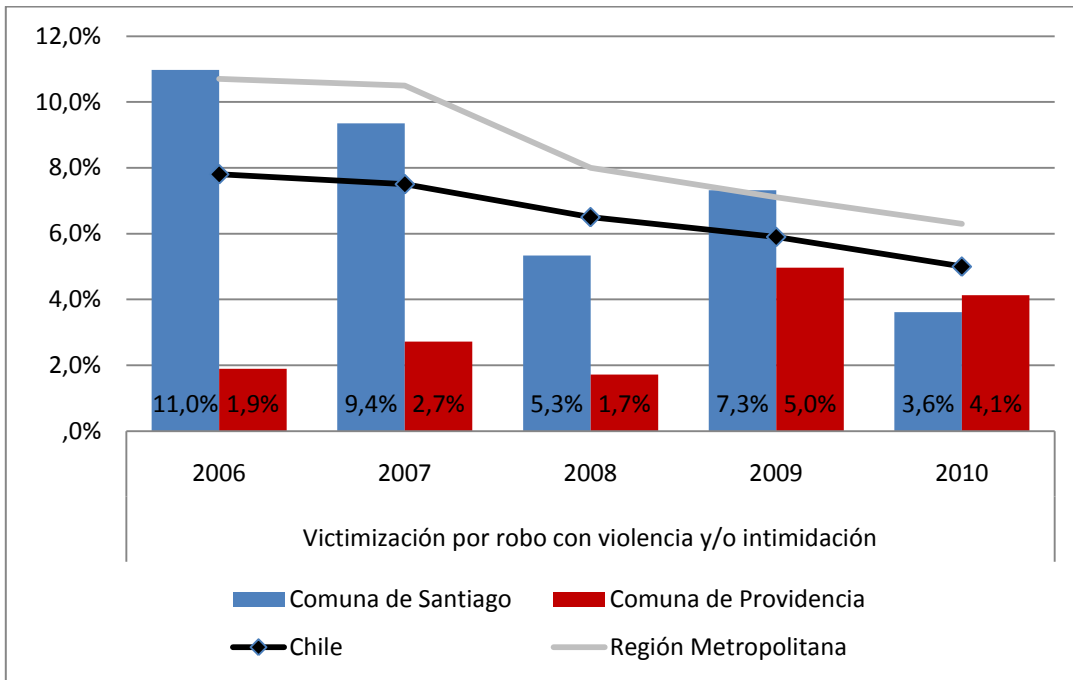
Gráfico 4: Porcentaje de victimización general en las comunas de Santiago y Providencia, con respecto a la región Metropolitana y al país. Periodo 2006-2010



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

En el caso de los delitos de robo con violencia y/o intimidación, la situación es diferente, donde las bajas a nivel regional y nacional poseen un descenso más pronunciado que por un lado tienen una relativa coincidencia con el caso de la comuna de Santiago, la cual presenta solamente un alza de sus índices de victimización en el año 2009 y una diferencia importante en cuanto a tendencia con el caso de la comuna de Providencia, la cual presenta una relativa alza de sus índices, especialmente a partir del año 2009, tendiendo a la baja durante el año 2010, como se puede observar en el gráfico 5. A pesar de la baja presente durante el año 2010 de la victimización por los delitos de robo con violencia y/o intimidación en la comuna de Providencia, hay que considerar que la tendencia general del indicador durante ese periodo da cuenta de bajas porcentuales importantes, las cuales no son coincidentes en magnitud con lo sucedido con la victimización por el mencionado delito.

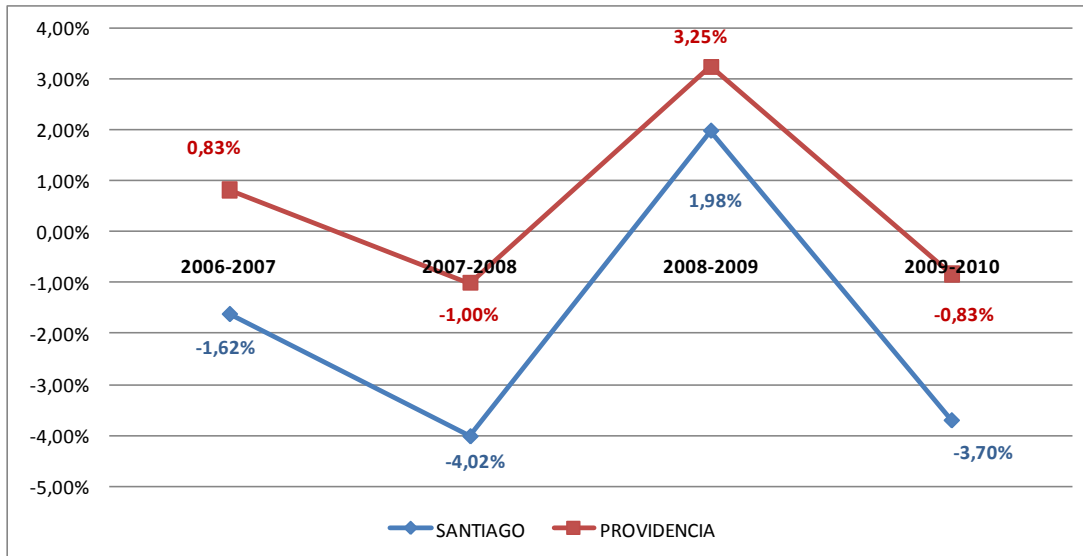
Gráfico 5: Porcentaje de victimización por robo con violencia y/o intimidación en las comunas de Santiago y Providencia, con respecto a la región Metropolitana y al país. Periodo 2006-2010



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Si bien la tendencia general de las variaciones tiene similitudes en cuanto a las fluctuaciones que posee, es posible observar a partir de lo descrito en el gráfico 6, que en el caso dichas variaciones presentan alzas más significativas en la comuna de Providencia, que en el caso de la comuna de Santiago, corroborando la diferencia presente en las tendencias de la victimización por los delitos de robo con violencia y/o intimidación en ambas comunas.

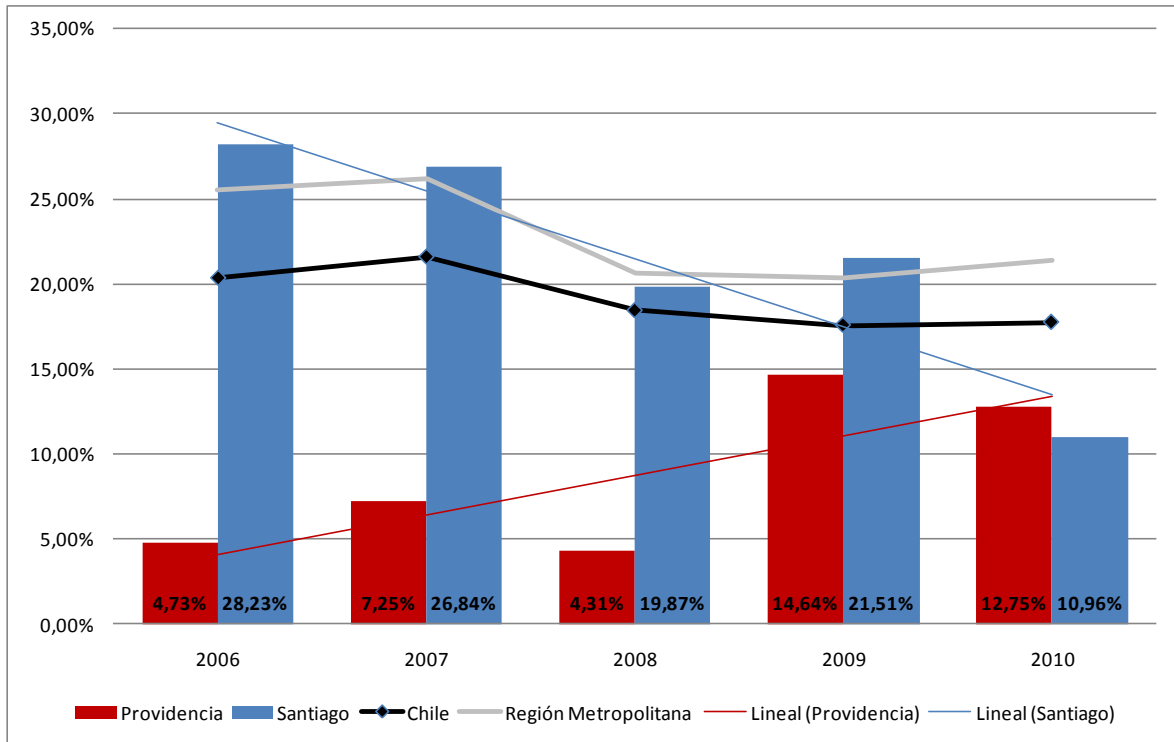
Gráfico 6: Porcentaje de variación de victimización por robo con violencia y/o intimidación en las comunas de Santiago y Providencia. Periodo 2006-2010



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Es importante señalar que al comparar la proporción que corresponde a la victimización por los delitos de robo con violencia y/o intimidación sobre la victimización general, se observan tendencias opuestas en las comunas de Santiago y Providencia, donde en la primera, dicha proporción tiende a la baja de manera drástica en el periodo de análisis, ya que en el año 2006 dichos delitos generaban casi un tercio de la victimización general de la comuna y hacia el año 2010 la cifra se encontraba cercana al 10% como se puede observar en el gráfico 7. El caso contrario corresponde a la comuna de Providencia que tiende a igualar la proporción que corresponden los delitos mencionados con la victimización general con la comuna de Santiago hacia el año 2010, teniendo en cuenta que para el año 2006, dicha proporción, no superaba el 5%.

Gráfico 7: Proporción de la victimización por robo con violencia y/o intimidación sobre victimización general en las comunas de Santiago y Providencia con respecto a la Región Metropolitana y Chile.



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Los diversos índices de victimización entre las comunas de Santiago y Providencia, poseen ciertos comportamientos opuestos en cuanto a la tendencia que han desarrollado en el transcurso del periodo de análisis. Para el caso se observa que mientras en una comuna se presentan bajas, en otra sucede el caso contrario, siendo más notorio en el caso de la representatividad de los delitos en el contexto general.

En términos objetivos, si bien no existen correlaciones significativas entre la victimización general de una comuna con respecto a otra, ni entre la victimización por los delitos de robo con violencia y/o intimidación, existe una correlación media y por tanto de consideración entre la proporción de los delitos mencionados con respecto a la victimización general. Cabe señalar además que una particularidad de los resultados presentes en la tabla 6, corresponde a que todos los valores presentes entregan índices negativos, lo cual refleja que mientras un indicador se incrementa en una comuna, en el otro sector baja.

Tabla 6: Correlación entre indicadores de victimización para las comunas de Santiago y Providencia

Indicadores	Coefficiente de correlación de Pearson
Victimización General	-0.025
Victimización por robo con violencia y/o intimidación	-0.361
Proporción entre victimización por robo con violencia y/o intimidación sobre victimización general	-0.542

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

4.2.3 Antecedentes generales del comportamiento de los casos policiales por delitos de mayor connotación social (DMCS) y robo con violencia y/o intimidación en el contexto comunal y Metropolitano.

Si bien la victimización es un indicador sistemático que da cuenta de cuáles son las comunas que concentran en mayor proporción las personas que son víctimas de delitos, no es capaz de determinar el lugar en donde dichos delitos ocurren, ni cuáles son las comunas que concentran la mayor cantidad de estos.

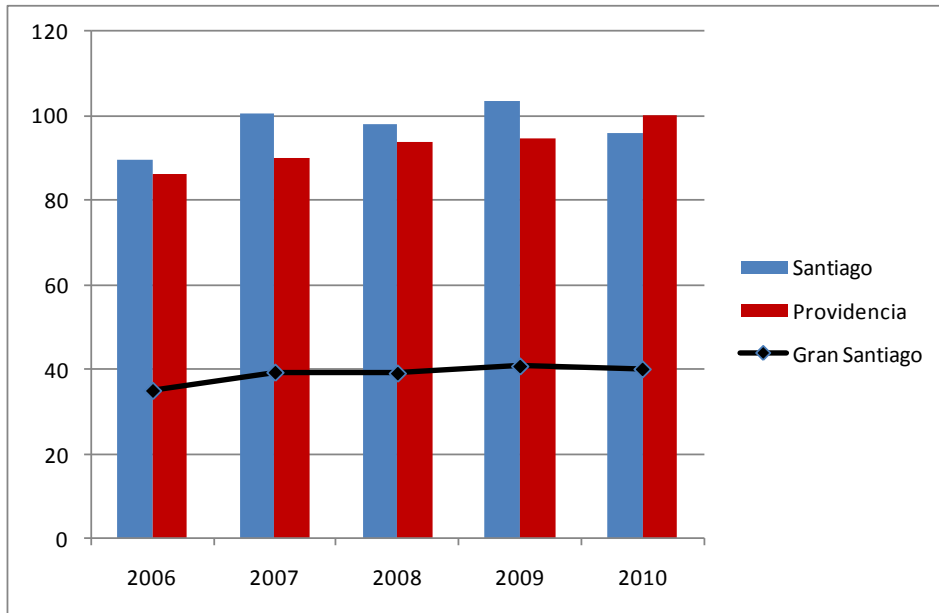
A modo de ejemplo, la comuna que presenta el promedio de victimización general mayor en el periodo 2006-2010 corresponde a la comuna de La Pintana, seguido por La Granja y Estación Central¹⁶, teniendo las comunas de Santiago y Providencia un índice de victimización más bajo que un gran número de comunas de la Región Metropolitana, por el contrario, al considerar la cantidad de casos policiales por delitos de mayor connotación social (DMCS) ocurridos en la región, la comuna de Santiago, es aquella que aglutina la mayor cantidad de ellos y Providencia corresponde a la sexta comuna que posee la mayor concentración de ilícitos de la agrupación anteriormente señalada.

A su vez, el comportamiento de los DMCS, también es diferente al de la victimización general, donde por una parte dicho indicador ha presentado una baja sistemática en el periodo 2006-2010, mientras que en el caso de los DMCS, la tasa de delitos por 1000 habitantes posee una leve, pero sostenida tendencia al alza en el mismo periodo de tiempo para las comunas de Santiago y Providencia cómo es posible observar

¹⁶ Datos determinados a partir del promedio de la victimización general en la ENUSC años 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010

en el gráfico 8. Además en términos absolutos la cantidad de casos policiales por DMCS, es significativamente superior en ambas comunas al promedio del resto que pertenece al Gran Santiago como se observa en el Anexo 1.

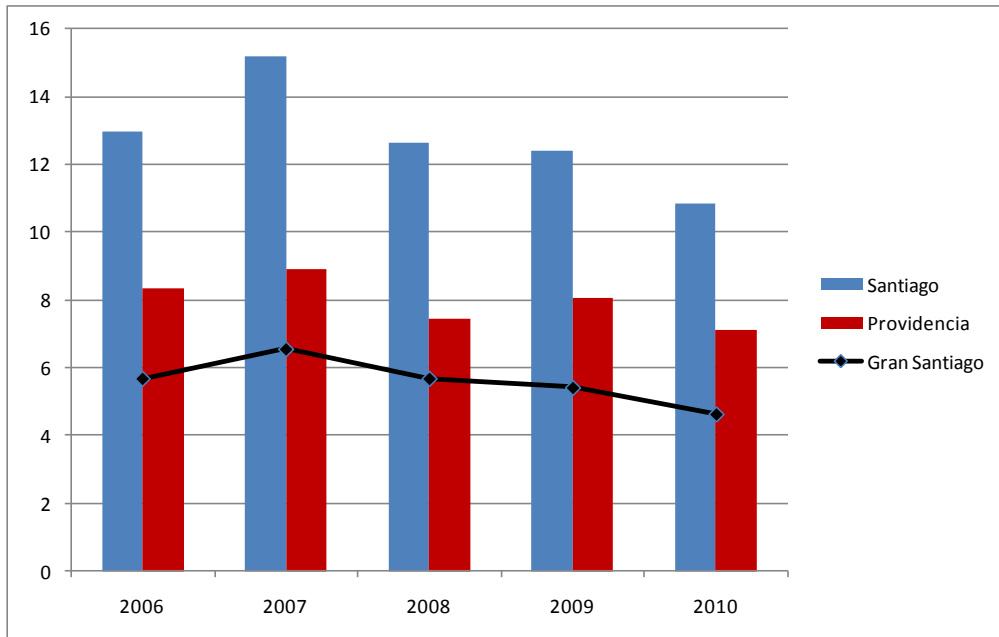
Gráfico 8 Tasa de DMCS por 1000 habitantes para las comunas de Santiago, Providencia y Gran Santiago



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Subsecretaría de prevención del delito

Mayor semejanza entre indicadores se presenta al comparar los delitos de robo con violencia y/o intimidación tanto en el contexto metropolitano, como en el caso de las comunas de Santiago y Providencia. En este sentido, se caracteriza por un alza relativa en la tasa mencionada durante el año 2007, para luego tender a la baja sostenida durante el periodo siguiente hasta el año 2010, cuya diferencia se relaciona de manera proporcional al índice promedio que presenta cada una de las unidades territoriales seleccionadas para el análisis, donde la baja más abrupta se presenta en el caso de la comuna de Santiago (gráfico 9). Cabe señalar en este punto que la frecuencia de casos policiales por los delitos de robo con violencia y/o intimidación, se encuentran diferenciados por el hecho que Santiago se encuentra sobre el promedio de casos del resto de las comunas del Gran Santiago, mientras que en el caso de la comuna de Providencia, dichos casos están cercanos al promedio de los mismos, como es posible observar en el Anexo 2.

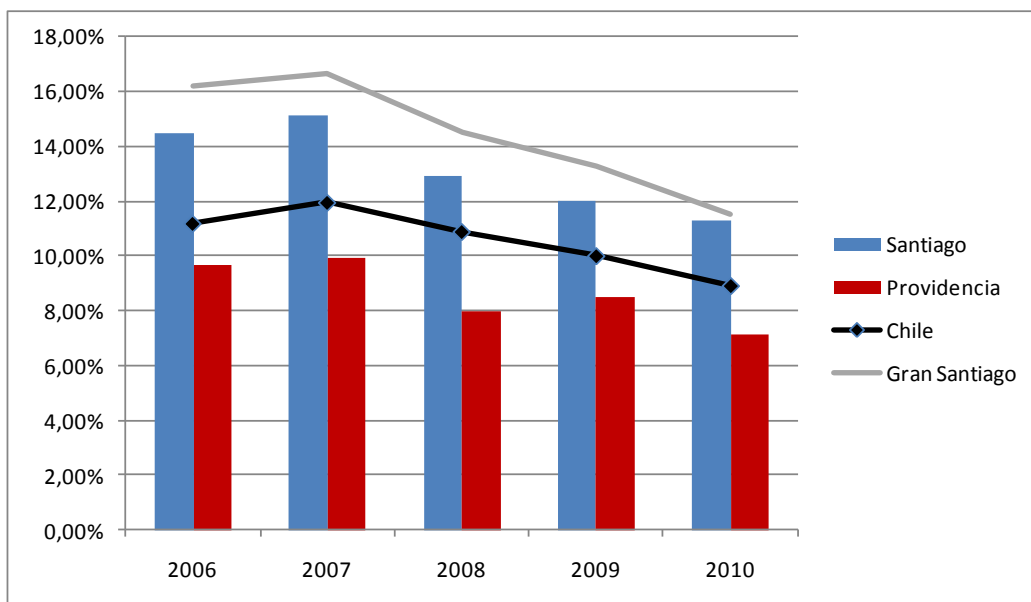
Gráfico 9: Tasa de delitos de robo con violencia y/o intimidación por 1000 habitantes para las comunas de Santiago, Providencia y Gran Santiago



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Subsecretaría de prevención del delito

El caso de la proporcionalidad que tienen los delitos de robo con violencia y/o intimidación sobre el total de DMCS, no difiere de manera significativa a la tendencia del comportamiento de la tasa de casos policiales por los mismos delitos en el contexto metropolitano y comunal. En este sentido, también se observa un alza en la proporción que estos poseen sobre los DMCS, durante el año 2007 y una baja sostenida del indicador entre los años 2008 y 2010, siendo la única diferencia entre las comunas de Santiago y Providencia que la segunda de ellas, baja de manera significativa a partir del año 2008 y tiende a mantenerse en el periodo siguiente, mientras que en Santiago la baja es sostenida, como se observa en el gráfico 10 (dicha tendencia es muy similar a la tasa de delitos de robo con violencia y/o intimidación).

Gráfico 10: Proporción de robo con violencia y/o intimidación con respecto a DMCS por unidad territorial, periodo 2006-2010



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Subsecretaría de prevención del delito

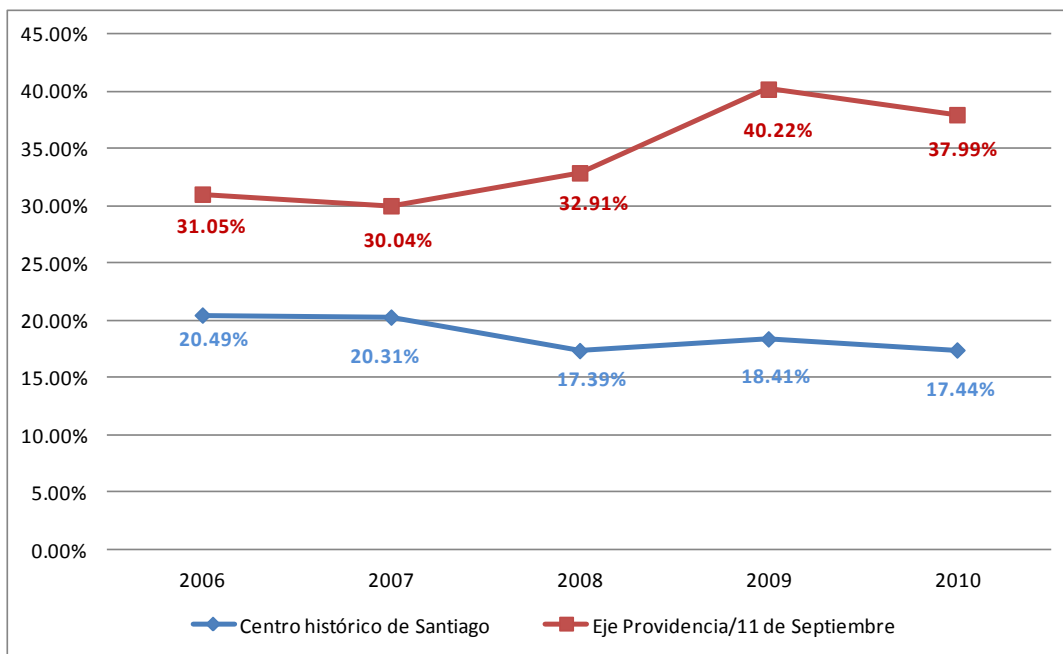
4.2.4 Comportamiento de los delitos de robo con violencia y/o intimidación en el centro histórico de Santiago y el Eje Providencia/Nueva Providencia.

Al observar el comportamiento de los delitos en las comunas a las cuales pertenecen las áreas de estudio, es posible dar cuenta de dos elementos que destacan: Por un lado la similitud en el comportamiento entre la comuna de Santiago con la realidad Metropolitana y regional, especialmente en lo referente a la representatividad que tiene el robo con violencia y/o intimidación sobre otros DMCS. Por otro lado en el caso de la comuna de Providencia, la situación es inversa, debido a que si bien, presenta tendencias a la baja en diversos índices, la representatividad de los delitos de robo con violencia y/o intimidación ha aumentado.

El caso de las áreas de respuesta y comparación no responde a dinámicas demasiado diferentes, siendo la tendencia de la proporción entre los delitos robo con violencia y/o intimidación sobre los casos policiales por DMCS, similar a lo referido a las comunas a las cuales pertenecen. En el Gráfico 11, se puede constatar que la proporción

que representan los casos policiales de robo con violencia y/o intimidación sobre la misma agrupación de delitos en la comuna a la cual pertenecen, aumenta significativamente en el eje Providencia, situación que es sostenida desde el año 2007 hasta el año 2009, siendo contrario a lo sucedido en el caso del centro histórico de Santiago que presenta una tendencia sostenida a la baja, aunque menos abrupta que el alza registrada en el caso anterior.

Gráfico 11: Proporción de casos policiales de robo con violencia y/o intimidación en las áreas de estudio con respecto a las comunas que pertenecen. Periodo 2006-2010



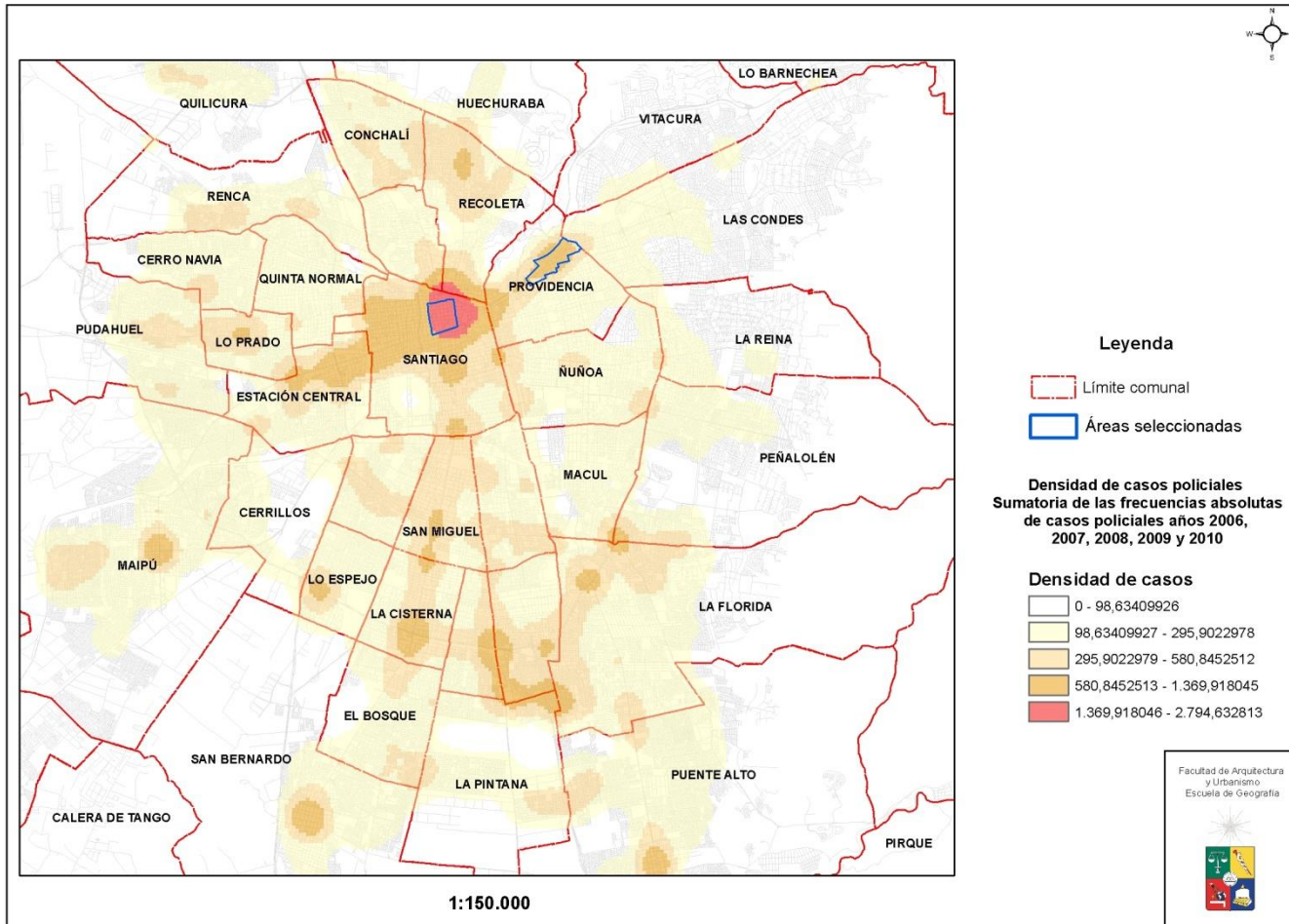
Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Subsecretaría de prevención del delito

Al establecer el comportamiento general del delito, fue constatado que las mayores concentraciones del ilícito a nivel metropolitano se encuentran principalmente en las áreas de estudio seleccionadas. Es por eso que es importante establecer tanto como se distribuyen al interior de dichas áreas a lo largo del tiempo, no sólo a través del periodo seleccionado, sino también su estacionalidad y concentración. Lo anterior, en atención a que cada uno de los indicadores mencionados en el párrafo anterior, da cuenta de cómo se comporta el delito en relación al tipo de actividad desarrollada en las áreas de estudio, específicamente a cuál de ellas se vincula de manera más específica.

La distribución espacial de los delitos de robo con violencia y/o intimidación posee claras similitudes con la distribución de las actividades económicas a nivel metropolitano. Al observar la figura 4, se observa que las mayores densidades de los delitos se encuentran concentradas en las áreas centrales del Gran Santiago, con una morfología muy similar a aquella presente en la densidad de actividades económicas. En este contexto, es posible señalar primariamente que existe una relación entre las actividades económicas presentes en una ciudad con la concentración de ciertas tipologías de delitos relacionados a la propiedad.

Ahora bien, al realizar un análisis del comportamiento de los delitos de robo con violencia y/o intimidación a una mayor escala, es posible observar que la conducta evolutiva en el contexto del centro histórico de Santiago (área de respuesta), posee una primera fase en la cual la mayor densidad de los ilícitos mencionados, se concentran en el vértice sur-oriente del perímetro señalado y en el sector norte del mismo en dos unidades claramente definidas. Durante el año 2007, el área de alta densidad presente en el área de respuesta se encuentra dispuesta de norte a sur a lo largo del eje Ahumada hasta el límite de las comunas de Independencia y Recoleta de manera continua. A partir del año 2008, las zonas de alta densidad presentes en el centro histórico de Santiago tienden a fragmentarse, donde los sectores de alta densidad vuelven a la morfología que presentaban durante el año 2006, tendiendo a trasladarse a áreas externas del perímetro señalado, desapareciendo durante el año 2010, el sector de alta densidad presente en el vértice sur oriental del área de respuesta, como se puede observar en la figura 5.

Figura 4: Densidad de casos policiales por robo con violencia y/o intimidación en el contexto del Gran Santiago



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Subsecretaría de prevención del delito

En el caso del sector Eje Providencia/Nueva Providencia (área de comparación), el área de densidad significativa, es de menor cuantía que aquel presente en el centro histórico de Santiago, teniendo una evolución temporal en la cual destaca una contracción inicial de aquella zona de mayor densidad entre los años 2006 y 2008, situación que posteriormente se invierte en los años 2009 y 2010, como es posible observar en la figura 5.

Los antecedentes señalados se ponen en evidencia de manera más axiomática al observar el su comportamiento a escala local, en este sentido se observa en las figuras 6, 7, 8, 9 y 10, el proceso evolutivo de la densidad de casos policiales donde en el centro histórico de Santiago, se presentan de manera más importante tanto en el eje Alameda, como en el eje Ahumada, siendo el vértice oriente del perímetro (en la intersección del eje Alameda con Maclver), el lugar de mayor densidad además de presentar una densidad importante de casos a lo largo del eje Ahumada. Durante el año 2006 y 2007, se observa que las mayores densidades presentes en dicho perímetro proliferan de manera importante aumentando su cuantía en el eje Alameda y distribuyéndose progresivamente hacia el norte en el eje Ahumada. En los años posteriores, se observa que las densidades medias presentes al interior del perímetro centro histórico de Santiago y más específicamente en el eje Ahumada, tienden a orientarse al norte del perímetro señalado, donde progresivamente se asientan fuera del perímetro de estudio, en la intersección de las calles General Mackenna entre Puente y Bandera. Por otro lado las altas densidades presentes en el vértice oriente del perímetro tienden a aumentar durante todo el periodo, hasta que durante el año 2010 desaparecen como es posible observar en las figuras.

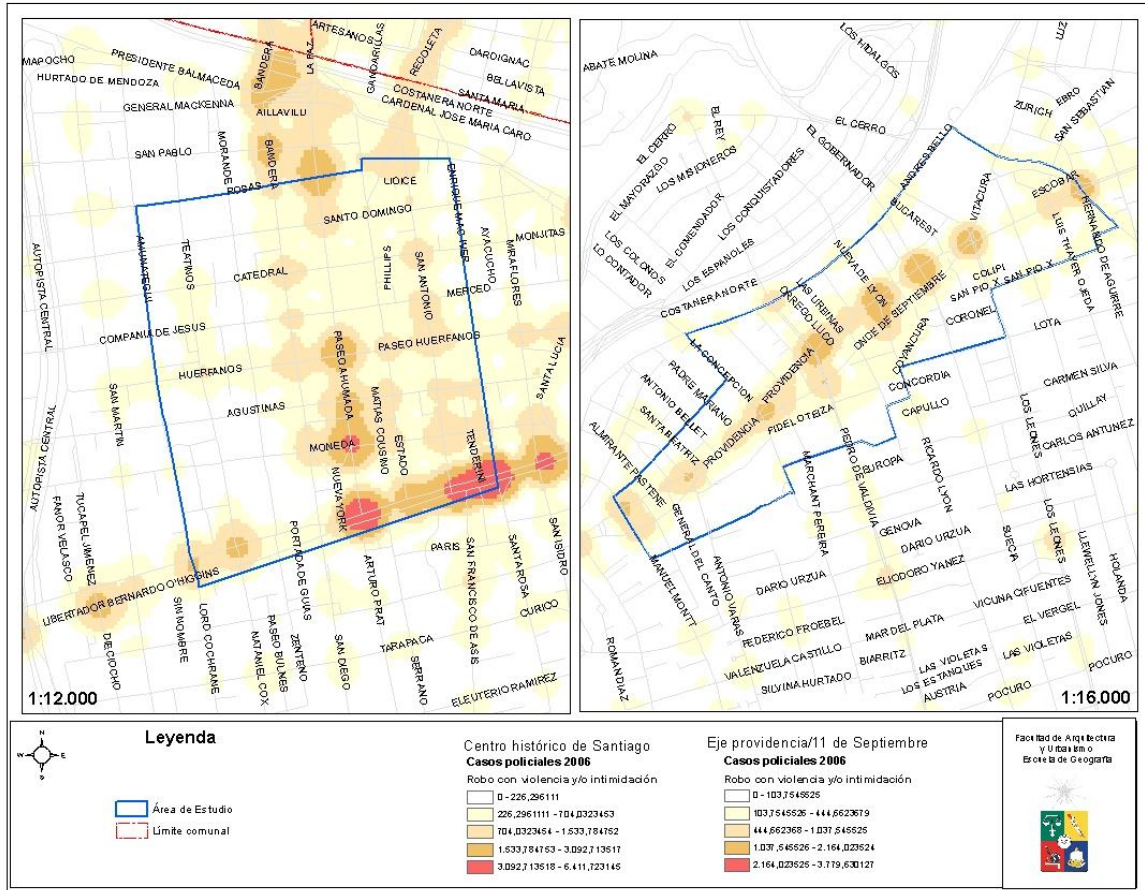
En el caso del eje Providencia/Nueva Providencia, las mayores densidades del sector corresponden a aquellas presentes a lo largo de los ejes mencionados, específicamente entre las calles Pedro de Valdivia y Los Leones. Al contrario que el caso del centro histórico de Santiago las mayores densidades del sector tienden a incrementarse entre los años 2006 y 2009, como se observa en las figuras 6, 7, 8 y 9, centrándose en las intersecciones de las calles intermedias de los extremos señalados, especialmente en las intersecciones de las calles Nueva de Lyon y Suecia. Durante el año 2010, se observa que la presencia de sectores de alta densidad es remanente, aunque aun presenta intersecciones de importancia, como es posible observar en la figura 10.

Figura 5: Evolución temporal de la densidad de los delitos de robo con violencia y/o intimidación en las áreas de respuesta y comparación



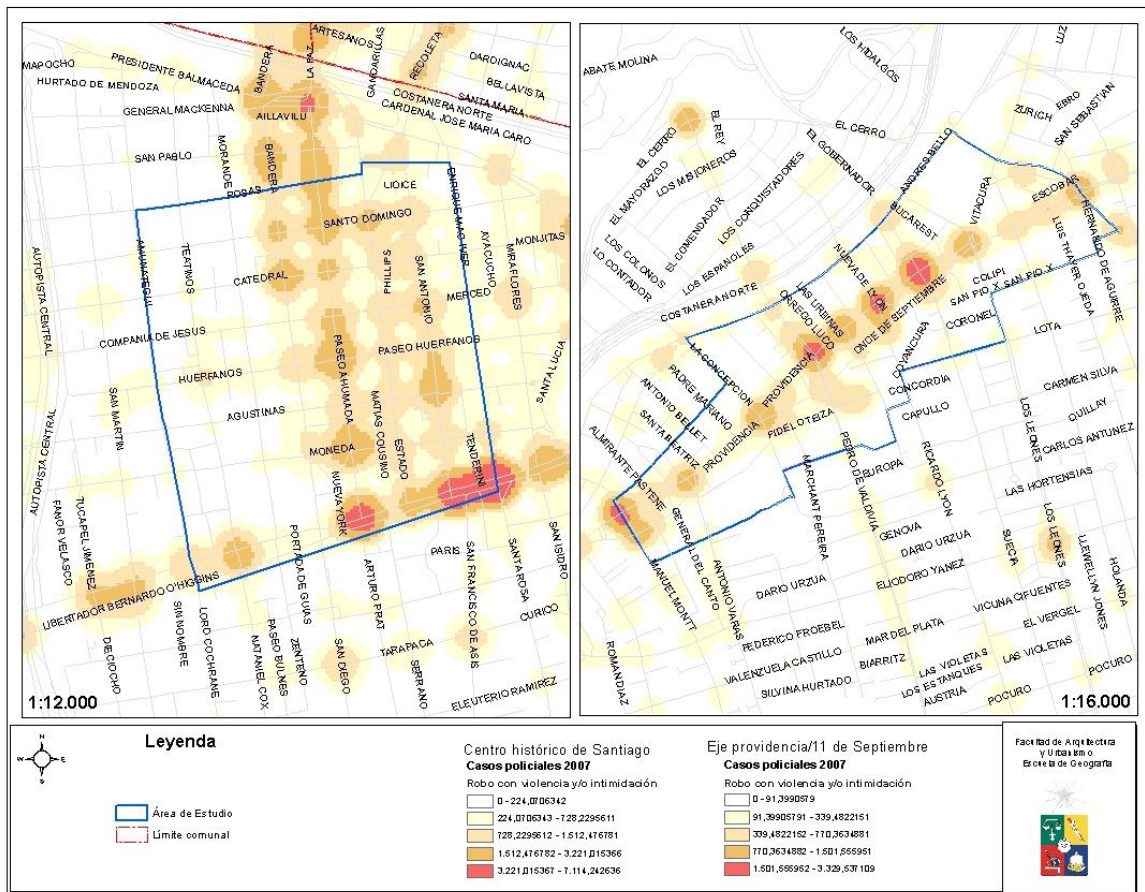
Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Subsecretaría de prevención del delito

Figura 6: Densidad de casos policiales por delitos de robo con violencia y/o intimidación en las áreas de estudio año 2006



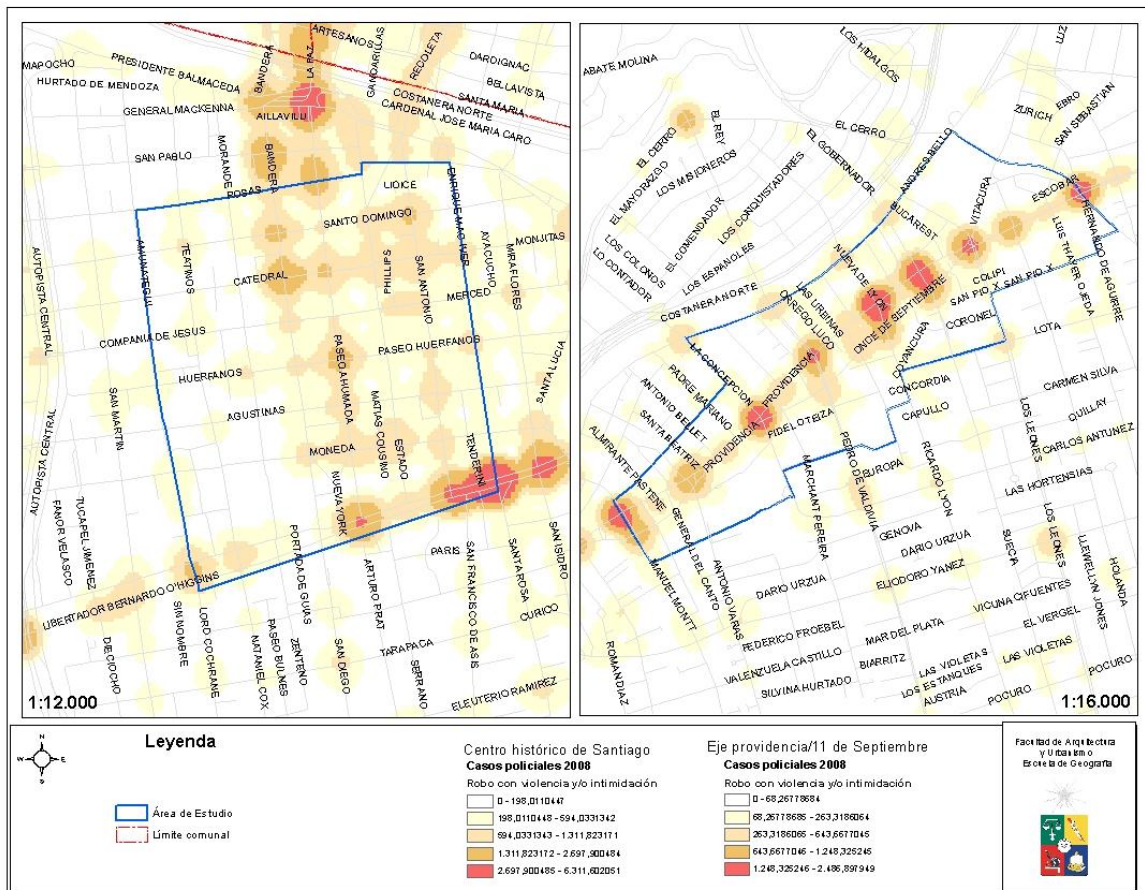
Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Subsecretaría de prevención del delito

Figura 7: Densidad de casos policiales por delitos de robo con violencia y/o intimidación en las áreas de estudio año 2007



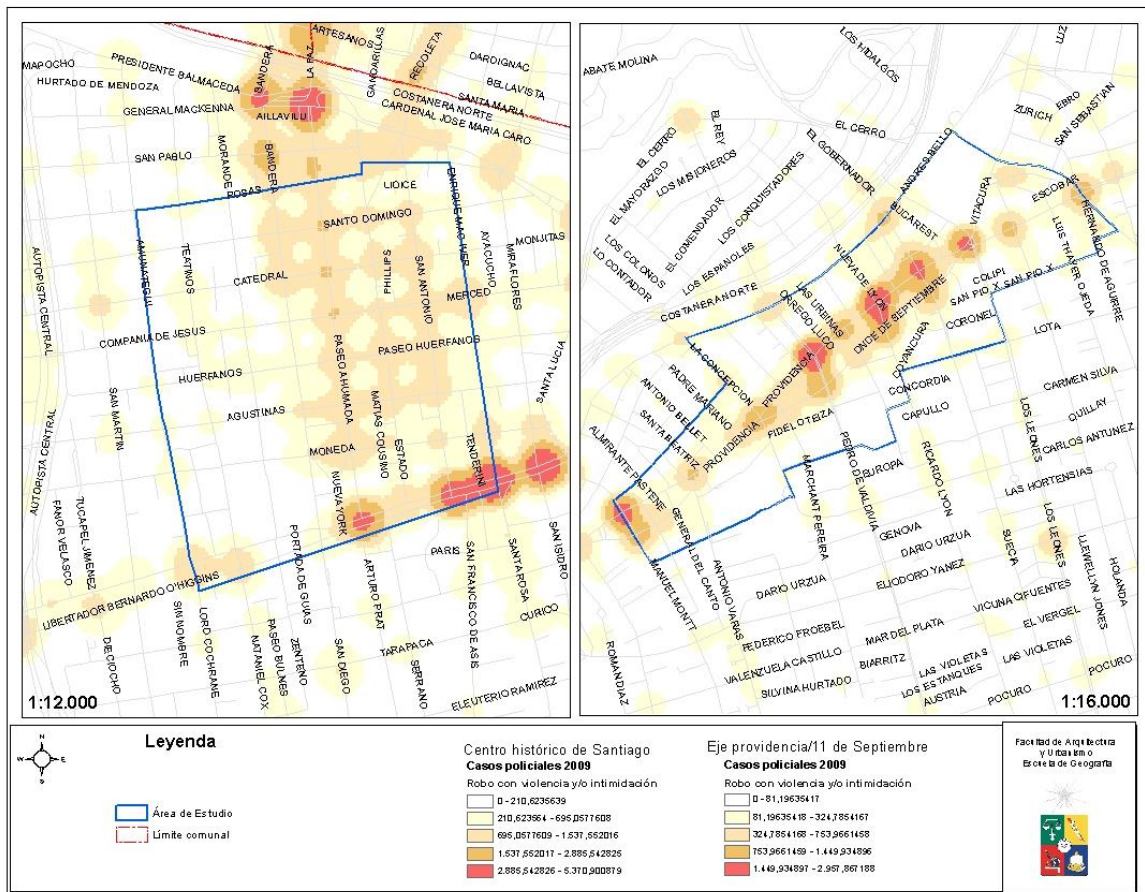
Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Subsecretaría de prevención del delito

Figura 8: Densidad de casos policiales por delitos de robo con violencia y/o intimidación en las áreas de estudio año 2008



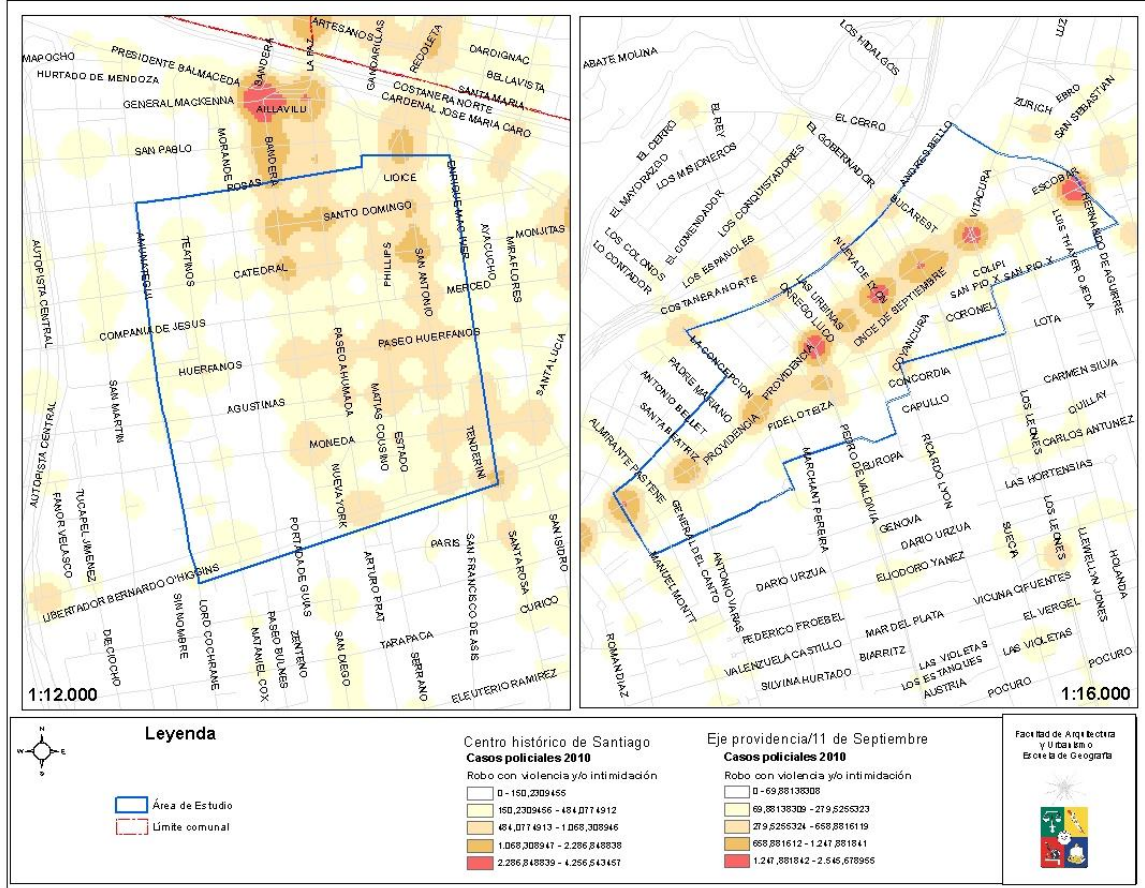
Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Subsecretaría de prevención del delito

Figura 9: Densidad de casos policiales por delitos de robo con violencia y/o intimidación en las áreas de estudio año 2009



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Subsecretaría de prevención del delito

Figura 10: Densidad de casos policiales por delitos de robo con violencia y/o intimidación en las áreas de estudio año 2010



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Subsecretaría de prevención del delito

En resumen, es posible observar en la cartografía a diversas escalas, que la evolución de la densidad de casos policiales en el sector, posee un patrón de comportamiento que se relaciona con un evento particular. En ambas series cartográficas se observa que los delitos de robo con violencia y/o intimidación, presentan un alza inicial durante el año 2007 en el centro histórico de Santiago y una baja sistemática durante el periodo siguiente con la consiguiente alza en un sector adyacente, que es opuesta al caso del eje Providencia/Nueva Providencia. En este sentido los efectos que tiene una iniciativa focalizada territorialmente se hacen patentes al dar cuenta de modificaciones sustanciales en la presencia de dichos delitos.

4.3 Plan por un Santiago más seguro como iniciativa focalizada de abordaje al fenómeno delictual

El Plan por un Santiago más seguro corresponde a un enfoque nuevo en el abordaje del fenómeno delictual, desarrollado de manera territorialmente focalizada en un área de menor tamaño que la comuna, unidad que había sido el foco de las políticas públicas hasta el desarrollo de dicha iniciativa.

Otra de las diferencias corresponde a la intersectorialidad de la implementación de la iniciativa, tanto en su gestación, como en el desarrollo de sus actividades en terreno, en la cual diversos organismos de control, participan activamente.

4.3.1 Cronología y área de intervención

El plan mencionado en el enunciado, nace durante los meses de noviembre y diciembre del año 2006, donde diversas instituciones gubernamentales, en las cuales se cuenta: Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Intendencia Metropolitana de Santiago, Servicio de Impuestos Internos, Fiscalía Centro Norte, I. Municipalidad de Santiago, I. Municipalidad de Recoleta e I. Municipalidad de Estación Central, con los respectivos juzgados de policía local de los municipios mencionados, definieron lo que en ese entonces fueron denominadas como “zonas-blanco”, las cuales correspondían a áreas con una alta cantidad de comerciantes ambulantes ilegales, que coincidían con zonas de alta concentración de casos policiales por delitos ocurridos en el espacio público (ROJAS, 2008), lo anterior en pos de resolver el aumento de delitos ocurridos durante dichas fechas debido a la cercanía con navidad. A partir de lo anterior, el plan definía 3 objetivos:

- ❖ Proveer en las zonas-blanco un entorno de mayor seguridad a las personas, en términos de disminuir la probabilidad de que sean víctimas de un delito en la época de navidad.
- ❖ Proveer en las zonas-blanco una mayor sensación subjetiva de seguridad.
- ❖ Aprovechar la oportunidad que genera la época de navidad, en términos de detener delincuentes profesionales

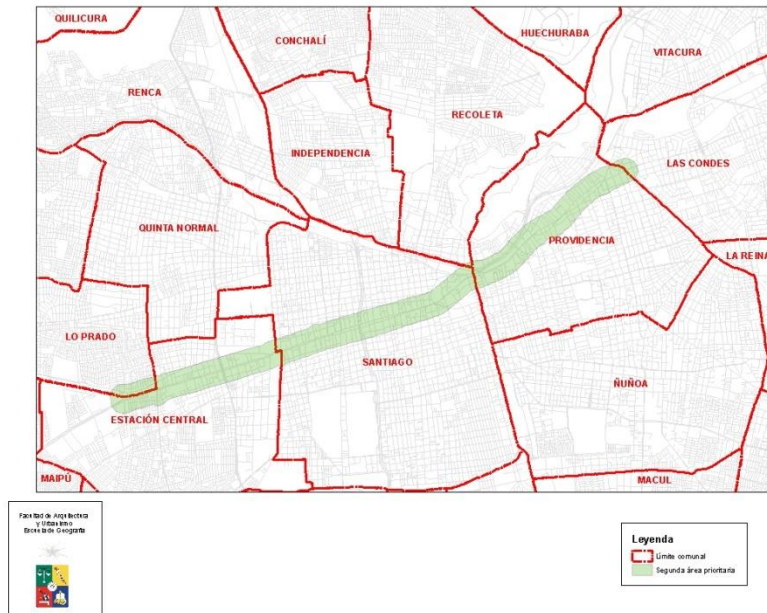
La iniciativa fue focalizada en los cuadrantes 2 y 3 de Carabineros, perteneciente a la zona cuyos límites están definidos por las calles Santa María por el Norte, Alameda Bernardo O'Higgins por el sur, Amunátegui por el poniente y Miraflores por el oriente cómo es posible observar en la Figura 11. Esta área de intervención en el contexto del programa se menciona como primera área de intervención prioritaria, que corresponde a la zona de mayor focalización del programa mencionado. Por otro lado existe una segunda área de intervención prioritaria, de focalización menor, es desarrollada a través del eje Alameda – Providencia, que va desde la intersección de dicho eje con Pajaritos por el poniente hasta Tobalaba por el oriente, considerando una franja de 250 a cada lado del eje con el fin de generar cobertura en ambos costados del eje mencionado como es posible observar en la Figura 12. Cabe señalar que aunque fue considerada dicha área como “prioritaria”, la implementación de acciones concretas, además del seguimiento de la iniciativa fue realizada solamente en el área establecida como cuadrantes 2 y 3 de Carabineros.

Figura 11: Primer área de intervención Prioritaria



Fuente: Elaboración propia en base “Sistematización por un Santiago más Seguro” (ROJAS, 2008)

Figura 12: Segunda área de intervención prioritaria



Fuente: Elaboración propia en base “Sistematización por un Santiago más Seguro” (ROJAS, 2008)

A pesar que el Plan considera un perímetro acotado de implementación, la intervención táctica desarrollada por las policías y los servicios de fiscalización está relacionada al llamado “saber callejero”, desarrollado por las instituciones encargadas del despliegue territorial (ROJAS, 2008). En este sentido las acciones fueron llevadas a cabo, focalizando los recursos en sectores específicos del área de intervención prioritaria y no de forma extensiva en la totalidad del perímetro seleccionado, experiencia que fue recogida en el desarrollo del programa Barrio en Paz comercial.

4.3.2 Elementos teóricos orientadores de la iniciativa

La iniciativa desarrollada tuvo dos corrientes teóricas que orientaron su formación y las líneas de intervención que fueron puestas en marcha en torno a ella. Por un lado está la teoría de las actividades rutinarias desarrollado por (COHEN et al, 1979), la cual deriva su nombre a raíz de las actividades diarias de una persona, por tanto considera que estas últimas en su devenir diario están expuestas a situaciones de riesgo. El

planteamiento teórico mencionado dice que para la ocurrencia de un delito deben existir 3 condiciones básicas: un delincuente motivado, un objetivo adecuado y la ausencia de guardianes. En el contexto de la implementación del programa cada una de las condiciones mencionadas anteriormente se relaciona con una acción concreta (ROJAS, 2008):

1.- Desmotivación del Delincuente:

- Demostración de mayor eficacia policial / judicial
- Sanciones más altas (multas, penas de cárcel)
- Generar acceso a actividades legales alternativas
- Disminución del valor de los objetos deseados en el mercado informal (Celulares bloqueados, equipos digitales registrados)
- Aumento persecución al mercado informal

2.- Aumento de la Dificultad para Alcanzar el Objetivo

- Campañas de auto cuidado de la población ante el delito
- Instalación de barreras (naturales o artificiales) que dificulten el acceso al objetivo
- Disminución del valor de los objetos deseados en el mercado informal (Celulares bloqueados, equipos digitales registrados)

3.- Aumento de la Vigilancia

- Instalación de dispositivos de vigilancia
- Aumento de la vigilancia policial
- Fomento de la utilización ciudadana de espacios públicos
- Fomento de la disposición ciudadana a denunciar delitos
- Aumento de la iluminación en espacios públicos
- Aumento de la visibilidad en espacios públicos

El segundo principio básico de orientación de la iniciativa, se relaciona con la teoría de las ventanas rotas desarrollada por (WILSON et al. 1982), que consiste en establecer que los ambientes urbanos deteriorados inciden en la percepción de seguridad de los ciudadanos, donde un sector descuidado de la ciudad genera actos de incivildad, lo cual eventualmente escala a delitos de mayor gravedad. A partir del principio teórico mencionado anteriormente, un concepto que surge es Crime Prevention Through Environmental Design (CPTED), principio sobre control de factores ambientales que ayuden a prevenir los delitos y/o la sensación de inseguridad.

Un tercer principio orientador, que se relaciona con la implementación del programa propiamente tal es lo relacionado a lo planteado por (MARCUS, 1997), sobre cómo desarrollar una política pública en temas de seguridad. En este contexto el autor plantea que para generar una política pública en este tema es necesario:

- *Hacer trabajar conjuntamente los sectores del sistema penal y los de prevención, ya que “la eficacia de uno depende de la del otro”.*
- *Trabajar en la ciudad en lugares sensibles a la inseguridad y con poblaciones o grupos que constituyan víctimas frecuentes, o con autores de actos delictivos.*
- *Crear coaliciones locales alrededor de los objetivos de un plan de seguridad. Estas coaliciones tienen una composición variable y deben ser animadas por un profesional que se encargue de mantener la coordinación entre las diferentes coaliciones. Las herramientas de trabajo de la asociación son los diagnósticos de las situaciones y su evaluación.*
- *Integrar la política de seguridad en el seno de la política de desarrollo global de la ciudad. Esta preocupación permite dar más pertinencia a las medidas tomadas en el campo de la seguridad. (ROJAS, 2008).*

4.3.3 Implementación de la iniciativa en terreno

En primer lugar la iniciativa cuenta con una etapa de diagnóstico línea de base, el cual está basado en torno a la especialización realizada por la División de seguridad pública, sobre casos policiales presentes en la región, en base al registro de eventos policiales registrados por Carabineros de Chile en el sistema automatizado de estadísticas policiales AUPOL.

El registro anterior dio como resultado que los cuadrantes 2 y 3 de Carabineros, además del eje Alameda – Providencia, registraban la mayor densidad de casos policiales por hectárea de delitos de mayor connotación social, específicamente los delitos de robo con violencia y/o intimidación, robo por sorpresa, lesiones, hurto simple y robo con fuerza, en el periodo comprendido entre los años 2001 - 2006, siendo el área mencionada la que aglutina la mayor cantidad de los delitos mencionado, en el orden del 15% por cada uno (ROJAS, 2008). Otro de los insumos utilizados para la priorización de las áreas a intervenir fue el conteo de comerciantes ambulantes contra presencia policial realizado desde el año 2003 por la I. Municipalidad de Santiago, registro que da cuenta de la alta concentración de ellos, que si bien no corresponden a un delito en sí mismo, son

elementos considerados “de riesgo” en el contexto de la seguridad ciudadana en torno a condiciones ambientales¹⁷.

Posteriormente la implementación de la iniciativa se desarrollo en torno a una serie de acciones tendientes a abarcar diversos aspectos que se relacionan con el fenómeno delictual de manera directa e indirecta, desde la articulación interinstitucional hasta la difusión de temáticas relacionadas con la coproducción en seguridad. Para ello se desarrollo una metodología de trabajo referida a los puntos presentados a continuación:

Copamiento territorial: La cual consiste en generar cobertura con equipos multisectoriales compuestos por Carabineros, SII e Inspectores municipales.

Persecución Policial y Penal Inteligente: La cual consiste en una metodología utilizada en base a la optimización de los recursos del Ministerio público y Carabineros en torno a la hipótesis que la gran mayoría de los delitos ocurridos se concentran en un grupo reducido de infractores. Para ello, se enumeran ciertas medidas que generarían resultados más eficientes tanto de las policías como del Ministerio público: Cruce de información sobre diversos delitos actuales como pasados, utilización de mapas con información georreferenciada de casos policiales, vigilancia de puntos de mayor concentración de casos policiales, incorporación de personal policial caracterizado y vigilancia encubierta.

Optimización gestión detenidos/as: Consistente en la resolución de nudos críticos relacionado a la gestión administrativa de los imputados (traslado, constatación de lesiones, entre otras)

Avances en la resolución de nudos críticos: Consistente en la cooperación interinstitucional en la resolución de problemas, tanto por falta de equipamiento, como a su vez mejoras en gestiones administrativas entre una institución y otra.

Coordinación de Operativos: La cual consiste en la utilización de las diversas potestades de las instituciones relacionadas al control y la fiscalización, con el fin de potenciar las acciones punitivas en el territorio.

Nuevas herramientas de sanción: Consiste en implementar nuevas medidas para sancionar conductas que potencian faltas como el comercio ambulante sin permiso municipal.

Comunicabilidad, promoción y percepción: Consiste en la difusión de la iniciativa con el fin de generar complementariedad entre los actores que ejecutan la iniciativa y quienes son beneficiarios de ella, para que estos últimos sean coproductores de seguridad, es decir se hagan participantes activos en el proceso de mejorar su percepción de inseguridad y su nivel de victimización.

¹⁷ Ambiental en el contexto CPTED

4.3.4 Continuidad de la iniciativa a partir del Programa Barrio en Paz comercial

Si bien la iniciativa desarrollada se implementó hasta el año 2008, durante el año 2010, la idea de realizar intervenciones focalizadas surge retomando lo desarrollado por el Gobierno anterior. En este sentido surge el Plan Chile Seguro que contempla una serie de medidas tendientes al abordaje del fenómeno delictual desde muchos vértices relacionados a la seguridad. El plan mencionado constaba de una serie de programas relacionado a temáticas específicas con las cuales trabajar.

- Prevenir
- Proteger
- Sancionar
- Apoyar
- Rehabilitar
- Ejes transversales

Uno de los ejes transversales del plan anteriormente señalado era el programa Barrio en Paz comercial, el cual tenía como objetivo generar una intervención focalizada en 15 centros urbanos con alta incidencia delictiva a lo largo del país. Dicho programa contemplaba una serie de medidas para intervenir en espacios urbanos de las características mencionadas:

- Estrategias para combatir faltas menores y al orden público, a través del fortalecimiento del control y de sanciones eficaces.
- Acciones operativas conjuntas con otros agentes (por ejemplo, acciones para identificar irregularidades impositivas en conjunto con el Servicio de Impuestos Internos).
- Estrategias municipales que permitan optimizar el accionar policial y la prevención y control del delito (por ejemplo, establecer horarios de apoyo municipal para el traslado de detenidos).
- Cruce de información policial, penal y municipal para optimizar el desarrollo del patrullaje preventivo, la fiscalización y la persecución.

Instalación de cámaras de vigilancia que facilitarán identificar conductas ilícitas ayudando a prevenir y controlar robos, hurtos, microtráfico, peleas y prostitución, además de facilitar el trabajo de identificación de infractores por parte de las policías. (MINISTERIO DEL INTERIOR, 2010)

Los elementos teóricos orientadores de la iniciativa tenían como premisas básicas aquellos contenidos en el Plan por Un Santiago Más seguro, siendo una diferencia la componente urbana que define la unidad “barrio”, como elemento de análisis, en contraposición a la intervención táctica desde la división policial de cuadrante presente en el Plan por Un Santiago Más Seguro. Para definir la unidad barrial se utilizó lo descrito en la ordenanza de urbanismo y construcciones: “*área habitacional, industrial, comercial o mixta que forma parte de una ciudad, compuesta generalmente de un grupo de manzanas*” (MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, 1992).

Por otro lado, la iniciativa Barrio en Paz comercial, consideró para el desarrollo de sus ejes temáticos de acción la teoría de la desorganización social, la cual en términos resumidos establece que los vínculos comunitarios generan redes de protección y colaboración que desembocan eventualmente en la “segurización” de dicha unidad.

A pesar que la teoría mencionada anteriormente se relaciona directamente con áreas residenciales, debido a que establece como elemento generador de seguridad la cohesión social en términos de unidades habitadas por los individuos, también desarrolla conceptos relacionados a áreas comerciales como son la competencia económica y la ideología individualista (JENSEN, 2003).

4.3.5 Alcances sobre la delimitación del área de intervención del Plan por un Santiago más seguro

El programa Barrio en Paz Comercial, definía pretéritamente la intervención de 15 centros urbanos con alta incidencia delictiva, sin embargo a partir de la idea inicial de intervención, el programa crece, implementándose finalmente en un total de 58 barrios a lo largo de todo Chile para el año 2010.

En el caso de la región Metropolitana, se seleccionaron 18 barrios, de los cuales 13 de ellos correspondían a barrios pertenecientes al Gran Santiago. En este sentido, algunos de dichos barrios correspondían a sectores coincidentes con áreas de intervención definidas por el plan Por un Santiago más seguro, siendo aquellos de mayor relevancia el centro histórico de Santiago y el eje Providencia/Nueva Providencia.

La importancia de ambos sectores radica por un lado en la definición táctica del sector centro histórico de Santiago, la cual fue desarrollada en conjunto por elementos participantes del plan Por un Santiago más seguro con asistencia de la entonces División de Seguridad Pública (actual Subsecretaría de prevención del delito) (MINISTERIO DEL

INTERIOR, 2011), definiendo un área convergente al Plan señalado, considerando la mayor presencia de actividades delictivas, elementos urbanos homogéneos y el despliegue táctico prioritario que habían realizado las instituciones de control y fiscalización. Por otro lado en el caso del Eje Providencia/Nueva Providencia, radica en que fue definida bajo los mismos parámetros establecidos en el centro histórico de Santiago, además de ser una pieza urbana que posee una relación funcional con el centro histórico de Santiago (área central metropolitana). Ambas áreas consideradas por el programa Barrio en Paz comercial se encuentran graficadas en la figura 13.

En el caso del desarrollo de la presente memoria de título, es importante considerar dos barrios seleccionados por el programa, que son coincidentes con el área de estudio del análisis presente: centro histórico de Santiago y Eje Providencia/Nueva Providencia, los cuales corresponden a las áreas de mayor densidad de actividades relacionadas de manera primaria al CBD (ver objetivo primero del presente documento). El perímetro de ambas áreas se puede observar en la Figura 13.

Figura 13: Barrios centro histórico de Santiago y Eje Providencia/Nueva Providencia pertenecientes al programa Barrio en Paz Comercial



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Subsecretaría de prevención del delito

En síntesis, el Plan Santiago más seguro es una intervención focalizada territorialmente que apunta a la disminución de delitos en torno a un lugar con una funcionalidad urbana particular. En este sentido la selección de dicha área establece el barrio como unidad de análisis en contraposición a la comuna, como fue el caso de otras intervenciones relacionadas a la temática delictual.

El enfoque que predomina casi por completo en la iniciativa se relaciona con el control y la fiscalización in situ como línea de acción para la disminución de la ocurrencia de casos policiales. Al ser una iniciativa desarrollada en esta índole y debido a las características del área de intervención, el Plan por un Santiago más seguro, no contempla de manera directa la disminución de la victimización al interior de la comuna en la cual se desarrollo dicha iniciativa.

En menor medida, el desarrollo de dicho plan plantea intervenciones relacionadas al descenso de la sensación de inseguridad a partir de las intervenciones urbanas bajo la metodología CPTED, siendo indirectas y de menor importancia, considerando los antecedentes presentes en su sistematización descritos en ROJAS,(2008).

La iniciativa posee 3 debilidades importantes: En primer lugar no contemplan acciones post penitenciaria diferentes a un trabajo orientado a punir actos delictuales, considerando que se reconoce que existe una proporción inferior de infractores con respecto a los delitos que son registrados en el área de intervención, por tanto una iniciativa que establezca sanciones y acciones de control, pero no acciones de intervención fuera de los parámetros mencionados, deja una importante línea de trabajo fuera de su competencia. En segundo lugar tanto el diseño como la implementación de la iniciativa no poseen un componente de participación ciudadana, lo cual dificulta la identificación de problemáticas locales por parte de actores claves de la comunidad, que enriquezcan el conocimiento sobre las necesidades puntuales del área de intervención.

Por último en términos cuantitativos, el plan no considera acciones de evaluaciones ex post de los resultados de la iniciativa y por tanto no da pie al desarrollo de acciones continuas que excedan el alcance del programa, restando flexibilidad al abordaje de un fenómeno que tiene como una de sus principales características dicha flexibilidad en su comportamiento. En este sentido el desarrollo del Programa Barrio en Paz Comercial, no está relacionado directamente con el Plan por un Santiago Más seguro de manera directa, siendo solamente las premisas teóricas las desarrolladas en forma de lineamientos básicos aquellas que retoma el programa, descartando una evaluación previa que permita definir acciones más eficaces en base a la experiencia anterior.

4.4 Resultados de la intervención según desplazamiento o difusión del fenómeno delictual

La definición de las áreas necesarias para la estimación de la redistribución espacial de los delitos de robo con violencia y/o intimidación, está dada tanto por el componente urbano que representan las áreas seleccionadas, como también por la implementación del Plan por un Santiago más seguro, en terreno.

Las áreas que considera el método de GUERETTE (2009), son las siguientes:

- **Área de respuesta:** La cual determina cualquier cambio en los delitos o en el comportamiento de los mismos como respuesta a una iniciativa,
- **Área de desplazamiento o difusión (área contigua o buffer):** La cual determina qué tipo de respuesta es resultado de la intervención (desplazamiento o difusión), en este sentido, un sector adyacente en el cual los delitos pueden potencialmente relocalizarse.
- **Área de control (área de comparación):** La cual posee características similares al área de respuesta, pero no ha sido intervenida por la iniciativa.

En este sentido se deben tener tres elementos en consideración: En primer lugar la relación de comparación que se establece entre el centro histórico de Santiago con el Eje Providencia /Nueva Providencia, tiene que ver con su relación funcional urbana, donde a través del análisis de actividades económicas se puede observar que poseen un distribución coincidente con el modelo de BORSDORF, (2003). En segundo lugar, tanto el área de respuesta como el área de comparación (descritas en GUERETTE, 2009) se definen por la experiencia que recopila el Programa Barrio en Paz comercial, que establece unidades barriales, a partir de parámetros establecidos por los actores gubernamentales competentes en temas de seguridad, además de la experiencia recogida por el Plan por un Santiago más seguro. En tercer lugar, para establecer el área contigua o buffer definida por el autor, se consideró el sector contiguo al centro histórico de Santiago correspondiente a aquella diferencia areal entre el límite definido por el Plan Por un Santiago más seguro con respecto al área de respuesta establecida por el Programa Barrio en Paz comercial (ver figura 14)

Al observar la tabla 7, los resultados dan cuenta que el efecto que se produce al implementar una iniciativa relacionada básicamente al control y sanción de infractores de ley y por otro lado a la modificación de condiciones de riesgo físico es el desplazamiento

de los delitos de robo con violencia y/o intimidación, tanto hacia el área contigua o buffer, y por otro lado hacia el segmento correspondiente al área de comparación, según lo planteado por GUERETTE 2009.

Según lo descrito por el autor, se observa un descenso en la cantidad de casos policiales registrados en el área de respuesta (para el caso lo definido como centro histórico de Santiago), que contrasta tanto con el aumento de casos en el área de comparación, como también el aumento de casos en el área de desplazamiento/difusión. En el caso de los indicadores específicos, referidos a la respuesta, el cociente ponderado de desplazamiento, indica que el desplazamiento descrito no está exento de un grado de éxito a partir de la implementación de la iniciativa Plan por un Santiago más seguro. Por otro lado la medida de éxito, da cuenta que la magnitud de decrecimiento de delitos en el área de respuesta, sobrepasa el aumento de los mismos en el área de control. Finalmente, la medida de desplazamiento en el buffer, da cuenta de un efecto de desplazamiento como fue descrito, que al considerar el efecto total neto, es posible determinar que posee un grado de éxito en cuanto a la disminución localizada de los delitos referidos.

En síntesis, es posible determinar que la implementación de la iniciativa al interior del centro histórico de Santiago, posee un grado de éxito, en términos generales. Sin embargo hay que considerar que la respuesta que generó en el contexto de la localización de delitos en el espacio público, específicamente los delitos de robo con violencia y/o intimidación, refiere al desplazamiento de los mismos, lo cual genera importantes interrogantes sobre cuáles son los verdaderos alcances de las políticas focalizadas en el contexto del abordaje del problema delictual. En este contexto la primera y más importante de ellas refiere a si al implementar una iniciativa territorialmente acotada, esta da como resultado un descenso en los delitos en forma general o solamente soluciona un problema local trasladando los delitos a otra área de similares características.

Tabla 7: Resultados de indicadores de desplazamiento/difusión según periodos considerados

Resultados de indicadores de desplazamiento/difusión	
GE	126
NE	0.628067842
WDQ	-0.254874696
TNE	157.7123746
SM	-0.628067842
BDM	0.1600786
Año antes intervención	2006
Año post intervención	2009

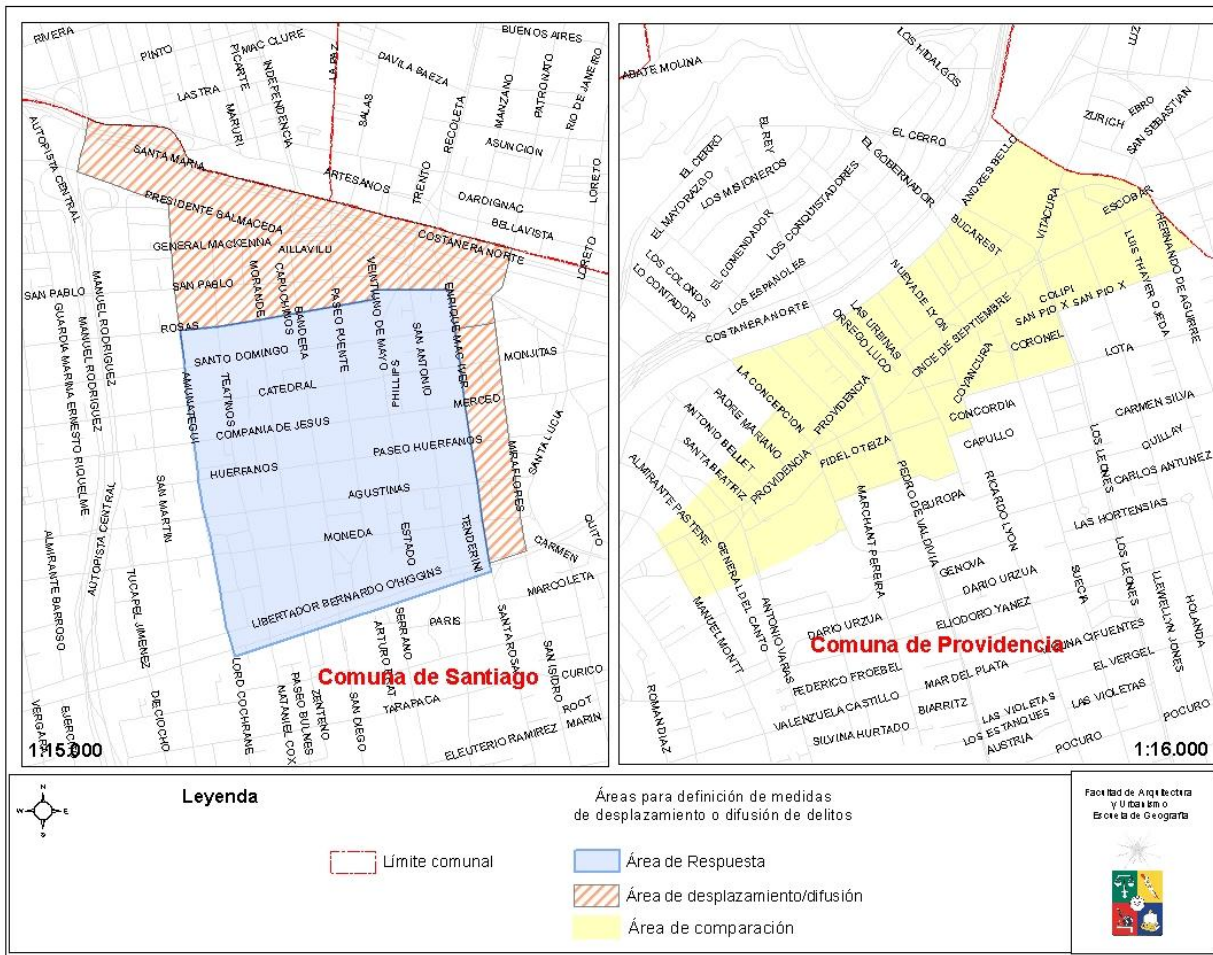
Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Subsecretaría de prevención del delito

Al considerar elementos relacionados con el desplazamiento de las actividades delictivas hacia sectores adyacentes, la primera interrogante de la cual es posible dar cuenta corresponde a cuáles son los elementos considerados en una iniciativa que conducen al infractor a no desistir de su conducta o relocalizarse (en el caso del desplazamiento espacial) en sectores alejados de un área de intervención con diferentes características. En el caso específico del Plan por un Santiago más seguro, corresponde a las características inherentes del tipo de intervención que dicho plan efectúa, cuyo principal enfoque corresponde a las acciones de control y fiscalización por parte de los organismos gubernamentales pertinentes en un área determinada y predefinida a partir de parámetros tácticos, sin considerar elementos sistemáticos de análisis que excedan dichos parámetros. En este contexto, la implementación de una cobertura sistemática realizada por organismos de control, especialmente por Carabineros, da como resultado una relocalización del delito en sectores aledaños debido a que las acciones poseen una temporalidad y territorialidad acotada que no está vinculada con otro tipo de acciones preventivas que generen efectos a más largo plazo o una desmotivación definitiva del infractor.

Otro elemento importante de señalar, se relaciona con la medida de éxito que presenta la iniciativa con respecto a la disminución en la ocurrencia de casos por los delitos de robo con violencia y/o intimidación, que dan cuenta que acciones focalizadas de control generan modificaciones conductuales en los infractores de ley, en cuanto al área en la cual desarrollan sus actividades. Lo señalado da cuenta que las causales que motivan la comisión de los delitos, si bien poseen antecedentes relacionados a diversas condicionantes sociales, también poseen un importante elemento de racionalidad, donde

quien comete los ilícitos naturaliza la conducta evaluando los posibles riesgos y beneficios que le reportará el quebrantamiento de la ley. Dado lo anterior, mejoras en la implementación de iniciativas focalizadas pueden ser de ayuda en la disminución de la victimización de un sector, siempre y cuando las iniciativas trabajen de manera conjunta con otras de orientaciones diferentes.

Figura 14: Áreas de medición según el método de GUERETTE (2009)



Fuente: Construcción cartográfica propia en base a datos proporcionados por la Subsecretaría de prevención del delito del Ministerio del Interior

CAPÍTULO 5: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Discusión

La primera interrogante que se da en torno al fenómeno delictivo, tiene que ver con su naturaleza, si este corresponde a determinantes predeterminadas por parte de la sociedad o el entorno con respecto al individuo o si corresponde a conductas desarrolladas por este de manera libre. En este sentido cabe señalar que ninguna teoría criminológica funciona por si sola, ni explica el fenómeno en su totalidad y para alcanzar dicha comprensión teórica, es necesario aunar elementos de diversas corrientes. (MURRAY et. al, 1979). Una manera de unificar criterios es considerar los efectos que el fenómeno tiene en la sociedad en su conjunto y el cómo las interacciones “anómalas” que genera dicho fenómeno producen efectos negativos en las relaciones humanas, determinando su carácter de patología social.

Así como las orientaciones teóricas tienden a buscar causalidad a partir de la motivación de las personas, su búsqueda también se aboca a determinar qué factores exógenos influyen en la formación y proliferación de elementos delictivos. En este sentido un elemento tratado con menor intensidad, pero que posee una gran importancia en diversos análisis en materias de victimización y ocurrencia de delitos, corresponde al territorio. Los elementos constitutivos de la influencia del territorio en torno al delito intervienen en varias direcciones, sin embargo en lo relacionado a los eventos ocurridos en el territorio, su distinción se resume principalmente a la localización de infractores y a los casos policiales propiamente tales.

Los eventos delictuales ocurridos en un país tienen directa relación con elementos históricos, geográficos, sociales, entre otros, es por eso que la problemática delictual en cada país es diferente. En el caso chileno son los delitos contra la propiedad aquellos que ocurren con mayor frecuencia, pudiéndose establecer una relación primaria entre las actividades económicas y la comisión de determinados tipos de conductas delictivas. En este sentido la densidad de las actividades económicas de la ciudad se relaciona morfológicamente con aquella definida por casos policiales de delitos contra la propiedad.

Además de la morfología que presenta significativas similitudes entre la localización de las actividades económicas y los casos policiales por delitos contra la propiedad, también el comportamiento de los delitos ocurridos en un área funcional de la ciudad y su símil, tienen una relación en cuanto a sus fluctuaciones. En el caso de la ciudad de Santiago, es posible determinar la relación de comportamiento entre el área central metropolitana con su extensión en cuanto a tendencias de disminución en un área en contraste con el aumento de dichos indicadores en la otra. La relación existente entre la ocurrencia de delitos en un sector con respecto a su rol urbano, tiene directa relación al

devenir de las actividades rutinarias de la ciudad, en este sentido los movimientos pendulares diarios tienen una estrecha concordancia con la concentración de los casos policiales por delitos contra la propiedad, debido principalmente a la alta densidad y centralidad de las actividades comerciales, que generan focos atractivos a la oportunidad de los infractores de cometer ilícitos de estas características.

La política pública en materia de seguridad ha tenido un cambio de orientación importante a partir del año 2006 con la llamada “Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2006-2010” impulsada por el gobierno de la entonces mandataria Michelle Bachelet que reencauzó los esfuerzos en materia de seguridad hacia una corriente común, estableciendo acciones fragmentadas, de diversa prioridad, otorgándoles objetivos comunes articulados a un plan de gobierno de mayor envergadura (LAGOS, 2012). Dicho cambio se observa también en el desarrollo de iniciativas que tenían objetivos acotados y focalizados en materia de seguridad, en el caso del Plan por un Santiago más seguro, el eje conductor que dio pie a la iniciativa tendía a realizar acciones concretas en un área de alta complejidad, con una orientación clara hacia el control de factores situacionales que disminuyeran la ocurrencia de delitos.

Uno de los elementos más llamativos de la iniciativa consistía en su intersectorialidad, tanto en el diseño como también en la ejecución territorial de la misma, sin embargo el principal defecto que dichas acciones conjuntas tenían, se relacionaban a la orientación de esta en su totalidad, teniendo una clara tendencia a atacar factores de tipo situacional, sin considerar otros cuyo tratamiento está determinado por acciones a más largo plazo. Un éxito relativo en este tema son precisamente las acciones de control en un territorio determinado que efectivamente poseen un efecto disipador en el volumen total de delitos, en términos de frecuencias brutas existe una reducción de eventos en el territorio comparativa frente a áreas que potencialmente están sujetas a la relocalización de dichos eventos. En este contexto surge la pregunta si los efectos beneficiosos de este tipo de iniciativas es el suficiente para justificar la inversión de recursos estatales en su desarrollo, o simplemente es una medida mitigatoria que no posee efectos permanentes en el territorio y por tanto se debe desarrollar de menor manera para priorizar acciones que si bien no generan consecuencias inmediatas en la disminución de delitos en el espacio público, son más sustentables de ejecutar sostenidamente en el tiempo.

5.2 Conclusiones

Al considerar los antecedentes descritos, el primer elemento conclusivo que es posible extraer, responde a determinar que el fenómeno delictual no solamente posee condicionantes de tipo social, sino que también posee una fuerte relación con las unidades urbanas presentes en una ciudad. Así como las estructuras funcionales de la urbe determinan la localización de la mayoría de los bienes y servicios presentes en ella, también determinan la concentración de los delitos que ocurren en su interior. Si bien no era materia del presente trabajo establecer cuáles son las tipologías específicas de delitos que se relacionan con las áreas metropolitanas, sí da cuenta que los delitos contra la propiedad están conectados con las actividades rutinarias (COHEN et al, 1979) de una ciudad, es decir, donde hay mayores oportunidades para la comisión de dichos eventos, estos van a proliferar de manera más significativa que en áreas donde no existan dichas condicionantes. Un símil de las actividades rutinarias descritas por el autor, corresponde a los movimientos pendulares diarios de la ciudad, que en el caso de la ciudad de Santiago tienen directa relación con la gran cantidad de bienes y servicios que aglutina el área central Metropolitana, sector que debido a dicho dinamismo económico atrae un gran número de población flotante por diversos motivos dando como resultado una mayor cantidad de víctimas potenciales de delitos.

Otro elemento del cual es posible dar cuenta es que si bien la ocurrencia de delitos se relocaliza en sectores adyacentes a un área intervenida, la respuesta que tienen dichos elementos es extensiva hacia otras áreas. En este contexto es importante destacar que el desplazamiento y la difusión como fenómenos, no solamente están adscritos a la relocalización espacial, sino que también hacen referencia a las modificaciones temporales, tácticas, de los objetivos y de los tipos de delitos que se pueden generar a partir de una intervención dada. Debido a esta flexibilidad y multicausalidad, la relocalización espacial de los delitos no corresponde a un fenómeno local, sino afecta a otros segmentos urbanos de manera directa o indirecta, es así que al observar indicadores relacionados a la victimización y la ocurrencia de delitos, mientras en un sector la tendencia es a la baja, en otro sucede el fenómeno contrario.

Los resultados entregados por el análisis de desplazamiento y difusión a partir de la metodología planteado por GUERETTE (2009), dan cuenta que existe una disminución de los delitos en el área de intervención posterior a la implementación del Plan Por un Santiago más Seguro, el efecto bruto en este caso indica la disminución de casos policiales durante el tiempo en el cual se implementó la medida. Al contrastarlo con otros indicadores comparativos se da cuenta que el éxito comprendido en la iniciativa es concreto ya que al observar las medidas de éxito de la iniciativa y el efecto global que produjo su implementación, el indicador muestra que se redujeron delitos en el área de respuesta comparativamente con lo sucedido en el área de control, como también el desplazamiento en el área circundante o buffer no fue significativo dándole un carácter de

iniciativa de relativo éxito. En este sentido es importante dar cuenta que el efecto global neto marca un valor positivo que es contrastable con otra experiencia medida, de mucha menor envergadura que es el caso de la instalación de cámaras de seguridad en el centro histórico de Málaga durante el año 2007, que dio cuenta de un efecto negativo de desplazamiento hacia un área circundante (SOTO, 2013). Debe tenerse en consideración que en ambos casos la intervención tiene como objetivo la prevención del delito en términos situacionales, por tanto dichas medidas de éxito deben ser tomadas con mesura, especialmente si se considera la envergadura de la intervención del caso chileno que da como resultado en resumidas cuentas desplazamiento de una gran cantidad de casos hacia áreas circundantes.

Considerando las características del Plan por un Santiago más seguro, es posible concluir además que las iniciativas focalizadas en temas de seguridad están más relacionadas con la solución de problemáticas locales que con el abordaje completo de los delitos en la urbe. En este sentido se puede decir que los alcances que poseen las iniciativas focalizadas territorialmente no sólo generan limitantes de tipo territorial, sino que no incluyen aspectos muy importantes en la resolución de la problemática global, debido a que los elementos que son necesarios para una completa comprensión del fenómeno, exceden la delimitación primaria que establecen dichas iniciativas convirtiéndolas en acciones estáticas que son muy susceptibles a variaciones en la conducta de los individuos.

Con respecto a lo señalado, es necesario considerar que la estacionalidad de los programas de gobierno y por tanto el enfoque que cada uno da al fenómeno particular, da como resultado natural iniciativas que buscan resultados en sectores medibles y a su vez en un periodo relativamente corto de tiempo, en miras a establecer indicadores de resultado de una gestión particular, donde las iniciativas focalizadas se vuelven acciones ad hoc.

Por otro lado, es importante destacar que el Plan por un Santiago más seguro, si bien posee una fuerte componente territorial, adolece de un análisis inicial que ayude a comprender las dinámicas espaciales para la definición de su área de intervención y por tanto se centra en definir solamente aspectos de carácter táctico policial. En este aspecto, la falta de indicadores idóneos para la comprensión total del territorio a intervenir genera que tanto las evaluaciones ex ante, ex durante y ex post, den cuenta solamente de resultados en materia de gestión policial y no de aspectos relevantes que tiendan a medir el éxito o fracaso de la iniciativa en términos sociales (bajas en victimización y percepción de temor) o territoriales (desplazamiento o difusión).

Finalmente se plantea la inquietud sobre cuál es el objetivo que poseen las políticas públicas en temas de seguridad en el territorio; ¿están referidas a intervenir el espacio y obtener un resultado inmediato que tenga un relativo éxito? o ¿Existe una voluntad política de combatir el fenómeno delictual de manera consistente y dar continuidad a iniciativas que han tenido un cierto éxito en el pasado, integrando elementos de los cuales carecía? Dichas inquietudes tienen como objetivo dejar interrogantes sobre

cuál es el correcto abordaje que debería tener la problemática por parte de las autoridades y como ellas debiesen articularse para la concreción del objetivo propuesto.

5.3 Recomendaciones

En relación a las recomendaciones, la primera que se puede señalar corresponde a la necesidad de generar indicadores idóneos que permitan medir de manera adecuada los éxitos o fracasos de una iniciativa focalizada, considerando además de la disminución de casos policiales (que en sí mismo no necesariamente es un indicador de éxito), los impactos en la victimización y la sensación de inseguridad de las áreas sujetas a intervención. Para ello, se deben considerar aspectos tanto sociales, territoriales, tácticos, entre otros a lo largo de todo el proceso de desarrollo de las iniciativas.

Por otro lado es importante señalar que para establecer un plan de acción consistente, también es necesario que todos los actores que poseen relación directa o indirecta en la problemática del delito, estén involucrados tanto en el proceso de diseño de la iniciativa, como en la ejecución y evaluación de la misma, con el fin de medir los diversos procesos que estiman el éxito o fracaso en materias de reducción de los índices relacionados a la problemática señalada (victimización, percepción de inseguridad, entre otros). En este sentido, las instituciones relacionadas tanto a la prevención de potenciales infractores de ley como las instituciones encargadas de la rehabilitación de dichos infractores, deben ser incluidas en el proceso, con el fin de dar trazabilidad a un fenómeno multidimensional como es el delito.

Es necesario también que las iniciativas en prevención de delitos se desarrollen de manera horizontal, a través de la coproducción de seguridad, donde la ciudadanía cumpla un rol clave, tanto en la prevención de delitos y maneras en las cuales las acciones punitivas no sean necesarias, como también en el desarrollo de alternativas complementarias que mejoren su percepción sobre la seguridad en los lugares en los cuales residen o trabajan.

Además se hace necesario que las iniciativas en prevención del delito focalizadas territorialmente, consideren elementos de continuidad, con el fin de retomar buenas prácticas en materias de seguridad pública que han tenido un relativo éxito, entregándoles la experiencia recopilada en la operatividad del proceso de intervención, con el fin de realizar mejoras conducentes a resolver o mitigar la problemática a la cual están abocadas. En este sentido es muy importante que la continuidad de las iniciativas considere la flexibilización de sus componentes metodológicas, con el fin de establecer constantes reorientaciones para mejorar la eficiencia de las instituciones encargadas de la seguridad pública.

Un elemento muy importante que hay que considerar corresponde a la necesidad de generar políticas públicas de modo sistémico, es decir no solamente realizar iniciativas focalizadas y locales, sino que desarrollar líneas de acción generales que establezcan metas claras de las cuales las intervenciones locales sean una parte de dichos lineamientos. En este sentido cobra especial importancia el desarrollo de estrategias de gobierno que tengan como objetivo la articulación de las diversas instituciones encargadas de la seguridad ciudadana.

Finalmente es necesario señalar que las políticas públicas en materia de seguridad para que sean efectivas y sostenidas en el tiempo, deben exceder los gobiernos de turno, considerando que resultados reales en la materia implican el abordaje de problemáticas más allá del fenómeno particular. Además la continuidad de las iniciativas, elemento que da resultados a largo plazo, depende necesariamente de un compromiso social que va más allá de la agenda presente de un gobierno en particular.

BIBLIOGRAFÍA

ALEGRÍA T., 1994, "Segregación socioespacial urbana. El ejemplo de Tijuana", Estudios demográficos y urbanos, vol. 2. 411-428

BECKER H., 1963 "Outsiders: Studies in the Sociology of Deviance", New York: The free press.

BORSODORF A., 2003, "Como modelar el desarrollo y la dinámica de la ciudad Latinoamericana", Eure, Vol. 29, n°86, 37-49

COHEN L., FELSON M., 1979, "Social Change and Crime Rate Trends: A Routine Activity Approach". American Sociological Review 1979, vol. 44: 588-608.

COHEN A., 1955, "Delinquent Boys: The Culture of the Gang". Glencoe: The Free Press.

CROWE T., 2000, "Crime prevention through environmental design", applications of architectural design and space management concepts, National Crime Prevention Institute, 13-88

DE MATTOS C., 1999, "Santiago de Chile, globalización y expansión metropolitana: lo que existía sigue existiendo", EURE, Santiago, vol. 25, n°76, Diciembre, 29-56

DE MATTOS C., 2006, "Modernización capitalista y transformación metropolitana en América Latina: cinco tendencias constitutivas", América Latina: cidade, campo e turismo. Amalia Inés Geraiges de Lemos, Mónica Arroyo, María Laura Silveira. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, San Pablo. Diciembre, 41-73

DURKHEIM E., 1897, "Suicide: A study in sociology", The free press, Glencoe, Illinois, 297-361

ESCOBAR G., 2012, "El uso de la teoría de la desorganización social para comprender la distribución de homicidios en Bogotá, Colombia", revista INVI n°74, Mayo, volumen 27, 21-85

FOGELSON R., 2001, "Downtown, its rise and fall, 1880 – 1950", Yale University press, p. 183 - 218

FORD L., 1996, "A new and improved model of Latin American city structure", Geographical Review, Vol. 86, n°3, 437-440

FUNDACIÓN PAZ CIUDADANA, 2001, "COMUNA SEGURA COMPROMISO 100 Documento Descriptivo Fase Uno-2001"

GARCÍA ESCALONA, E., 1987 “Una aproximación a la delimitación del CBD de Madrid”. Anales de Geografía de la Universidad Complutense nº 7, p. 413-420.

GUERETTE R., 2009, “Analyzing crime displacement and diffusion”, Problem- oriented guides for police –solving tools series, nº10. Center for problem-oriented policing

GRIFFIN E., FORD L., 1980, “A Model of Latin American city structure”, Geographical Review, Vol. 70, nº4, 397-422

HAWDON J., RYAN J., 2009, “Social Capital, Social Control, and Changes in Victimization Rates”. Crime & Delinquency, Volume 55 Number 4, 526-533

HEITGERD J., BURSIK R., 1987, “Extracommunity dynamics and the ecology of delinquency”, American Journal of sociology, volume 92, nº4, 775-787

HERBERT D., 1972, “Urban geography: a social perspective”, David and Charles, London, 187-237

HERBERT D., 1979, “Urban crime: a geographical perspective”, Social problems and the city, edited by Herbert and Smith, Oxford university press, 116-138

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, 2012, “Resultados finales, Censo 2012”, consultado el 23 de marzo de 2013 en ww.censo.cl

ITZCOVICH G., 2011, “Inclusión educativa en contextos de segregación espacial”, Sistema de información de tendencias educativas en América Latina, Cuaderno 11, ISSN 1999-6179, Octubre.

JANOSCHKA M., 2002, “El nuevo modelo de ciudad Latinoamericana: fragmentación y privatización”, Eure, Vol. 28, nº85, 11-29

JENSEN, G, 2003, “Social disorganization theory”. Encyclopedia of criminology, editado por Wright, R. Fitzroy Dearborn Publishers.

KEEL R., 2005 “Rational choice and deterrence theory”, Sociology of deviant behavior, Sociology 200.

LAGOS R., 2012, “Políticas de seguridad, la experiencia chilena (2003-2011)”, Revista Análisis público, 211-232

LARRAURI E., 1991, “La herencia de la criminología crítica”, Siglo veintiuno de España editores, 23-141

LEMERT E., 1967, “Human deviance, social problems and social control”, Prentice hall, Englewood Cliffs, New Jersey

LINK F., 2008, “De la policentralidad a la fragmentación en Santiago de Chile”, Revista de la organización Latinoamericana y del Caribe de centros históricos, nº2, 13-24

LÓPEZ M. 2009, "El concepto de anomia de Durkheim y las aportaciones teóricas posteriores", Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana. Año IV, No 8. Julio-Diciembre, Universidad Iberoamericana A.C., Ciudad de México

MARCUS, M, 1997, "El delito y los modos de regulación de los conflictos urbanos"; Tomado del libro titulado Delito y Seguridad de los Habitantes. México,D.F.: Editorial Siglo XXI, Programa Sistema Penal Derechos Humanos de ILANUD y Comisión Europea

MATZA D., SYKES G., 1957, "Techniques of neutralization: a theory of delinquency", American Sociology Review, vol. 22, 664-670

MINISTERIO DE JUSTICIA, 1874, "Libro primero", "Código Penal ", Título VIII, "Crímenes y simples delitos contra las personas", Título IX, "Crímenes y simples delitos contra la propiedad", 81-102

MINISTERIO DEL INTERIOR, 2010, "Chile seguro: Plan de seguridad pública 2010-2014", 55 -61

MINISTERIO DEL INTERIOR, 2011, "Modelo Barrio en Paz Comercial", 13-46, DOCUMENTO INTERNO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, 1992, "Ordenanza general de urbanismo y construcciones", Título 1, Capítulo 1

MURRAY R., BOAL F., 1979, "The social ecology of urban violence", Social problems and the city, edited by Herbert and Smith, Oxford university press, 139-157

NACIONES UNIDAS, 2005, "Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU)", Departamento de asuntos económicos sociales, división estadística, Informes estadísticos, serie M, n°4, revisión 3.1, Nueva York.

NEWMAN O., 1996, "Creating defensible space", Institute for Community Design Analysis, U.S. Department of Housing and Urban Development Office of Policy Development and Research, 15-35

PILIAVIN I., GARTNER R., THORNTON C., MATSUEDA R., 1986, "Crime, deterrence and rational choice", American sociological review, vol. 51, 101-119

QUISBERT E., MACHICADO J., MARIACA M., 2007, "Clasificación del delito", 2-10

RAU M., 2005, "Prevención del crimen mediante el diseño ambiental en Latinoamérica. Un llamado de acción ambiental comunitaria", FLACSO, Ciudad y seguridad en América Latina, 85-105

ROJAS A., 2008, "Sistematización por un Santiago más Seguro", Programa de Seguridad Pública, Intendencia Metropolitana de Santiago, Chile. 16-29

RUÍZ A., 2009, "Desigualdad socio-territorial y fragmentación urbana en Zapopan, México", revista Líder, vol.15, año 11, 209-234

SALINAS E., 2009, "Fragmentación urbana y su relevancia en la planificación urbana y territorial actual", Ignire, Centro de estudio de política pública, 49-58

SHAW C., MCKAY H., 1931 "Juvenile delinquency in urban areas", University of Chicago press

SOTO C., 2013, "La medición del desplazamiento y la difusión de beneficios Aplicación del método Bowers y Johnson (2003) a la investigación de Cerezo y Díez Ripollés (2010)", Revista española de investigación criminológica REIC, artículo 2, número 11, 1-26

TANNENBAUM F., 1938, "Crime and the community", New York, Columbia University press.

UN-Habitat 2003 "The Challenge of Slums. Global Report on Human Settlement 2003", United Nations Human Settlements Programme

VÁSQUEZ C., 2003, "Delincuencia juvenil. Consideraciones penales y criminologías", Colex, Madrid, 63-119

WILSON J., KELLING G., 1982, "Broken Windows", The police and neighborhood safety, 1-10

ZAMBRA D., 2011, "Remodelación del barrio Suecia entra en tierra derecha". (12 de junio de 2011), La Tercera. Consultado el 29 de octubre de 2012.

ANEXOS

Anexo 1: Casos policiales por Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS)

FRECUENCIA ABSOLUTA DE CASOS POLICIALES POR LOS DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL					
UNIDAD TERRITORIAL	2006	2007	2008	2009	2010
Región Metropolitana	222,483	250,773	251,044	262,926	258,918
Gran Santiago	204,791	230,135	228,826	238,663	234,678
Santiago	27,606	30,935	30,150	31,858	29,517
Cerrillos	4,859	6,087	5,248	4,752	4,657
Cerro Navia	2,097	2,334	2,443	2,574	2,645
Conchalí	3,866	4,029	4,185	4,413	3,721
El Bosque	4,440	4,395	4,261	4,657	4,589
Estación Central	6,067	7,254	7,949	8,789	8,881
Huechuraba	3,016	3,762	3,563	3,660	3,613
Independencia	2,636	3,007	3,010	3,123	3,313
La Cisterna	3,431	4,118	4,048	3,913	3,605
La Florida	16,713	18,722	16,192	17,574	16,318
La Granja	3,935	3,964	3,434	3,393	3,197
La Pintana	4,397	5,149	4,863	4,204	4,442
La Reina	3,519	3,514	3,639	3,991	3,999
Las Condes	12,142	13,084	13,485	13,672	14,565
Lo Barnechea	3,279	3,363	3,193	3,494	3,426
Lo Espejo	2,517	2,877	2,995	2,838	2,527
Lo Prado	2,365	3,109	3,284	3,319	3,082
Macul	2,899	3,182	3,296	3,828	3,368
Maipú	10,708	12,149	13,399	14,347	13,821
Ñuñoa	7,998	9,206	8,662	9,338	10,155
Pedro Aguirre Cerda	2,598	3,068	2,997	3,022	2,804
Peñalolén	6,250	6,342	6,677	6,500	6,256
Providencia	11,359	11,835	12,346	12,489	13,181
Pudahuel	4,065	4,730	5,201	5,593	5,760
Quilicura	4,996	5,325	5,163	5,286	5,605
Quinta Normal	2,563	3,174	3,691	4,399	4,071
Recoleta	6,557	7,455	7,147	7,635	7,430
Renca	3,807	4,158	3,404	3,693	3,601
San Joaquín	2,763	3,169	2,813	2,758	2,717
San Miguel	4,940	5,716	5,780	5,855	5,585
San Ramón	2,424	3,057	2,925	3,381	2,808
Vitacura	3,679	3,717	4,152	4,304	5,292
Puente Alto	12,592	14,374	14,436	14,884	15,466
San Bernardo	7,708	9,775	10,795	11,127	10,661
Promedio comunal de casos policiales	6,023	6,769	6,730	7,020	6,902

Fuente: Subsecretaría de prevención del delito

Anexo 2: Casos policiales por Robo con violencia y/o intimidación

FRECUENCIA ABSOLUTA DE CASOS POLICIALES POR LOS DELITOS DE ROBO CON VIOLENCIA Y/O INTIMIDACIÓN					
UNIDAD TERRITORIAL	2006	2007	2008	2009	2010
Región Metropolitana	35,101	40,146	35,049	33,320	28,812
Gran Santiago	30,715	35,222	30,582	29,306	24,961
Santiago	3,995	4,679	3,890	3,821	3,335
Cerrillos	618	718	567	558	478
Cerro Navia	408	454	486	540	495
Conchalí	924	857	879	715	636
El Bosque	1,093	1,075	848	740	726
Estación Central	1,227	1,545	1,417	1,340	1,184
Huechuraba	396	433	386	346	338
Independencia	473	577	421	444	457
La Cisterna	888	1,091	880	841	672
La Florida	3,019	3,043	2,466	2,423	1,901
La Granja	1,198	1,331	1,018	892	701
La Pintana	1,278	1,547	1,217	1,004	922
La Reina	329	387	438	361	275
Las Condes	654	688	741	688	716
Lo Barnechea	226	230	211	204	161
Lo Espejo	628	739	759	639	470
Lo Prado	530	648	533	587	478
Macul	589	618	661	606	426
Maipú	2,029	2,406	2,509	2,236	1,920
Ñuñoa	993	1,135	1,029	886	782
Pedro Aguirre Cerda	609	816	656	573	492
Peñalolén	977	947	1,025	943	689
Providencia	1,099	1,172	981	1,064	936
Pudahuel	807	940	1,042	1,133	911
Quilicura	976	913	740	868	662
Quinta Normal	402	593	675	774	549
Recoleta	1,160	1,482	1,032	1,236	1,207
Renca	911	1,039	626	568	566
San Joaquín	772	979	694	698	587
San Miguel	817	1,167	892	772	663
San Ramón	520	752	630	597	461
Vitacura	170	221	233	209	165
Puente Alto	2,672	2,843	2,621	2,450	2,309
San Bernardo	1,714	2,081	1,846	1,564	1,542
Promedio comunal de casos policiales	1,032	1,181	1,031	980	847

Fuente: Subsecretaría de prevención del delito